



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**Modelo de gestión integral de actividades turísticas
sostenibles en el Boulevard Bahía:
Espacio público costero de Chetumal.**

TESIS
PARA OBTENER EL GRADO DE

Maestra en Planeación.

PRESENTA

Lic. Sheila Raquel Salazar Jiménez.

DIRECTOR

Dra. María Lourdes Castillo Villanueva

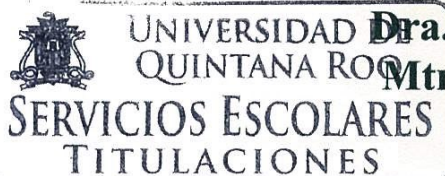
ASESORES

Dr. David Velázquez Torres

Mtra. María Angélica González Vera

Mtra. María Luisa Hernández Aguilar

Mtra. Georgina Hernández Argueta



CHETUMAL QUINTANA ROO, MÉXICO, AGOSTO DE 2016



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**TRABAJO DE TESIS BAJO LA SUPERVISIÓN DEL COMITÉ DEL
PROGRAMA DE MAESTRIA Y APROBADA COMO REQUISITO PARA
OBTENER EL GRADO DE:**

MAESTRA EN PLANEACIÓN

COMITÉ DE TESIS

DIRECTOR:


Dra. María Lourdes Castillo Villanueva

ASESOR:


Dr. David Velázquez Torres

ASESOR:

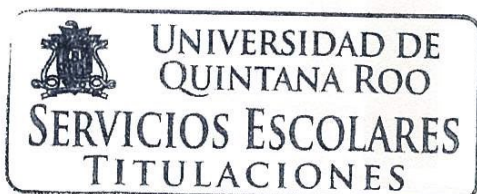

Mtra. María Angélica González Vera

ASESOR:


Dra. María Luisa Hernández Aguilar

ASESOR:


Mtra. Georgina Hernández Argueta



CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO, AGOSTO DE 2016.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico y la confianza que ha brindado esta honorable institución a mi persona e invertir en mi desarrollo académico y así brindarme la oportunidad de lograr una de mis metas personales que se verán reflejadas en las labores que ejecute en la sociedad.

Agradezco a la Universidad de Quintana Roo que de igual manera apostó, pulió y creció mi carrera profesional de la mejor manera posible, brindándome en sus instalaciones y con los docentes las mejores herramientas para estudiar.

Agradezco a mi familia por apoyarme de manera incondicional en mis estudios y en creer fielmente en lo que pretendo lograr con el plan de vida que estoy siguiendo desde hace años. Sobre todo reconozco en cada paso que doy el impulso que desde pequeña mi abuelita y mi madre hacían al decirme: “Tú estudiarás y lograrás todo lo que yo no pude”.

Agradezco al amor de mi vida, Dagoberto Schultz, por ser un buen hombre que ha crecido a mi lado y me ha hecho creer en mi fortaleza, además de ser un estupendo colega de estudio pues muchas de las cosas por las que he tenido curiosidad de estudiar y están plasmadas a lo largo de esta tesis son inspiradas en largas charlas sobre el tema.

Agradezco de igual forma a mis amigas que tuvieron que escuchar en repetidas veces mi tensión con la tesis y tener la paciencia de escucharme.

Agradezco a mi estimada directora de tesis, Dra. María Lourdes Castillo Villanueva, por brindarme apoyo, ser una excelente guía académica y su paciencia. Es importante decir que con su profesionalismo y conocimientos enriqueció este trabajo.

Agradezco a mi honorable comité de tesis por ser un gran equipo y ayudarme a facilitar el desarrollo de este trabajo de investigación y de aportarme conocimientos de manera desinteresada siendo la imagen fiel de los profesores ideales.

Introducción.	10
Capitulo I. Marco teórico y metodológico.Generalidades del Modelo de Gestión Integral Costero para Actividades Turísticas Sostenibles	13
1. 1 Conceptos	13
1.1.1 Espacio público	13
1.1.2 Zona costera.	17
1.1.3 El Desarrollo sostenible.	21
1.1.4 Evolución del turismo como actividad turística sostenible.	24
1.2 Las categorías de análisis.	26
1.2.1 Las actividades turísticas- recreativas sostenibles.	26
1.2.2 Las actividades turísticas sostenibles en Áreas Naturales Protegidas (ANP).	31
1.2.3 La planeación prospectiva y el método de construcción de escenarios.	33
1.2.3.1 La construcción de escenarios.	33
1.2.4 La Gestión integrada Costera.	36
1.3 Metodología.	39
Capitulo II. Marco descriptivo y normativo.	42
2.1 Descripción del área de Estudio y los elementos que la conforman.	42
2.1.1 El Boulevard Bahía.	42
2.1.2 El Santuario del Manatí.	42
2.2 Delimitación del área de Estudio.	47
2.3 Las actividades turísticas - recreativas permitidas dentro de la Reserva Estatal Santuario del Manatí.	50
2.3.1 Las actividades recreativa-turísticas sostenibles en el área marítima.	52
2.3.2 Las actividades recreativas turísticas en el área terrestre.	59
2.4 Antecedentes de actividad turística en la ciudad de Chetumal.	60
2.4.1 Breve descripción de la recreación Payobispense.	60
2.4.2 En la bahía de Chetumal, actividad marítima Payobispense.	62
2.4.3 Chetumal en las décadas de los 70 y 80.	63
2.4.4 Chetumal en la década de los noventa.	67
2.4.5 La ciudad Chetumal a partir del 2000.	74
Capítulo III. Análisis de Resultados.	87
3.1 Resultados de la encuesta a turistas y visitantes.	87
3. 2 Resultados de encuestas aplicadas a residentes chetumaleños.	102
3.3 Resultados de encuestas aplicadas a los comerciantes ambulantes que trabajan en el Boulevard Bahía.	119

3.4 Apartado de exposición de resultados de las entrevistas.	132
3.4.1 Opinión sobre antecedentes de actividades turísticas recreativas en el Boulevard Bahía de Chetumal.	133
3.4.2 Opinión sobre la situación actual del turismo en Boulevard Bahía de Chetumal.	135
3.4.3 Opinión sobre propuestas para mejora del turismo en Boulevard Bahía de Chetumal.	139
Capítulo IV. Escenarios Prospectivos y propuestas.	142
4.1 Escenarios Prospectivos.	142
4.1.1 Escenario Tendencial.	142
4.1.2 Escenario Alternativo.	147
4.1.2.1 Análisis prospectivo del Modelo Parcial de Gestión Integral de Actividades Turísticas Sostenibles para el Desarrollo de la Identidad Chetumaleña.	154
4.2 Propuestas.	157
4.3 Conclusiones y recomendaciones.	160
Referencias	164

Índice de Figuras

Figura 1. Zonas costeras en México.	38
Figura 2. Delimitación del área de estudio.	48
Figura 3. Mapa de la zonificación de la Reserva Estatal del Santuario del Manatí.	49
Figura 4. Mapa conceptual resumen del Modelo Parcial de Gestión Integral Costera de Actividades Turísticas Sostenibles para el desarrollo de la identidad Chetumaleña.	159

Índice de tablas.

Tabla 1. Descripción de subzona de uso restringido "Talmacab".	53
Tabla 2. Descripción de subzona de amortiguamiento "Frontera - Chetumal".	54
Tabla 3. Normas específicas de turismo que aplican en la subzona núcleo "Talmacab" y subzona de amortiguamiento "Frontera - Chetumal".	55
Tabla 4. Normas específicas aplicables a la subzona de amortiguamiento "Frontera - Chetumal"	57
Tabla 5. Número de visitas al Boulevard Bahía.	104
Tabla 6. Compañía de los residentes.	107
Tabla 7. Gasto aproximado de residentes chetumaleños.	108
Tabla 8. Servicios de interés para residentes.	110

Índice de gráficas.

Gráfica 1. Origen de turistas y visitantes.	88
Gráfica 2. Numero de acompañantes de turistas y visitantes.	89
Gráfica 3. Transporte usado por turistas.	90
Gráfica 4. Pernoctación en la ciudad.	91
Gráfica 5. Días en la ciudad.	92
Gráfica 6. Servicios usados por turistas.	93
Gráfica 7. Gasto aproximado de turistas y visitantes.	94
Gráfica 8. Satisfacción de servicios de turistas y visitantes.	95
Gráfica 9. Propuestas de turistas y visitantes.	96
Gráfica 10. Propuesta de mejora de servicios por turistas y visitantes.	97
Gráfica 11. Interés en cultura y tradición de los turistas y visitantes.	98
Gráfica 12. Aspecto de la cultura chetumaleña de interés para turistas y visitantes.	99
Gráfica 13. Opinión de la Importancia actividades turísticas sostenibles por turistas.	100
Gráfica 14. Consumo actividades turísticas sostenibles por turistas y visitantes.	101
Gráfica 15. Residencia en la ciudad de Chetumal.	102
Gráfica 16. Origen de residentes chetumaleños	103
Gráfica 17. Número de visitas al Boulevard Bahía.	105
Gráfica 18. Motivo de las visitas al Boulevard Bahía.	106
Fuente: Realización propia, 2016.	106
Gráfica 19. Acompañantes de los residentes al Boulevard.	107
Gráfica 20. Gasto aproximado de residentes chetumaleños.	109
Gráfica 21. Servicios que interesan consumir a los residentes.	111
Gráfica 22. Opinión de residentes en satisfacción de servicios.	112
Fuente: Realización propia, 2016.	112
Gráfica 24. Importancia de actividad turística sostenible por residentes.	114
Gráfica 25. Opinión de residentes en consumo de actividades turísticas amigables con el ambiente.	115
Gráfica 26. Percepción de los residentes hacia los turistas.	115
Gráfica 27. Percepción positiva hacia los turistas y visitantes.	116
Gráfica 28. Percepción negativa hacia los turistas y visitantes.	117
Gráfica 29. Disposición de ayuda a turistas.	118
Gráfica 30. Lugar de origen de los comerciantes ambulantes.	119
Gráfica 31. Tiempo de ejercicio del negocio.	120

Gráfica 32. Producto o servicio que ofrecen los comerciantes ambulantes.	121
Gráfica 33. Ganancia aproximada de los comerciantes ambulantes.	122
Gráfica 34. Aproximado de personas atendidas al día.	123
Gráfica 35. Aproximado de personas extranjeras atendidas.	124
Gráfica 36. Periodo de mayor ganancia por día de los comerciantes ambulantes.	125
Gráfica 37. Implementación de atractivos turísticos.	126
Gráfica 38. Opinión positiva de atractivos turísticos.	127
Gráfica 39. Opinión negativa de atractivos turísticos.	128
Gráfica 40. Beneficio en ganancias por mejora de infraestructura.	129
Gráfica 41. Desventaja de comerciantes.	130
Gráfica 42. Actividades turísticas sostenibles según comerciantes ambulantes.	131

Introducción.

El presente trabajo de investigación científica surge ante la curiosidad y la entrañable necesidad de investigación sobre el tema del turismo y la conjugación con el tema de identidad cultural de la ciudad de Chetumal. La investigadora al observar el caso de la ciudad capital con una incipiente iniciativa por parte de las autoridades competentes de gobierno para convertirla en un centro turístico, le surgieron los siguientes cuestionamientos:

- 1.¿De qué manera se puede lograr que las actividades recreativas y turísticas que se desarrollen en la zona costera de Chetumal sean sostenibles?
- 2.¿Qué estrategias o acciones deberían considerarse de tal forma que la promoción del Boulevard Bahía como producto turístico sostenible no afecte el sentido de pertenencia e identidad de la población local hacia dicho espacio?
- 3.¿Cómo promover una conciencia ambiental en la población local y en los turistas para el desarrollo de actividades sostenibles en el Boulevard Bahía, Espacio Público Costero de Chetumal?

Los objetivos de esta investigación que sirvieron para obtener respuesta de las anteriores preguntas, son los siguientes:

Objetivo general.

Elaborar un Modelo Parcial de Gestión Integral de Actividades Turísticas Sostenibles para el Desarrollo de la Identidad Chetumaleña con el propósito de aportar los primeros lineamientos en planeación ambiental en cuanto turismo para la localidad de Chetumal e incentivar el adecuado crecimiento económico de la misma.

Objetivos particulares.

1. Definir los conceptos teóricos necesarios para la comprensión y enfoque del presente proyecto de investigación.

2. Distinguir las actividades económicas-turísticas-recreativas en diferentes periodos de relevancia hasta la actualidad del espacio público costero – Boulevard Bahía de Chetumal.
3. Interpretar la legislación ambiental en cuanto actividades turísticas que se practican en zonas costeras.
4. Analizar las características del espacio geográfico y las actividades recreativas- turísticas que puedan tener lugar en el espacio público costero que es objeto de estudio.
5. Diseñar un modelo de gestión integral de actividades turísticas sostenibles que prevenga el desarrollo de la identidad Chetumaleña.
6. Valorar las ventajas de desarrollar la gestión de actividades turísticas sostenibles que incentiven la identidad de la localidad de Chetumal en el ámbito económico, social, ambiental y cultural.

Las categorías de análisis de la presente investigación son las siguientes: la gestión integrada costera y las actividades turísticas recreativas sostenibles. Y la teoría utilizada para el entendimiento y obtención de propuestas es la planeación prospectiva.

El tema de gestión integrada costera lleva décadas de investigación alrededor del mundo, existen casos de éxito en Colombia y las Islas Baleares donde la regulación jurídica en cuanto el tema del derecho costero lleva un paso adelante a la situación de México, que a pesar de tener miles de kilómetros de costas en todo el país poco se ha investigado y normado, sobretodo en tema de la industria del turismo.

La importancia de la aplicación de la teoría del gestión costera integrada surge ante la problemática emergente en el estado de Quintana Roo con la pérdida de los espacios públicos costeros, el detrimento de identidad cultural de las localidades que son centros turísticos en el sur del estado y el delicado equilibrio ambiental que tiene una costa, en protección al derecho fundamental a un medio ambiente sano de los ciudadanos mexicanos de acuerdo a nuestra carta magna.

La presente tesis esta conformada por cuatro capítulos: 1. Marco teórico y metodológico, 2.

Marco descriptivo y normativo, 3. Análisis de resultados y 4. Escenarios prospectivos y propuestas.

En el primer capítulo se encuentra para iniciar la conceptualización de tres palabras clave para el entendimiento del tema que son: el espacio público, zona costera y desarrollo sostenible. Luego continua con un apartado donde se definen y analizan las categorías de análisis, por último se hace la descripción de la metodología que se uso a lo largo de la investigación.

El segundo capítulo descriptivo y normativo, inicia con una remembranza de lo sucedido en cuanto los proyectos y demás inversiones en tema de turismo en Chetumal, así como detalles de tipo social que se encontraron en diversas épocas. Se pueden observar varios apartados de temporalidad en este apartado debido a que se obtuvo información de la época de Payo Obispo (antes de ser llamada Chetumal la ciudad) hasta la actualidad. En cuando la normatividad se encuentra la explicación de los alcances de Programa de Manejo del Santuario del Manatí y el Plan de Desarrollo Urbano de esta región.

El capítulo de análisis de resultados contiene la explicación de lo obtenido a través de las herramientas de investigación diseñadas por la investigadora. Se realizaron tres clases de encuestas definidas por la denominación que tienen los sujetos a encuestar, estos son: los turistas y visitantes, los residentes chetumaleños y los comerciantes ambulantes. Las entrevistas de tipo semiestructurada se aplicaron a tres académicos especialistas en el tema de turismo y gestión integrada costera.

En el último capítulo de escenarios prospectivos y propuestas se hace una descripción de dos escenarios: uno tendencial y otro alternativo, además de la explicación del Modelo parcial de gestión integral para las actividades turísticas recreativas para el desarrollo de la identidad chetumaleña, así como sus alcances y ventajas.

Capítulo I. Marco teórico y metodológico. Generalidades del Modelo de Gestión Integral Costero para Actividades Turísticas Sostenibles

En este primer apartado se realizará el análisis teórico de las líneas de investigación que se usaron a lo largo del presente documento, tales son la planeación prospectiva, las actividades turísticas recreativas sostenibles y el gestión integrada costera.

Antes que entrar en las categorías de análisis anteriormente mencionadas es necesario realizar una descripción de algunos conceptos que son de importancia entender para mejor comprensión de la investigación, estos son: el espacio público, la zona costera , el desarrollo sostenible y el turismo sostenible.

1. 1 Conceptos

1.1.1 Espacio público

La acepción de espacio público es uno de los conceptos más contradictorios y conflictivos que pueden existir en el ámbito de derecho colectivo pues se conjuga una serie de intereses privados y de razón comunal que no pueden definirlo de manera apropiada y puede llegar a causar el perjuicio de un derecho que sea de apariencia más débil que el otro.

La poca gestión o interés de las autoridades de planeación por entender este concepto desde sus diferentes ángulos de estudio como lo son: la perspectiva urbana, política, social, económica y ambiental, ocasiona la existencia de los conflictos de demanda ciudadana para el uso público y social, así como los modos de apropiación para el usufructo privado.

De igual manera al estar tan estrechamente ligado un espacio a una sociedad se presenta las cuestiones de apropiación e identidad de un lugar desde diferentes aspectos. Ya que “el espacio público entendido como el mundo en común... se identifica así con la sociedad civil, en tanto es su << salida a la luz >> fuera de la oscuridad de lo estrictamente privado, su lugar de manifestación. Por otro parece identificarse con el Estado como autoconciencia de identidad e integración”. (Robotnikof, 1993, p. 90)

El fenómeno de la apropiación del espacio explica la identificación de la sociedad civil con el espacio público pues “este planteamiento teórico es útil para el abordaje de cuestiones como la construcción social del espacio público, la ciudadanía, la sostenibilidad (ambiental, económico y social) y en suma para aportar elementos teóricos y empíricos que permitan investigar e intervenir modos de interacción social eficaces y adecuados a las demandas sociales”(Molina, et al, 2009, p. 8).

Gracias a los espacios públicos podemos comprender la historia de un lugar y por lo tanto de la gente que se encuentra normalmente interactuando en el lugar. Ya que “el espacio público es el de la representación, en el que la sociedad se hace visible... es a partir de estos espacios que se puede relatar, comprender la historia de una ciudad” (Borja y Munxí, 2000, p. 8).

Una sociedad al poseer espacios públicos sanos – que estén adecuadamente regulados , tengan buen estado y sean accesibles para todos los individuos de la zona- logra comprender que estos “son de importancia para el ámbito de expresión y de la producción cultural (esto es artística, científica, política de los intereses y concepciones de la existencia tanto material como espiritual del hombre) que en la competencia de su expresión pública conformarían el magma desde el cual se constituye el basamento de la sociedad como conjunto (y, eventualmente, de su transformación) ”(Viviescas, 1997, p.10).

Ante los intereses privados, los espacios públicos se encuentran con la problemática de la expansión de los espacios ante la necesidad de infraestructura que cubra las necesidades de la población para solucionar esto la decisión de las autoridades esta en privatizar espacios que anteriormente era para el uso público, esta problemática no se encuentra en las comunidades rurales, donde quizá existe la costumbre del uso más casual de los espacios comunes, tal como lo explica Burgos (2011, p.37):

“En la ciudad actual contrasta con una profunda fragmentación urbana y formas de exclusión social, produce fenómenos como el de la creciente privatización de lo público que comprende desde

sus expresiones urbanísticas (la planificación territorial como actividades rentables para los urbanizadores), económicas (la producción y el mercadeo de los bienes básicos), hasta lo político (como la privatización del poder, con la compra de votos en las elecciones y las promesas de incumplidas de los elegidos), privilegiando una esfera privada sobre la esfera pública como expresión de lo común y colectivo ...”

Esta fragmentación del espacio urbano y de desigualdad social surge de manera alarmante ante la pérdida de los espacios de uso común, teniendo en cuenta que igual que todas las problemáticas existen espacios que reflejan una marcada preferencia a la expropiación del derecho comunal, tal es el caso zonas costeras, que producen ambición económica debido a las ganancias generadas por su explotación. Ante el interés empresarial de las zonas costeras de acuerdo a Carrión (2005) se va “produciendo constelaciones discontinuas de fragmentos espaciales, especialmente en las ciudades con una amplia fachada frente al mar... donde el espacio litoral, especialmente cuando a su vez es una ciudad con fachada marítima, va perdiendo su función integradora” (Carrión, 2005, p.15 citado en Burgos,2011, p. 40).

La situación geográfica e histórica es importante en cuanto la identidad y de los usos o tradiciones de una ciudad. En una ciudad costera el hecho de estar cerca de un cuerpo de agua configura una mezcla rica de situaciones que se relacionan con la costa, desde festividades religiosas hasta cuestiones cotidianas como la pesca o actividades recreativas familiares. En este caso se puede notar el gran impacto que se causa en el funcionamiento normal de la maquinaria social y ambiental de estos lugares.

Pues cuando se encuentra una manera llamativa de conseguir beneficios privados tal como la actividad económica turística a través de a la “transformación de la noción pública del espacio encuentra en la ciudad del turismo una de sus manifestaciones más evidentes, donde se refuerza la tendencia por privatizar la experiencia urbana, reduciéndose el lugar físico de concurrencia pública, la libertad formal e igualdad de derechos.” (Baños, 2014, p. 492)

Ante la problemática de la privatización y la alteración de los espacios públicos que representan en gran parte la identidad cultural de una ciudad, se encuentra un fenómeno social que produce que ya no puede definirse algunos espacios de la ciudad como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, se definirá entonces un “no lugar.”, un mundo donde nacen los clubes de vacaciones (Augé, 2000, p. 83). Pues este ya no cumple con las funciones necesarias para la población local, solo se enfoca en satisfacer el gusto de gente extranjera por el esparcimiento.

El caso de la ciudad de Chetumal como potencial foco de privatización y alteración de los espacios públicos costeros, al describirlo como un lugar activo a las actividades de servicios turísticos se prevé por Baños (2012, p. 44) que “en México, la actividad turística se ha desarrollado mayoritariamente en destinos de playa, sin embargo, también se presenta en grandes ciudades (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), urbes fronterizas como Tijuana, Ciudad Juárez y Chetumal y ciudades del interior, particularmente las que tienen algún pasado virreinal y forman parte del listado de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la Unesco (Morelia, Zacatecas, Guanajuato).”

Particularmente la ciudad de Chetumal cuenta con el Área Natural Protegida (ANP) del Santuario del Manatí para el uso público de los servicios ambientales que este representa y se encuentra la necesidad latente por velar por el cumplimiento de la zonificación y la normativa de uso y conservación. El respeto de la normatividad del programa de manejo de la reserva del Santuario del Manatí para posible que el uso de este espacio público sea dentro de los límites aceptables.

Morales y Guerra (1996, p.4) consideran que establecer adecuadamente espacios públicos para el aprovechamiento de los servicios ambientales que ofrece una ANP se pueden conseguir los siguientes beneficios de manera directa e indirecta:

1. Canalización adecuada de flujo de visitantes y mejor utilización del espacio o área
2. Disminución del impacto derivado de las actividades de uso público.

3. Rentabilización del esfuerzo de comunicación y, por consiguiente, la obtención de actitudes deseables en los visitantes.
4. Mejora de la imagen de la institución encargada de la gestión de la ENP (Espacio Natural Protegido, sinónimo de área natural protegida en España)
5. Obtención de un mayor apoyo y comprensión públicos a toda la gestión de conservación.

1.1.2 Zona costera.

La nación Mexicana actualmente no cumple con una regulación de gestión integral o de protección de costas totalmente integrada, más que la regulación de cesión de derechos o concesiones de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT). Esta es de acuerdo con la definición que proporciona la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) es la franja de veinte metros de ancho de tierra firme, transitable y contigua a la playa (PROFEPA, 2015).

Aunque exista una delimitación específica de la ZOFEMAT aún existen algunas complejidades en cuanto a la aplicación de la normatividad, pues esto “obedece a la falta de interpretación de la norma y a los criterios erróneos que se han venido aplicando” (Pontones, p. 43). De acuerdo a la problemática expresada en el apartado anterior en cuanto a la aparente privatización de estos espacios públicos costeros por parte de los concesionarios de derechos sobre la ZOFEMAT, el artículo 17 del Reglamento de la ZOFEMAT expresa lo siguiente: “los propietarios de los terrenos colindantes con la ZOFEMAT deberán permitir el libre acceso a dichos bienes de propiedad nacional, sin embargo, nunca señala las distancias mínimas entre un acceso y otro, a pesar de que por criterio de la autoridad se establece que deberá existir un acceso cada 500 metros” (Pontones, S/A, p. 46).

Como se ha visto en lugares donde se ha desarrollado una actividad económica dedicada a la prestación de servicios turísticos, la pérdida de espacios para uso público en costas es muy común

cuando se toman como lugares idóneos para el aprovechamiento privado. Se encuentra una vaga interpretación en beneficio de la protección de lugares de dominio público. Por otro lado ante la concesión de derechos existe el acaparamiento, la autoridad correspondiente en la práctica ha evitado proporcionar permisos de más de 100,000m², además no se puede dejar de tomar en cuenta que el límite que aplica la autoridad para negar una concesión es sólo un criterio que en determinado momento podrá ser impugnado por los particulares.

En este contexto la actual Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de la SEMARNAT ha usado diversos medios a su disposición para regularizar la situación de las ZOFEMAT en el país a efecto de generar una regulación adecuada que se encuentre apegada a la realidad, que brinde certeza jurídica tanto a la autoridad como a los particulares y que permita un aprovechamiento ordenado y sustentable de tan importante franja natural para todos los habitantes del país.

Con ello se encuentra que en el año 2000 la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través del Instituto del Instituto Nacional de Ecología, diseñó una propuesta de gestión integral de desarrollo sostenible en las zonas costeras, que define la zona costera como la que “abarca desde el límite marino de la plataforma continental y mar territorial, hacia el mar, hasta los límites geopolíticos de los municipios que tienen frente litoral o están contiguos, tierra adentro. Constituye una amplia y heterogénea región que mantiene intensas interacciones físicas, biológicas y socioeconómicas donde ocurre un dinámico intercambio de energía y materiales entre ecosistemas terrestres, marinos y la atmósfera” (Instituto Nacional de Ecología, 2000).

Debido al inicio del interés por la regulación de las zonas costeras se realiza la modificación a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en el artículo 3º fracción VIII y en la fracción XXXVIII Bis . En la fracción VIII se añade la definición de ecosistema costero

como “cuyo hábitat se ubique dentro de la zona costera mexicana” (Academia Mexicana de Impacto Ambiental, 2014) y en la fracción XXXVIII Bis, se define la “zona costera mexicana como espacio geográfico de interacción del medio acuático, terrestre y la atmósfera, constituido por una porción continental definida por 263 municipios costeros, 150 con frente de playa y 113 interiores adyacentes a estos con influencia costera alta y media. Una porción marina definida a partir de la plataforma continental delimitada por la isobara de 200 metros y una porción insular representada por las islas oceánicas y costeras” (Academia Mexicana de Impacto Ambiental, 2014).

En el decreto sobre la Gestión de la Zona Costera de Cuba, en el artículo segundo, la zona costera se define como “la franja marítimo - terrestre de ancho variable, donde se produce la interacción de la tierra, el mar y la atmósfera, mediante procesos naturales. En la misma se desarrollan formas exclusivas de ecosistemas frágiles y se manifiestan relaciones particulares económicas, sociales y culturales.”(Cuba. Decreto-Ley No. 212/00. Citado por Monzón, 2009, p. 599)

De acuerdo con Lara et al (2008,p. 110) “las zonas costeras tienen una dinámica determinada por la interfase del continente, el océano y la atmósfera, en la que se encuentran diversos rasgos que conforman la línea de costa, como lagunas, estuarios, esteros, marismas, bahías, caletas, ensenadas, cenotes, aguadas y sartenejas, entre otros.”

Según Monzón (2009, p. 599) las zonas costeras son consideradas un medio natural de incalculable valor pues contienen ecosistemas de gran diversidad y productividad, generan una gran cantidad de recursos pesqueros y sostienen una significativa parte de la actividad portuaria y de transporte, la agricultura, la industria y el turismo mundial.

En México, la propuesta de gestión integral de costas realizado por la SEMARNAT se explican diversas problemáticas que se contraen al no realizar lineamientos para lograr el desarrollo sostenible en los espacios públicos costeros así como la falta de aplicación de las normativas existentes, a continuación se enumeran las problemáticas relacionadas con las actividades turísticas

recreativas en costas:

1. – “Perdida de oferta para el turismo demandante de calidad visual y de recursos bióticos, debido al deterioro global del paisaje y de la calidad del agua, por cambios de uso del suelo sin planificación y con modelos exóticos, así como vertimiento de contaminantes.
2. - Conflicto de los sectores agropecuario, turístico, industrial, pesquero, acuícola y minero que ocasionan la disminución de actividades futuras.
3. - Aumento de enfermedades gastrointestinales por ingestión de organismos infectados y/o ingestión accidental de agua durante actividades recreativas, debido, entre otras causas, a un aumento en la incidencia de las mareas rojas.
4. - Conflictos entre las actividades productivas que demandan calidad del agua como insumo y las que utilizan los acuíferos como cuerpos receptores de desechos, debido, entre otras razones, debido a la desvinculación sectorial y a que no existen suficientes instrumentos económicos que incluyan el costo de los servicios ambientales perdidos.
5. -Riesgo de conflictos internacionales por contaminación transfronteriza, debido al transporte de contaminantes naturales y antropogénicos a través de los límites internacionales” (Instituto Nacional de Ecología, 2000, p.20).

De igual forma el mismo documento de la SEMARNAT señala las problemáticas que se ocasionan al ecosistema al no tener un desarrollo turístico sostenible en los espacios públicos costeros:

- “Cambios radicales en la estructura de comunidades de fauna acuática causados por la pesca selectiva, los cambios temporales o permanentes de parámetros fisicoquímicos o la introducción accidental de fauna exótica.
- Introducción de especies exóticas por prácticas mal planeadas en la acuicultura, por aguas de sentina de embarcaciones o por la introducción incidental que hacen turistas o residentes” (Instituto Nacional de Ecología, 2000, p.22).

1.1.3 El Desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible tiene orígenes remotos incluso anteriores a cualquier cumbre o informe internacional por el medio ambiente a nivel internacional, pues las civilizaciones antiguas conocían como satisfacer sus necesidades diarias sin repercutir de manera colateral el equilibrio ecológico del entorno natural.

Con el desarrollo de la tecnología para facilitar la adquisición de bienes alimenticios y demás beneficios para facilitar la vida humana de las sociedades modernas que tuvo un gran crecimiento desde la era industrial, ocasionó que se mermara la salud de los ecosistemas cercanos a las urbes. Al ver los daños, en algunos casos irreparables, producían un déficit en la calidad de vida de la sociedad, así como la afectación económica, inició el interés de las naciones dominantes por realizar acuerdos internacionales para la aplicación de normativas de regulación ecológica en los demás países interesados.

La Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano, realizada en Estocolmo el 16 de junio de 1972 es la primera de las estrategias de comunicación sobre las preocupaciones del medio ambiente antes de la definición de lo que conocemos como desarrollo sustentable, en esta se decidió incluir conjuntamente los temas de desarrollo y los compromisos principales se contienen en la Declaración sobre el Medio Ambiente Humano, el Plan de Acción para el Medio Ambiente Humano y en la Resolución de Arreglos Institucionales y Financieros.

Posteriormente la Naciones Unidas al ver el interés de los países por el tema se planteó la necesidad de fomentar la educación ambiental a partir de una mayor conciencia acerca del deterioro ambiental, por lo que la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció en 1983, la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo se dedicaron al estudio del vínculo entre desarrollo y medio ambiente, cuyas conclusiones constituyeron un antecedente importante para la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

En 1987 se publicó el informe final de la Comisión, titulado Nuestro Futuro Común (igualmente conocido como el Informe de Brundtland), donde se realizó el primer concepto de desarrollo sostenible que se presenta a continuación:

“Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico”(Informe de Nuestro futuro común 1987, citado en Gudynas, 2004, p. 51).

Aquí se puede notar que el tema en cuanto el desarrollo sostenible va tomando forma gracias a la habilidad política del hombre con la creación el Informe de Brundtland como una guía para los tomadores de decisiones de las naciones que decidieron adherirse a esta planificación estratégica de los recursos naturales y avances tecnológicos así como económicos amigables con el ecosistema.

Cinco años después se realizó La Cumbre sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, (conocida como Cumbre de la Tierra), celebrada en Río de Janeiro en 1992. El principal logro de este evento fue la Agenda 21, también conocida como Programa 21, que es un programa de acción de gran alcance. Ante la acumulación de evidencias del daño y deterioro ambiental que ocasiona la humanidad con sus actitudes depredadoras que van desde el ámbito cotidiano de la vida hasta en la toma de decisiones de los gobernantes comenzaron a surgir diversas aportaciones de aspecto académico y de orden social con las asociaciones civiles que apoyan a la causa de la protección al medio ambiente.

Uno de los principales avances que se hicieron fue la realización de manera conjunta de la Unión Mundial para la Tierra (UICN), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

(PNUMA) y Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) del documento titulado Cuidar la Tierra con el propósito de “coadyuvar a mejorar la situación del planeta y de la población mundial, basándose en dos requisitos, a saber, mantener las actividades humanas dentro de los límites de la capacidad de carga de la tierra y restaurar los desequilibrios que existen entre las partes más ricas y pobres del mundo en materia de seguridad y oportunidades” (UICN, PNUMA y WWF, 1991, p.3).

Este texto está comprendido por apartados especializados en los principios de una sociedad sostenible, acciones en favor de la vida sostenible y otro especializado en la aplicación y seguimiento de las estrategias que se desarrollan en todo el documento.

A continuación se enumeran los principios de una sociedad sostenible del documento Cuidar la Tierra:

1. “ Respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos.
2. Mejorar la calidad de la vida humana.
3. Conservar la vitalidad y diversidad de la tierra.
4. Conservar la biodiversidad.
5. Velar por que el aprovechamiento de los recursos renovables sea sostenible.
6. Reducir al mínimo el agotamiento de los recursos naturales.
7. Mantenerse dentro de la capacidad de carga de la tierra.
8. Modificar las actitudes y prácticas personales
9. Facultar a las comunidades para que cuiden en su propio medio ambiente.
10. Proporcionar un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación
11. Forjar una Alianza Mundial” (UICN,PNUMA y WWF, 1991, p.10).

Además de “Cuidar la Tierra”, otro avance de igual importancia en este periodo es el surgimiento de los conceptos de *economía sostenible* que “es el producto de un desarrollo sostenible. Ella mantiene su base de recursos naturales y puede continuar desarrollándose mediante la adaptación y mejores conocimientos, organización y eficiencia técnica, y una mayor sabiduría” (Gudynas, 2004, p. 60)

y *sociedad sostenible* (éstas son las que siguen los principios anteriormente enumerados).

Con la finalización de la Cumbre de la Tierra la comunidad internacional se fijó como meta realizar en el año 2002 otra gran Cumbre para revisar los avances mundiales en la ejecución de la Agenda 21. Cinco años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), se realizó una sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York para evaluar los adelantos que se habían logrado a partir de los objetivos planeados en Río.

En el año 2012 surge la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río + 20, que fue promovido como “una oportunidad histórica para trazar los caminos hacia un mundo más seguro, más equitativo, más limpio, más verde y más próspero para todos” (Naciones Unidas, 2012, p.3).

En esta conferencia los países que signaron con la ONU el Programa 21, las instituciones internacionales y grupos influyentes se reunieron para acordar una serie de medidas para reducir la pobreza y la promoción del empleo digno, la energía no contaminante y el uso más sostenible y adecuado de los recursos.

Algunos de los temas que se trataron en Río + 20 son: como operar la transición hacia economías mas verdes sin dejar a un lado la erradicación de la pobreza, protección de los océanos, mejora de la calidad de vida en las zonas urbanas, desarrollar el uso de las energías alternativas, orden de las áreas de bosques y selvas para evitar la deforestación, mejora de la administración y manejo del recurso hídrico.

1.1.4 Evolución del turismo como actividad turística sostenible.

La actividad turística en el mundo ha evolucionado en el transcurso de las décadas, conforme a las necesidades ambientales de la actualidad se nota una tendencia a establecer una estrategia de *marketing* que se le reconoce como amigable con el ambiente en cuanto los servicios turísticos

ofertados. A esto se le denomina como turismo sostenible, que se rige de acuerdo a los criterios de desarrollo sostenible que según la Organización Mundial del Turismo (OMT) es aquel “Atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la **integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida**”(1993, p. 10).

Antes de 1987 con la publicación de *Nuestro Futuro Común* no se discutía al respecto de la aplicación del desarrollo sostenible en el turismo, pero con el análisis de esta temática comienzan a surgir grandes avances, tal como mencionan Vargas, Castillo y Zizumbo (2011) ante la necesidad de la disminución del impacto negativo por parte del turismo como actividad de desarrollo, motivó a que se iniciaran debates para aportar posibilidades de mejora en la planificación y gestión de los recursos naturales y sociales. Entonces fue así como se ha ido adaptando con el paso de los años de manera más inteligible y profunda el concepto de desarrollo sostenible en cuanto la actividad turística.

El primer concepto de turismo sostenible surgió en el año de 1991 con el XLI Congreso de la Asociación Internacional de Expertos Científicos en Turismo definido como “aquel turismo que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos. El turismo debe integrar las actividades económicas y recreativas con el objetivo de buscar la conservación de los valores naturales y culturales” (López, 2005, p. 336).

Luego se obtiene mayor difusión de información al respecto y demás aportaciones de aspecto político, empresarial y académico a partir a la Cumbre de la Tierra de Rio de Janeiro en el año de 1992, donde se expresaron los lineamientos principales en los que reposa el desarrollo sostenible en la actualidad. Al reconocerse el turismo sostenible como una posibilidad de desarrollo económico que produzca el beneficio traducido en capital sin dañar el ambiente, “El WORLD WIDLIFE

FUND (WWF), el TOURISM CONCERN y la Unión Europea incluyen al turismo como uno de los sectores clave hacia el que deben de encaminarse todas las medidas en materia de medio ambiente y de desarrollo sostenible” (López, 2005, p. 336).

La primera aplicación de estas ideas se dan en la unión europea en el año de 1993, como un ejemplo se inicia la aplicación de la Agenda 21 y de la sostenibilidad al ámbito turístico de la Cuenca Mediterránea con la celebración de la Conferencia Euromediterránea sobre Turismo y Desarrollo Sostenible, también en este mismo año la Organización Mundial del Turismo (OMT), aporta el concepto de turismo sostenible que se encuentra al inicio de este apartado.

En el año de 1995 surge la Carta del Turismo Sostenible, también conocida como la carta de Lanzarote donde se establecen 18 principios que tratan de poner fundamentos de la estrategia turística mundial de acuerdo al desarrollo sostenible

1.2 Las categorías de análisis.

1.2.1 Las actividades turísticas- recreativas sostenibles.

En la Ley General del Turismo publicada, se define en el artículo 3 el concepto de actividad turística como “las que realizan las personas durante sus viajes y estancias temporales en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio y otros motivos” (Gobierno Federal , 2015, p. 34).

De acuerdo a la Ley General de Turismo de Quintana Roo (1998) la actividad turística se conceptualiza desde la perspectiva económica, tal como se expresa a continuación:

“Actividad turística: La que realizan las personas físicas o morales destinadas a invertir, desarrollar y comercializar los destinos y atractivos turísticos, así como la prestación de los servicios necesarios y vinculados al turismo, y que se considera una de las principales actividades económicas y de alta prioridad en el Estado” (p.2).

Como se puede notar, no existe concepto legal de actividad turística recreativa en la

legislación de la materia correspondiente, sin embargo se puede encontrar en el concepto de turismo alusión a la recreación como una característica y/o propósito de la actividad turística. Según el artículo tercero de la Ley de Turismo de Quintana Roo (1998), el turismo se define como la “actividad que se presta cuando uno o más individuos se trasladan a uno o más sitios diferentes de su residencia habitual con el **propósito de recreación**, salud, descanso, trabajo y cultura, creando con esto **beneficios económicos para la región, al consumir bienes y servicios** (p.3).

La palabra recreación proviene del latín *recreatio* que significa *restaurar y refrescar*. Según la Real Academia Española (RAE), está definido como acción y efecto de recrear y como diversión para alivio del trabajo (Real Academia Española, 2015). Entonces se puede comprender que una acción recreativa es aquella que proporciona descanso de las actividades rutinarias, proporciona alegría o felicidad por la adquisición de nuevas experiencias sensoriales.

Ejemplo de actividades recreativas son como las que explica la autora Ana Luque a través a la descripción de los perfiles de actividades turísticas, ya que “cabe distinguir prácticas con un perfil puramente recreativo (paseos, comidas campestres, contemplación de la naturaleza, etc.), otras de interés interpretativo-educativo (rutas ecológicas, visita a granjas-escuelas, etc.), o aquellas en las que prima la finalidad lúdico-deportiva.”(Luque, 2003, p.144)

Entonces una actividad turística recreativa es aquella que realizan las personas en sus estancias temporales cuando se trasladan a lugares a donde no es habitual visitar donde realizan actividades que les proporciona una nueva experiencia de vida tanto en aspectos de tipo cultural, convivencia con la naturaleza y de conocimiento científico.

En cuanto la sostenibilidad de actividad turística recreativa se atribuye cuando cumple con los siguientes criterios de la Ley Federal del Turismo, artículo 3 fracción XIX:

“ a) Dar un uso óptimo a los recursos naturales aptos para el desarrollo turístico, ayudando a conservarlos con apego a las leyes en la materia;

b) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando sus atractivos culturales, sus valores tradicionales y arquitectónicos, y

c) Asegurar el desarrollo de las actividades económicas viables, que reporten beneficios socioeconómicos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo y obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida.” (Cámara De Diputados Del H. Congreso de la Unión, 2009, p.3)

Para Boullón (1990) la imprecisión política del concepto de actividad turística- recreativa seguirá existiendo entre tanto los Estados de América Latina no revisen y definan con precisión el concepto de necesidades humanas, lograr una relación con la educación o se conciba el derecho al esparcimiento como un valor no material (p.134).

En este sentido Boullón (1990, p.138- 139) cree que en América Latina la administración del tiempo libre padece de una doble crisis:

“ a) La de la centralización teórica del poder en un organismo que no puede ser ejercido, porque debe compartirlo de hecho con otras instituciones a veces presupuestariamente más poderosas.

b) La de la más ineficiente descentralización del poder en oficinas provinciales y regionales , encargadas de aplicar políticas y acciones sin respaldo legal ni recursos financieros y humanos y con el escaso apoyo de los comités coordinadores interdepartamentales, debido a su poca operatividad”.

“No se cree que la función política de la recreación y del turismo sea la de cambiar radicalmente la condición humana, pero si se ve la posibilidad de que actúe como paliativo que disminuya en algo la carga de presiones y tensiones que agobia a la mayoría de ricos y pobres. Aun así, para que esto suceda habrá de iniciar acciones enérgicas capaces de vencer el inmovilismo aparente de las estructuras actuales” (Boullón, 1990, p.139).

En Mexico, en materia de la administración del tiempo libre no se encuentra interés alguno en investigar o realizar alguna política pública al respecto, por lo tanto, no se hace una planeación de recreación educativa de la población que tenga alcance de política pública de administración del tiempo libre de los ciudadanos mexicanos.

Boullón define tres variables para profundizar el conocimiento de las actividades turísticas-recreativas:

a) Especie de la actividad

La especie se refiere a las diferentes clases en que se puede ordenar las actividades turísticas. Esta clasificación tiene dos factores: primero, las características de los diferentes atractivos turísticos y, segundo, las cosas que puede hacer el turista en ellos. Se deduce que las especies de las actividades turísticas y recreacionales se pueden dividir en las siguientes categorías (Boullón, 1990, p. 145-153):

1. Esparcimiento
2. Visitas culturales
3. Visitas a sitios naturales.
4. Deportivas
5. Asistencia a acontecimientos programados.

Cada una de las categorías anteriores se subdivide en: 1. actividades al aire libre, 2. actividades bajo espacio cubierto.

b) Naturaleza de la actividad

Implica tomar como sujeto de análisis al propio turista, o recreacionista, para investigar su comportamiento y actitud durante la visita a un atractivo o el uso de algún servicio específico.

c) Estructura de la actividad.

Dos factores son los que conducen al conocimiento de la estructura de una actividad; estos son: la intensidad y la distribución del espacio.

La intensidad de la actividad investiga la importancia relativa de la misma, a través del número de turistas que la practican, y su duración.

El segundo factor, al que se ha denominado distribución en el espacio, sirve para analizar y resolver las formas de ocupación del territorio y las necesidades de superficie de cada actividad. Para proceder a distribuir en el espacio el conjunto de actividades, que integran un programa, se comienza con determinar la densidad, procedimiento por el cual se establece el número óptimo de personas por unidad de superficie para que se realice cada actividad.

En la categorización de servicios turísticos de la Ley de turismo del estado de Quintana Roo contenido se puede identificar algunos servicios que son propios para el desarrollo de las actividades turísticas recreativas. A continuación se presentan algunas de las fracciones de los prestadores de servicios turísticos de acuerdo al artículo cuarto de la Ley de turismo de Quintana Roo (1998, p. 3):

“Fracción III. Guías de Turistas.

Fracción IV. Restaurantes, cafeterías, bares, centros nocturnos y similares ubicados en los establecimientos a que se refiere la fracción I de este artículo, además de los ubicados en estaciones de transporte marítimo, terrestre y aéreo, museos y zonas arqueológicas y en general los ofrecidos en cualquier zona turística.

Fracción V. Empresas de sistema de intercambio de Servicios Turísticos”.

En conclusión, aunque existe ambigüedad en el concepto de la actividad turística- recreativa, se puede comprender que son aquellas actividades que los turistas o población local realizan con fin de

interacción con la naturaleza y la cultura de la entidad. Estas son con el fin de conocimiento empírico y de la experiencia placentera del entorno. La sostenibilidad de estas actividades turísticas– recreativas está sujeta al modo como se llevan a cabo, la regulación jurídica específica de la actividad y al tipo de equipo y/o actividad que se haga en el lugar.

1.2.2 Las actividades turísticas sostenibles en Áreas Naturales Protegidas (ANP).

El concepto de ANP's según la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente son "las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas" (Cámara De Diputados Del H. Congreso de la Unión, 2013, p 2).

En cuanto las actividades turísticas sostenibles que se realizan en zonas que son ANP o cerca de estas deben de estar planificadas de acuerdo a la ubicación geográfica de los lugares específicos para la realización de estas, para tal cuestión se utiliza la herramienta de la zonificación, que es "el instrumento técnico de planeación que puede ser utilizado en el establecimiento de las áreas naturales protegidas, que permite ordenar su territorio en función del grado de conservación y representatividad de sus ecosistemas, la vocación natural del terreno, de su uso actual y potencial, de conformidad con los objetivos dispuestos en la misma declaratoria. Asimismo, existirá una **subzonificación**, la cual consiste en el instrumento técnico y dinámico de planeación, que se establecerá en el programa de manejo respectivo, y que es utilizado en el manejo de las áreas naturales protegidas, con el fin de ordenar detalladamente las zonas núcleo y de amortiguamiento, previamente establecidas mediante la declaratoria correspondiente" (Cámara De Diputados Del H. Congreso de la Unión, 2013, p 6).

Los instrumentos de zonificación y subzonificación se diferencian por la cuestión de la especificidad que tienen, el instrumento de zonificación solamente clasifica el territorio en grado de

conservación de los recursos que tiene la zona y el instrumento de subzonificación es detallado en cuanto el uso que se puede hacer en cada zona clasificando en cuanto zona núcleo y zonas de amortiguamiento.

La zonificación está “concebida para asignar a distintas zonas geográficas intensidades específicas de actividad humana, lo cual implica subdividir el área en espacios y concentrar la actividad turística en pequeñas zonas con altos niveles de gestión; gracias a ello, el impacto se confina, aunque podría intensificarse. Asimismo, se determinan los usos que se darán a los demás espacios. El tamaño de cada zona dependerá de los objetivos específicos de manejo del territorio, así como de las formas de control” (Amador, Segrado y Arrollo, 2010, p. 75).

Entonces como es importante establecer zonas de desarrollo turístico en un área natural protegida para el resguardo del ecosistema así como evitar el turismo de masas. Es necesario la aplicación de un proceso estructurado para el éxito del instrumento técnico de zonificación. Amador, et al (2010, p. 76) diseñaron uno, que se explicara a continuación en este proceso debe hacerse considerando un método cualitativo y observación de campo para:

1. Integración de un equipo multidisciplinario: biólogos, ecólogos, botánicos, administradores y geógrafos, entre otros.
2. Localización y referenciación de los recursos en un mapa digital. A nivel turístico es el inventario de recursos naturales y culturales.
3. Determinación preliminar de las áreas de protección, de uso público y de uso económico. En esta fase se puede realizar la jerarquización de los recursos de uso turístico.
4. Definición del ámbito de zonificación: bajo impacto, alto impacto, intensivo, cuasi-intensivo, turístico. Aquí debe participar la comunidad local o el ejido, según corresponda.
5. Aplicación de estudios de evaluación de impacto ambiental (Matriz de Leopold).
6. Creación de las normas y reglamentos de usos para las áreas zonificadas
7. Verificación de la aplicación de normas y reglamentos. (Amador, Segrado y Arrollo, 2010, p.

76)

Como bien se puede notar con la descripción de la utilización de instrumentos técnicos como los programas de zonificación para el establecimiento de lugares idóneos para realizar el turismo sustentable lo cual solo es una pequeña parte del manejo turístico. En apartados posteriores se comprenderá el termino de la planeación prospectiva y el métodos de construcción de escenarios así como el manejo integrado costero.

1.2.3 La planeación prospectiva y el método de construcción de escenarios.

La planeación prospectiva es “la aplicación de herramientas para plantear estrategias y alternativas conjuntas de solución de problemas sociales, mediante la elaboración de planes estratégicos territoriales... En este sentido la prospectiva, entendida como construcción de futuro, es una actividad permanente que permite generar imágenes de futuro de alta calidad (anticipación), estimular la participación y asimilación de escenarios y desafíos futuros (apropiación), la puesta en marcha de proyectos pertinentes (acción) y la retroalimentación constante que facilite examinar las brechas entre las imágenes de futuro propuestas y el cumplimiento de metas en el presente (aprendizaje)” (Medina y Ortegón, 2006, p.59).

De acuerdo a la CEPAL la prospectiva es la visualización de los futuros para que las naciones o localidades puedan crear una conciencia política en la ciudadanía, en torno de tener metas a largo alcance y líneas de continuidad. (Medina y Ortegón, 2006, p. 80)

La planeación prospectiva se apoya de herramientas como la construcción de escenarios, método Delphi, método de análisis estructural, método mactor, método de análisis de actores, método de análisis morfológico, método concesor, etcétera.

1.2.3.1 La construcción de escenarios.

El método construcción de escenarios parte del supuesto que un fenómeno determinado, que se comporta en el tiempo de una particular manera, puede comportarse en el futuro de múltiples

formas, con lo cual el futuro se concibe como múltiple y alternativo más que como único e inexorable (Licha, 2000,p.2).

Estos pueden ser de dos tipos: tendenciales y alternativos, los primeros proceden de una simple extrapolación de tendencias y corresponden al futuro más probable, por otro lado los tendenciales consisten en la descripción de imágenes de futuros posibles y deseables (Licha, 2000, p.2).

Para la construcción de los escenarios tendenciales y alternativos antes descritos es necesario usar la creatividad profesional para la predicción de escenarios y sus múltiples desenlaces, así como las posibles alternativas de solución, toma de aptitudes y decisiones por tomar.

López (2003) considera que el análisis prospectivo elabora conjuntos de hipótesis sobre panoramas de futuro que tienen las siguientes características:

1. “Se considera que no existe un único futuro sino que pueden darse múltiples futuros: los futuribles.
2. El enfoque de análisis global, cualitativo, más que cuantitativo.
3. El análisis es estructural y sistémico : cada variable tiene importancia en tanto se relaciona o influye o depende de otras variables.
4. Se estudia la evolución probable de las variables claves: el análisis tiene carácter dinámico.
5. Los proyectos, objetivos, comportamiento, fuerzas y medios de los actores (agentes que intervienen y /o influyen en el sistema estudiado) son esenciales para evaluar las alternativas estratégicas: análisis de juego de actores.
6. Las combinaciones de hipótesis que se elaboran son de carácter explicativo, coherente y facilitadoras”. (pp. 62-63)

En cuanto el procedimiento a seguir el mismo autor ha definido el siguiente:

“1. Delimitación del sistema y búsqueda de las variables (externas, internas, dependientes e independientes).

2. Análisis estructural: determinación y estudio de las interacciones entre variables: relaciones directas e indirectas, ocultas, potenciales, que configuran en el sistema de estudio
3. Análisis Retrospectivo: se estudia la evolución pasada del sistema, se identifican los mecanismos, actores y tendencias de mayor peso que han determinado la evolución hasta hoy.
4. Análisis de estrategia de actores:... objetivos, fuerzas, posiciones, jerarquías, convergencias y divergencias, alianzas y conflictos de los actores implicados en el sistema.
5. Elaboración de conjunto de hipótesis probabilizadas sobre las variables claves del futuro, resultado de los posibles conflictos entre actores y posibles rupturas de tendencias. Se utiliza consulta a expertos para las probabilidades de cada hipótesis.
6. Elaboración de escenarios con las referencias obtenidas en los pasos anteriores. Se eligen uno o varios escenarios de referencia (con gran probabilidad de ocurrencia) y unos escenarios contrastados que exploran situaciones futuras mediante trayectorias de evolución de probabilidad no nula.
7. Definición de las opciones Estratégicas: la elección de aquellas acciones que sean más razonables, teniendo en cuenta los objetivos de la organización y las restricciones. Cada acción debe evaluarse en sus consecuencias en los distintos contextos, juzgarse por multicriterios, anticipar el conjunto de acciones a emprender prioritariamente tomando en cuenta las probabilidades de surgimiento de los diferentes escenarios” (López, 2003, pp.64-65).

La construcción de escenarios es una manera eficiente de descripción de futuribles a partir de la información documental recabada sobre la gestión integral costera y el desarrollo turístico dentro de la ciudad de Chetumal. Se consideró la metodología mejor adaptable para la necesidad de argumentar la necesidad de un Programa Parcial de Manejo Integrado Costero en tema de turismo para esta localidad.

1.2.4 La Gestión integrada Costera.

Es menester aclarar antes de entrar en tema, que se encontrara de igual manera acepciones sobre el manejo integrado costero, esto se debe a dos razones: 1. la estrecha relación y casi confusión de los conceptos gestión y manejo y 2. la poca investigación realizada sobre las costas de Chetumal son bajo el concepto de manejo integrado costero, cosa cual no se puede ignorar debido a la casi inexistente información que se obtuvo para la conformación teórica de la presente tesis.

A grandes rasgos la diferencia teórica del concepto de gestión y manejo radica en la forma como se realizan, la gestión se realiza a partir de la movilidad administrativa para logro de un objetivo, por ejemplo una política pública para el cuidado del medio ambiente y el manejo, se refiere al movilidad científica y técnica que se necesita para el logro de un objetivo, por ejemplo el monitoreo de un área natural protegida para saber el impacto ambiental que tiene por una localidad cercana a sus límites.

De acuerdo con Monzón (2009, p.600), el manejo integrado de la zona costera (MIZC) es “un proceso de gestión continuo y dinámico diseñado para el manejo sostenible de dichas zonas, para superar la fragmentación en el acercamiento al manejo desde el punto de vista sectorial y la división de la jurisdicción entre los distintos niveles de gobiernos en la interfase tierra - agua. Esto se hace asegurándose de que las decisiones de todos los sectores tanto gubernamentales como comunitarios y todos los niveles de gobierno estén armonizadas y sean consistentes con una política costera sostenible.”

Ante esto se puede comprender que menester la regulación jurídica de la gestión integral costero así como la aceptación social de la norma y de la importancia de reunir esfuerzos de la ciudadanía, para que al momento de la toma de decisiones se llegue a un resultado coherente y obtener un resultado favorable. Ya que el “Derecho como expresión de valores en la dimensión

ambiental debe presentarse como un compromiso con la acción a favor de la conservación, protección y uso racional del medio ambiente que proyectada al futuro, exige la responsabilidad intra e intergeneracional” (Monzón, 2009, p.603). Lamentablemente la gestión ambiental en México no se encuentra realmente trabajando de manera conjunta, sobretodo en cuestiones de la gestión integral costera, se encuentran una serie de disyuntivas legales así como problemas de decisión de competencia de las autoridades para la resolución de situación alguna que se presente en el espacio público costero. La importancia de las zonas costeras es estratégica es determinante desde el punto de vista del desarrollo económico como de la seguridad nacional, pues estas zonas albergan una gran diversidad de actividades que suelen presentar conflictos por el uso y apropiamiento de los recursos, tales como el suelo, el agua y el paisaje (Lara , et al, 2008, p.111).

En el año 2012, se propuso una iniciativa de Ley para la gestión integral costera en México suscrito por Senador Alfonso Sánchez Anaya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Senadora Margarita Villaescusa Rojo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Senador Francisco Javier Obregón Espinoza integrante del Partido del Trabajo, todos pertenecientes a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión.

Esta propuesta titulada Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las Costas Mexicanas, que hasta ahora no ha sido aprobada. Se fundamenta en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que habla sobre el derecho de iniciativa de leyes de los diputados y senadores del Congreso de la Unión.

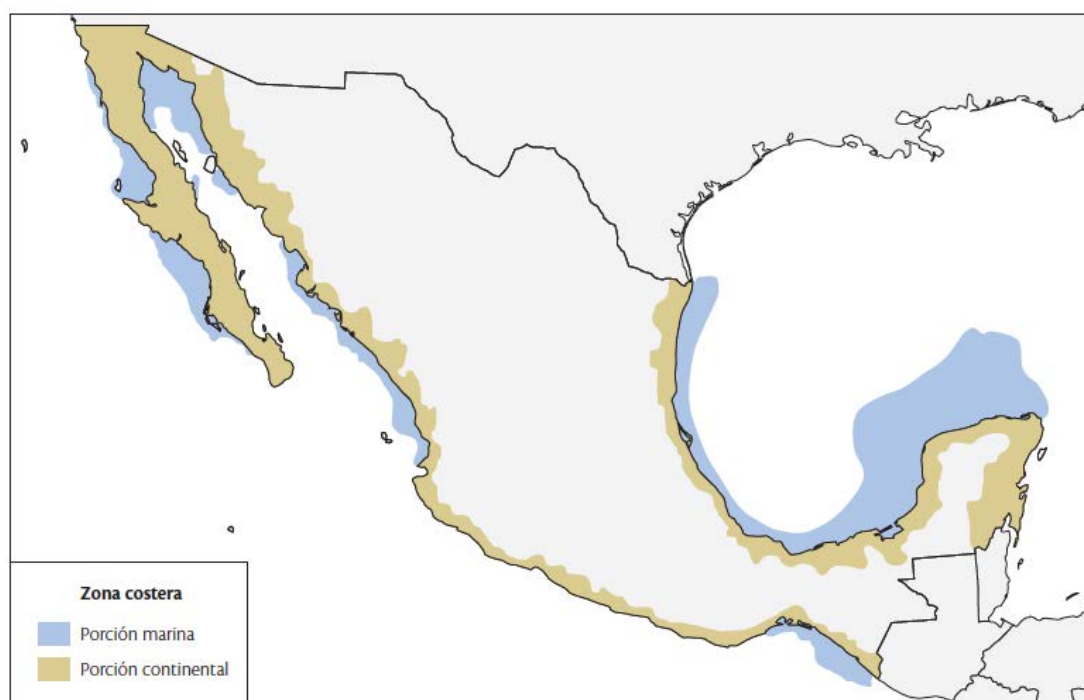
De acuerdo a esta Ley la gestión integral y sustentable de las costas mexicanas se define como “el resultado de la aplicación de políticas y programas, así como la ejecución de proyectos; a partir de las directrices que de manera conjunta y consensada integran el marco estratégico de gestión costero” (Sánchez, Villaescusa y Obregón, 2012, p.12).

Como bien se puede notar el concepto es de naturaleza positivista pues no se define de

acuerdo a la participación ciudadana la gestión integral y sustentable de las costas mexicanas, ya que esta solo se puede realizar de acuerdo a la aplicación de políticas y programas que se inician por integrantes del poder ejecutivo y legislativo.

Una de las principales razones ante la urgencia de una regulación de la gestión integral costera de acuerdo al criterio de desarrollo sostenible es porque de las 32 entidades federativas que conforman el país, 17 tienen frente litoral; existen 263 municipios costeros, de los cuales 150 cuentan con frente de mar y 113 municipios con influencia costera de acuerdo Lara, et al (2008, p. 110). Como se puede ver en la Figura 1 de abajo, es un área considerable del país que se encuentra poco regulada y protegida a pesar de la gran riqueza de biodiversidad y ecosistemas que no solo son de importancia para la salud ambiental del país, sino que también poseen la posibilidad de beneficiar de manera económica a los estado que conforman la zonas costeras de importancia nacional.

Figura 1. Zonas costeras en México.



Fuente: Lara, et al en Los Ecosistemas Costeros, insulares y epicontinentales, 2008, p. 112.

1.3 Metodología.

Con el fin de obtener un Modelo parcial de gestión Integral para las Actividades Turísticas Sostenibles para el Desarrollo de la Identidad Chetumaleña, se seguirá la siguiente metodología a explicar:

1. Caracterización.

En esta etapa se recaba información institucional, normativa, así como de conocimiento del área de estudio y de actividades turísticas- recreativas que se pueden realizar en la bahía de Chetumal.

Esta información es totalmente de tipo documental.

2. Diagnóstico.

Esta etapa es donde se centra el trabajo de campo, la información a recabar se realizó a través de entrevistas, que pensaron en ser aplicadas a las autoridades pertinentes dentro de la gestión turística estatal y federal en materia de turismo y desarrollo sustentable, estas pueden proporcionar información actual sobre las intenciones de las diferentes labores que se están realizando en este periodo gubernamental.

Las entrevistas solo se lograron la aplicar a especialistas académicos en el tema de gestión integral costera y cultura.

También se realizaron encuestas a los usuarios locales y extranjeros, así como comerciantes ambulantes que laboran en el área de estudio, utilizando la técnica de muestreo no probabilístico de tipo muestreo aleatorio simple.

En cuanto las entrevistas serán de tipo semiestructurada se realizó un solo formato que se aplicó a profesionales académicos.

Las encuestas se diseñaron en tres formatos distintos: uno para turistas, uno para usuarios locales y otro para comerciantes ambulantes.

La aplicación de estas encuestas a través de la técnica de muestreo no probabilístico, debido a

la cualidad de incontable de la muestra de usuarios, turistas y comerciantes ambulantes se definió el número de encuestas en la marcha, procurando que el mínimo sea de cinco para análisis posteriores de la información recabada.

Los indicadores a utilizar en las encuestas se adecuaron del Sistema de Indicadores para la Gestión Integrada de las Illes Balears en conjunto con la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación del Govern de las Illes Balears.

El honorable Consell Econòmic i Social de las Illes Balears (Honorable Consejo Económico y Social de las Islas Balears), sugiere en cuanto los indicadores, una priorización de los mismos basada en un análisis de idoneidad y una estimación del coste de desarrollar y/o aplicar el indicador, así como la acción de desarrollar, mantener y divulgar la información relacionada con cada indicador (Consell Econòmic i Social de las Illes Balears, 2007, p. 24).

El Sistema de Indicadores para la Gestión Integrada de las Illes Balears, cuenta con tres grupos de indicadores, de gobernanza, de socioeconomía y de medioambiente. En total son 54 indicadores repartidos entre los grupos anteriormente mencionados.

Para aplicar este ejemplo de sistema de indicadores a las necesidades del caso de las actividades turísticas recreativas en el modelo parcial de gestión integral costera de la bahía de Chetumal, se obtiene el siguiente bosquejo de indicadores:

- **Gobernanza:** Instituciones Federales, Estatales y Municipales con competencia en regulación de la zona costera de la bahía de Chetumal y Santuario del Manatí, Legislación ambiental pertinente a zona costera de la bahía de Chetumal y el santuario del manatí, así como demás programas de gestión ambiental costeros aplicados a la zona de estudio.
- La socioeconomía, economía local, actividades turísticas sostenibles, consumo de recursos naturales, contaminación, población, urbanismo, desarrollo en la zona costera y cohesión social.
- Medio ambiente, las directrices medioambientales, nacionales o internacionales de desarrollo

sostenible.

- Cultural, se pretende analizar en cuanto el método cualitativo de percepción ciudadana del desarrollo cultural de la localidad de Chetumal en el espacio de estudio.

Las encuestas en los tres formatos se aplicaron en diferentes horas del día y en un período de cuatro semanas. La aplicación piloto fue el 11 de marzo del presente año, el periodo de aplicación fue del 25 de marzo al 8 de abril del año 2016.

La aplicación de las encuestas se realizaron en horario matutino y vespertino, se realizaron de manera alterna en los días, tanto como hábiles como inhábiles para saber el comportamiento durante la semana y en fines de semana.

Los sistemas de información geográfica fueron utilizados para identificar el área que se estudio a lo largo de la investigación.

3. Prospectiva.

La prospectiva se aplicó en el caso de estudio del presente trabajo de investigación tomando en cuenta los indicadores de impacto ambiental, desarrollo social y desarrollo económico. Pues estos son los criterios básicos para el desarrollo sostenible. Se realizaron dos escenarios: uno tendencial y uno alternativo. Y además para facilitar la comparación, en el apartado de la investigación se encuentra un análisis de un escenario retrospectivo donde se explicó el desarrollo económico, social y ambiental pasado en el área de estudio.

4. Estrategia.

El diseño de estrategias se realizó a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico y de la información recabada en los apartados de caracterización, resultados y de prospectiva del presente trabajo de investigación.

Capítulo II. Marco descriptivo y normativo.

2.1 Descripción del área de Estudio y los elementos que la conforman.

2.1.1 *El Boulevard Bahía.*

El Boulevard Bahía de Chetumal, se inició a construir durante la administración del gobierno estatal de 1975 – 1981 del primer ex gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Quintana Roo Jesús Martínez Ross (Archivo General del Estado de Quintana Roo, 1998), se fue ampliando en sucesivas gestiones gubernamentales hasta alcanzar mas de veinte kilómetros de longitud, este se diseña con el fin de la instalación de diversos servicios turísticos.

El proyecto del Boulevard Bahía, está basado en la gran riqueza cultural, natural de la región, con la finalización de la última etapa de construcción del mismo que unió a la comunidad de Calderas con Chetumal, el gobierno del estado promueve actualmente el desarrollo ecoarqueoturístico.

Claramente este proyecto propone a la ciudad de Chetumal como un centro de servicios y sitio de interés turístico. Ante esto, el gobierno del estado considera indispensable la creación de nuevos atractivos turísticos, así como la renovación de los ya existentes (Archivo General del Estado de Quintana Roo, 1998).

2.1.2 *El Santuario del Manatí.*

“El Santuario del Manatí, fue decretado como un área natural protegida, con la categoría de Zona Sujeta a Conservación Ecológica Santuario del Manatí por el gobierno del estado de Quintana Roo. Dada la nueva nomenclatura para las áreas naturales en la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, se propone modificar la categoría del Área Natural Protegida Santuario del Manatí, de zona sujeta a conservación ecológica a **Reserva Estatal**” (Secretaría de Medio Ambiente, 2008, p.2)

Las Reservas Estatales son aquellas áreas biogeográficas relevantes a nivel estatal, representativas de uno o más ecosistemas no alterados significativamente por la acción del ser humano o que requieran ser preservados y/o restaurados, en los cuales habitan especies representativas de la biodiversidad Estatal (Citado por Secretaría de Medio Ambiente, 2008, p.2: LEEPA, 2001).

En esta zona se encuentra el manatí antillano (*Trichechus manatus manatus*), especie catalogada como en peligro de extinción NOM-059-SEMARNAT-2001, ha sido tomado como especie clave para la declaratoria de esta área natural protegida.

Esta reserva estatal implementó un programa de manejo con el fin de “garantizar la renovabilidad de los recursos naturales y satisfacer las necesidades básicas de los pobladores locales, apegándose todo el tiempo a las disposiciones y reglamentaciones previstos en las leyes federales y estatales, independientemente del régimen legal al que pertenezcan, preservando y protegiendo los recursos existentes” (Secretaría de Medio Ambiente, 2008, p.10).

Parte de la Reserva Estatal Santuario del Manatí está conformada por la bahía de Chetumal y esta se ubica en el extremo sureste del estado de Quintana Roo en el municipio de Othón P. Blanco limita al sur con Belice, al este, con la franja costera del sur de la entidad donde están asentados poblaciones como Mahahual e Xcalak, al oeste, con la Ciudad de Chetumal y terrenos ubicados en el margen oriental de la laguna de Bacalar.

Por otro lado geográficamente la Reserva Estatal Santuario del Manatí, se encuentra ubicada en el extremo sureste del estado de Quintana Roo, la cual abarca la Bahía de Chetumal correspondiente a México y una porción terrestre que incluyen al sistema lagunar Bacalar y la Península de Xcalak. La Reserva limita al norte con el ejido Pedro Antonio de los Santos; al sur con la frontera de Belice, lo que le confiere condiciones especiales; al este colinda con la región conocida como Costa Maya; al oeste con la ciudad de Chetumal y terrenos ubicados en el margen

oriental de la laguna de Bacalar (Secretaría de Medio Ambiente, 2008, p.12).

En el año 2003, se consolidó la administración y manejo de Área Natural Protegida Santuario del Manatí (ANP-SM), se realizaron tres eventos de saneamiento de la zona costera, capacitación de los pescadores en legislación ambiental, recorridos semanales de inspección y vigilancia y la exposición anual de la riqueza biológica del Santuario del Manatí (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2014, p. 135). De igual manera se celebró el sexto aniversario del área natural protegida del Santuario del Manatí, con la organización de eventos conmemorativos, participaron instituciones educativas.

En este mismo año en coordinación con la Red de Manejo Integral de Recursos Costeros (MIRC) se realizó la IV Feria de información ambiental de la Bahía de Chetumal, Santuario del Manatí, se contó con la participación de ONG's como Amigos del Manatí, el Colegio de Biólogos del Sistema Tecnológico y Amigos de Sian Ka' an, el Programa MIRC- UQROO (Manejo Integrado de Recursos Costeros) , así como dependencias gubernamentales (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2014, p. 138).

En 2013 se tenía disposición de una agenda de activismo institucional con el Mesoamerican Reef Fund, MAR FUND, y el Banco Alemán de Desarrollo KFW, donantes potenciales de recursos para preservar las áreas marinas protegidas del Sistema Arrecifal Mesoamericano. En los primeros 6 meses de 2014 el MAR FUND, y el Banco Alemán de Desarrollo KFW, comprometieron financiamiento para el fortalecimiento de la operatividad de la Reserva Estatal Santuario del Manatí de la Bahía de Chetumal, RESM, por una temporalidad de 5 años y una inversión de 2 millones 300 mil pesos. Con la Agencia Alemana de Cooperación Técnica, GIZ, realizamos el proyecto Selva Maya en beneficio del corredor biológico mesoamericano, comprendido por los países de Guatemala, Belice y México. Y el gobierno del estado de Quintana Roo participó en la elaboración del Programa de Gobernanza de la Biodiversidad en la Selva Maya (Gobierno del estado de

Quintana Roo, 2013, p.194).

En el mismo contexto de protección ambiental, para difundir y mantener las características ecológicas de los humedales se instrumentó por el gobierno estatal programas de administración interna en las 3 áreas Naturales Protegidas, estatales, relativas a la zona sujeta a conservación ecológica Santuario de la Tortuga Marina X'cachel-X'cachelito, la Reserva Estatal Sistema Lagunar Chinchankanab y Reserva Estatal Santuario del Manatí (RESM) de la Bahía de Chetumal (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2013, p.196).

“En el marco de los programas permanentes de atención a visitantes de las Áreas Naturales Protegidas, ANP estatales, en 2013 recibimos a 65 mil 974 visitantes. En el Santuario de la Tortuga Marina X'cachel-X'cachelito se recibieron 48 mil 834 visitantes, en la Reserva Estatal Santuario del Manatí de la Bahía de Chetumal, RESM, Centro de Atención para la Rehabilitación de Mamíferos Acuáticos, CARMA, en Laguna Guerrero a 7 mil 800 visitantes y el Parque Ecológico Estatal Laguna de Bacalar a 9 mil 340 visitantes” (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2013, p.196-197). Se puede notar entonces la necesidad de trabajar en la promoción de la Reserva del Santuario del Manatí para mejorar la preferencia de visita de los turistas.

En 2013 con el fin de fortalecer la participación social en la preservación y cuidado de las Áreas Naturales Protegidas, el gobierno estatal de Quintana Roo, en el seno de los consejos asesores de las ANP, se realizaron talleres de socialización de las normas de uso de los recursos naturales, establecidas en los programas de manejo de la Reserva Estatal Santuario del Manatí de la Bahía de Chetumal, (RESM) para la capacitación de 100 pescadores, productores, ejidatarios y prestadores de servicios de Calderitas, Laguna Guerrero y Luis Echeverría, municipio de Othón P. Blanco (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2013, p.198).

En 2013 se estableció un programa de acción para la preservación de la Reserva Estatal Santuario del Manatí de la Bahía de Chetumal y su ecosistema que incluyó la realización de tres

talleres de socialización y dos recorridos por la Bahía de Chetumal en el marco del convenio con el Mesoamerican Reef Fund, MARFUND, y el Banco Alemán de Desarrollo KFW, del Sistema Arrecifal Mesoamericano (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2013, p. 199).

Con el beneficio del Banco Alemán de Desarrollo KFW, con la iniciativa del Sistema Arrecifal Mesoamericano, SAM, se logró el fortalecimiento de la administración de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal “con la adquisición de equipo especializado para la ampliación de la cobertura del sistema de radiocomunicación, señalización acuática y terrestre con la instalación de letreros y boyas informativas dentro de la poligonal con mayor afluencia de usuarios y visitantes para informar las reglas de operación del ANP. Se signó el convenio de colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, CONABIO, para desarrollar la Estrategia Estatal de Biodiversidad y el mejor manejo de los recursos naturales del estado (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2014, p.153).

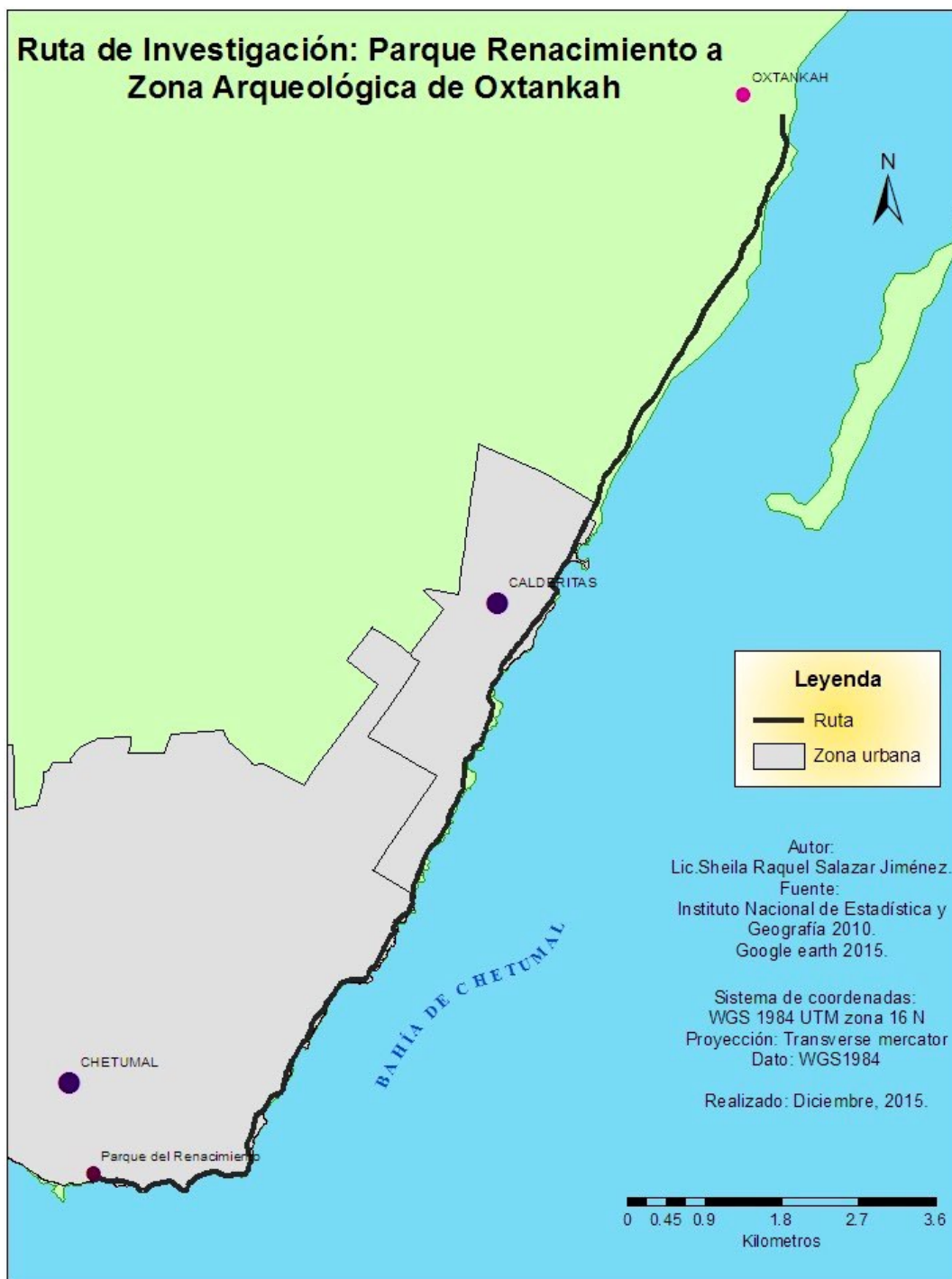
En los cuatro años de administración del Gobernador Roberto Borge Angulo, se construyó el Centro de Atención y Rehabilitación de Mamíferos Acuáticos (CARMA) en la comunidad de Laguna Guerrero de la Reserva Estatal Santuario del Manatí en la Bahía de Chetumal, “espacio visitado por grupos de estudiantes y turistas que reciben pláticas de los programas de educación ambiental del manatí y su ecología, la importancia de las Áreas Naturales Protegidas, ANP y la separación de residuos sólidos” (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2014, p.153). A favor del cumplimiento normativo y de colaboración para la conservación de los humedales de importancia internacional se realizó un inventario de 13 sitios avalados por los lineamientos emitidos por la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR). Lo anterior “en coordinación con el Colegio de la Frontera Sur, ECOSUR, los municipios de Bacalar y Othón P. Blanco, integramos la propuesta para el reconocimiento de la Convención RAMSAR del Corredor Transversal Costero Bacalar-Bahía de Chetumal para mantener los servicios ecosistémicos y los

procesos de escurrimiento e intercambio de nutrientes para su conservación y conectividad biológica” (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2014, p.155).

2.2 Delimitación del área de Estudio.

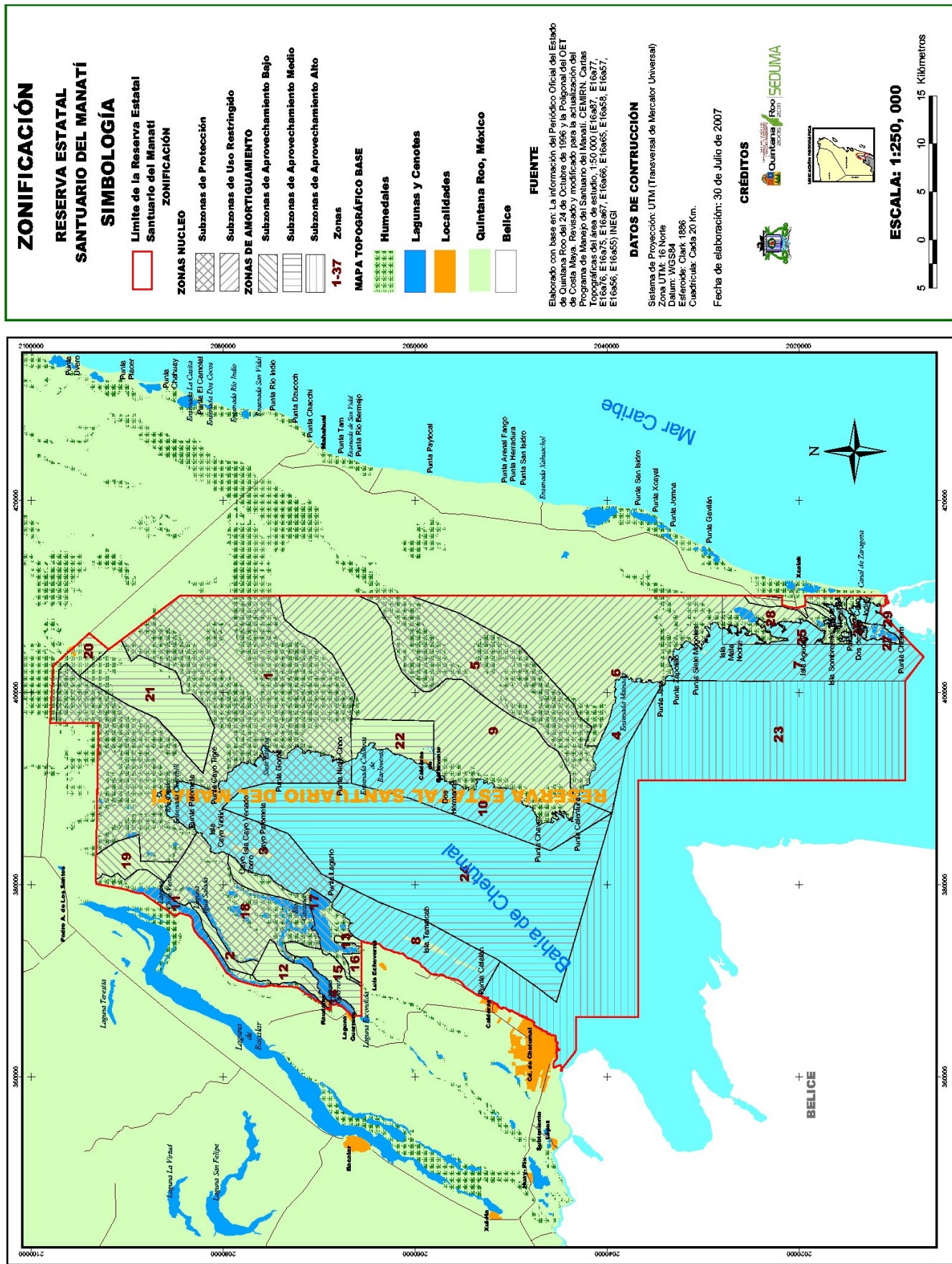
El área de estudio aplicado para este proyecto de investigación se limita al área del Boulevard Bahía de Chetumal, la ruta geográfica de investigación inicia del parque del renacimiento, atravesando toda la carretera costera, llegando a la carretera costera correspondiente a Calderitas hasta llegar a la zona arqueológica de Oxtankah tal como se nota en la ilustración 2 . La zona terrestre de la costa estudiada se tomará de acuerdo al criterio de la ZOFEMAT, como la franja de veinte metros de ancho de tierra firme, transitable y contigua a la playa. Y la zona marítima se limitara a la zona de amortiguamiento con número de identificación 8 y la zona núcleo con número de identificación 23, que se pueden identificar en la ilustración 3 .

Figura 2. Delimitación del área de estudio.



Fuente: Realización propia, 2015.

Figura 3. Mapa de la zonificación de la Reserva Estatal del Santuario del Manatí.



Fuente: Secretaria de Medio Ambiente, 2007.

2.3 Las actividades turísticas - recreativas permitidas dentro de la Reserva Estatal Santuario del Manatí.

“El Área Natural Protegida Santuario del Manatí no se crea exclusivamente para la protección de especies y sus hábitats, sino se visualiza como un instrumento para articular la actividad de conservación con la del crecimiento económico. Por otro lado el Programa de Manejo centra las acciones de conservación y desarrollo económico en la actividad de turismo de bajo impacto “(Rosado y Kissmann, 2003, p 41).

El programa de manejo dice que la actividad turística es viable, pero no se cuentan con recursos humanos ni con financiamiento necesario para la promoción de este lugar. De acuerdo a este programa de manejo se pueden definir a los servicios turísticos que se ofrecen como centros de recreo de fin de semana que se complementan con actividades acuáticas.

“El mercado de turistas que puede atenderse en el ANP del Santuario del manatí y sus áreas de influencia no solo se restringe a los nacionales, principalmente de Chetumal, sino que también puede aprovechar el mercado de visitantes extranjeros” (Rosado y Kissmann, 2003, p 43).

Esta área natural protegida tiene relevancia educativa y recreacional debido a los elementos culturales, condiciones naturales e historia que da como pauta la posibilidad del aprovechamiento sustentable mediante el esquema del turismo alternativo, además que provee la alternativa de la educación ambiental a partir de la experiencia con el entorno (Secretaría de Medio Ambiente, 2008, p.13).

Ante el aprovechamiento de la industria de productos turísticos, se encuentran presiones sobre la actividad a consecuencia de diversos factores internos y externos tales como:

1. Planes y programas del Gobierno Estatal y Municipal;
2. La influencia de las experiencias observadas en comunidades aledañas (por ejemplo: Bacalar,

Buenavista, Calderitas y Xcalak);

3. El interés mostrado por algunos habitantes de las comunidades dentro del Santuario por adquirir capacitación referente al turismo alternativo;
4. La poca o nula eficiencia de los esquemas económicos establecidos: Agricultura en gran porcentaje de autoconsumo, poca o nula actividad ganadera, pesquera e industrial;
5. Atractivos identificados como importantes para el turismo especializado,
6. La presencia creciente de turistas nacionales y extranjeros,
7. El interés mostrado por empresas turísticas locales que ofrecen servicios, con actividades tales como la observación de manatíes, deportes acuáticos motorizados, los balnearios, restaurantes y otras actividades típicas de estos centros de esparcimiento (Secretaría de Medio Ambiente, 2008, p.33).

La oferta turística planteada para el área natural protegida Santuario del Manatí, es coherente con los programas de desarrollo turístico aplicados para el sur del estado de Quintana Roo, esto de acuerdo a lo que menciona la Secretaria de Medio Ambiente (2008) del esquema de desarrollo basado en las actividades turísticas en las áreas aledañas al Santuario del Manatí en los “casos específicos, el Corredor Ecoturístico Costa Maya, la difusión de Chetumal como un centro de acopio para el turismo regional y el prestigio alcanzado por destinos como Bacalar, Calderitas y la cadena de zonas arqueológicas abiertas al público, que si bien no constituyen el principal atractivo turístico del Estado, si atraen un número considerable de turistas, que en gran medida se ve incrementado por los destinos de los vecinos países del sur: Belice y Guatemala” (Secretaría de Medio Ambiente, 2008, p.29) .

Como es de esperar, se requiere que la planeación de las actividades turísticas dentro del Santuario sea acorde a los principios del Turismo Alternativo a fin de que logre integrarse en este esquema macroregional, lo que le permita competir en el mercado internacional, generar beneficios para la gente local y a la vez cumplir con los objetivos para los cuales fue declarado Zona Sujeta a

Conservación Ecológica, misma que con la presente actualización se propone modificar la nomenclatura del área natural protegida Santuario del Manatí, a Reserva Estatal Santuario del Manatí, Bahía de Chetumal (Citado por Secretaría de Medio Ambiente, 2008 : LEEPA, 2001).

2.3.1 Las actividades recreativa-turísticas sostenibles en el área marítima.

La descripción de las actividades turísticas recreativas permitidas en el área marítima de la zona costera de la Bahía de Chetumal que a continuación se realizara se fundamenta en la zonificación del Programa de Manejo de la Reserva Estatal del Santuario del Manatí del año 2008 aún vigente.

A) Zona núcleo “Tamalcab”.

Esta zona es de “uso esporádico como zona de recreación acuática (veleo y kayaks), sirve como zona de tránsito marino y zona de pesca de autoconsumo. En esta área se han documentado y registrado avistamientos de manatíes cercanos a la línea de costa y en los alrededores de la isla Tamalcab. Es una zona somera que presenta en su parte media un canal de aproximadamente tres metros de profundidad y una longitud de 4.4 Km” (Programa de Manejo de la Reserva Estatal del Santuario del Manatí, 2008, p.218).

Tabla 1.Descripción de subzona de uso restringido “Talmacab”.

Zona Núcleo	Descripción de Subzona:	Ubicación geográfica:
Subzona de Uso Restringido Medio físico: Acuático - terrestre “Tamalcab”. Número de identificación: 8.	<i>Subzonas de uso restringido:</i> Son zonas en donde se busca mantener las condiciones actuales de los ecosistemas e incluso mejorarlas en los sitios que así lo requieran. En esta subzona se podrán realizar actividades de turismo sustentable, pesca deportiva y UMAs que no modifiquen significativamente los ecosistemas y que se encuentren sujetas a estrictas medidas de control.	Inicia desde la localidad de Calderitas hasta Punta Lagarto, incluyendo la isla Tamalcab, la cual mide aproximadamente 9 km de largo y menos de 1 km en su parte más ancha. Colinda al Norte con la zona núcleo subzona de protección acuática Cayo Violín y con la zona de amortiguamiento subzona de aprovechamiento bajo y medio Punta Polvox y Punta Lagarto, respectivamente; al Sur con la zona de amortiguamiento subzona de aprovechamiento alto Frontera Chetumal; al Este con la zona de amortiguamiento subzona de aprovechamiento medio acuático Bahía de Chetumal; al Oeste con el ejido Calderitas poblado y terrenos particulares.

Fuente: Elaboración propia (2015) con información del Programa de Manejo de la Reserva Estatal del Santuario del Manatí, 2008, p. 218 y 254.

De acuerdo a las ficha técnica las actividades turísticas que se permiten en esta zona son las que estén de acuerdo a las normas específicas siguientes: TUR-01,TUR-02,TUR-04,TUR-05,TUR-06, TUR-07, TUR-08, TUR-09, TUR-10, TUR-11, TUR-12, TUR-13, TUR-14, TUR-15, TUR-17,TUR-20,TUR-21,TUR-22,TUR-23,TUR-25yTUR-29. Estas normas específicas de turismo describen el tipo de actividad que se realizaran en la subzona de uso restringido, tales actividades turísticas de bajo impacto son como el senderismo, paseos fotográficos y observación de aves. De igual forma explican las restricciones para conservación del entorno cuando se hace paseo en kayak y el uso de las plataformas acuáticas de observación de aves, así como la velocidad de las embarcaciones de motor, etc.

B) Zona de amortiguamiento “Frontera- Chetumal”.

Esta zona “utilizada básicamente para la navegación, así como de recreación por la presencia de balnearios. Sirve de área de navegación entre el Canal de Zaragoza y el frente de mar de Chetumal” (Secretaría de Medio Ambiente, 2008, p.225).

Se encuentra una problemática en la franja litoral correspondiente a la ciudad de Chetumal y Calderitas, “agentes naturales están erosionando esta franja, dañando de esta forma estructuras urbanas tales como el boulevard y tramos importantes de banqueta, como vegetación presente en esta zona” (Secretaría de Medio Ambiente, 2008, p.225).

Un dato importante de acuerdo a Programa de manejo para el aprovechamiento de recursos naturales para el ecoturismo es que en esta zona existen dos sitios identificados de avistamiento de aves coloniales, uno ubicado en el sur de la isla Tamalcab, y en la bocana del Río Hondo y también se encuentran registros de avistamientos de manatíes cercanos a la línea de costa de la ciudad de Chetumal, y en los alrededores del muelle fiscal de la Administración Portuaria Integral - API - (Secretaría de Medio Ambiente, 2008, p.225).

Tabla 2. Descripción de subzona de amortiguamiento "Frontera - Chetumal".

Zona de Amortiguamiento	Descripción de Subzona:	Ubicación geográfica:
Subzona de Aprovechamiento Alto Medio físico: Acuático “Frontera-Chetumal”. Número de identificación: 23.	<i>Subzona de Aprovechamiento Alto:</i> En ellas se permitirá la realización de actividades recreativas, de servicios, actividades mineras e infraestructura, siempre y cuando se dé cumplimiento a lo previsto en este Programa de Manejo, los Programas de Ordenamiento Ecológico Territoriales, Planes Directores de Desarrollo Urbano y se cuenten con las autorizaciones, concesiones o permisos para tal fin.	Colinda al Norte con la zona de amortiguamiento subzona de aprovechamiento medio acuática Bahía de Chetumal; al Sur con el área natural protegida Corozal Bay; al Este con la zona núcleo subzona de uso restringido acuático Siete Mogotes, mientras que al Oeste con la ciudad de Chetumal.

Fuente: Elaboración propia (2015) con información del Programa de manejo de la Reserva Estatal del Santuario del Manatí, 2008, p. 225 y 269.

De acuerdo a las ficha técnica las actividades turísticas que se permiten en esta zona son las que estén de acuerdo a las normas específicas siguientes: TUR-01, TUR-02, TUR-04, TUR-05, TUR-06, TUR-07, TUR-08, TUR-09, TUR-10, TUR-11, TUR-12, TUR-13, TUR-14, TUR-15, TUR-16, TUR-17, TUR-18, TUR-19, TUR-20, TUR-21, TUR-22, TUR-23, TUR-25, TUR-27, TUR-28 y TUR-29. Estas normas explican los requisitos que se deben cumplir en caso de querer realizar una actividad turística en la subzona de aprovechamiento alto.

A continuación se encuentra a detalle la explicación de las normas específicas de turismo de ambas zonas mencionadas con anterioridad:

Tabla 3. Normas específicas de turismo que aplican en la subzona núcleo "Talmacab" y subzona de amortiguamiento "Frontera - Chetumal."

Normas específicas de turismo aplicables en la subzona núcleo "Talmacab" y subzona de amortiguamiento "Frontera-Chetumal".	
Las actividades de turismo de bajo impacto, senderismo, paseos fotográficos, observación de la naturaleza y rutas interpretativas, podrán realizarse en brechas o senderos existentes, incluyendo forestales.	TUR-01
Para actividades lúdicas acuáticas, se promoverá el uso de kayacs, veleros, windsurf, tabla vela, catamaranes y kitesurf.	TUR-02
Para realizar actividades de turismo de bajo impacto, únicamente se permitirá uso de embarcaciones de 23 a 27 pies máximo, utilizando motores de 40 a 60 hp.	TUR-04
Los motores de las embarcaciones se deberán apagar 100 m antes de llegar al mirador de observación de aves.	TUR-05
Los horarios permitidos para la observación de aves solamente se realizará de 6:00 a 9:00 am y de 3:00 a 7:00 pm	TUR-06
Las embarcaciones no deberán usar megáfonos durante su estancia en los miradores de observación de aves.	TUR-07
La embarcación deberá permanecer como máximo una hora en los miradores.	TUR-08
La observación de aves solo deberá realizarse desde los miradores de madera autorizados por la dirección del santuario, los cuales deberán construirse a una distancia mínima de 100 m de los sitios de refugio, anidación o descanso.	TUR-09

Normas específicas de turismo aplicables en la subzona núcleo “Talmacab” y subzona de amortiguamiento “Frontera-Chetumal”.

Para realizar la observación desde los miradores de aves en sus sitios de refugio, descanso y anidación solo se permitirá una embarcación en el sitio, con un máximo de 10 personas incluidos el capitán y el marinero.	TUR-10
Durante la estancia en los miradores de observación de aves, no se permite el uso de bebidas alcohólicas.	TUR-11
La velocidad para las embarcaciones motorizadas será de 4 nudos, excepto en caso de vigilancia y en caso de emergencia.	TUR-12
Todos aquellos residuos sólidos generados por los usuarios de la reserva, deberán ser dispuestos en los lugares designados para este fin.	TUR-13
Solo se permite el uso de bloqueadores solares y bronceadores biodegradables.	TUR-14
Durante los recorridos en los senderos, observación de aves, contemplación de la naturaleza y fotografía, se deberán minimizar los niveles de ruido.	TUR-15
Todo desarrollo turístico, deberá garantizar el adecuado manejo y disposición final de sus residuos sólidos y líquidos.	TUR-17
Se prohíbe modificación de los márgenes de los cuerpos de agua y línea de costa.	TUR-20
Los residuos sólidos, el agua de sentinas y de los sistemas sanitarios de las embarcaciones, solo se dispondrán en muelles y marinas, mismos que contarán con el equipamientos de recepción para su traslado a los sitios de tratamiento y disposición final.	TUR-21
Los prestadores de servicios turísticos que pretendan desarrollar sus actividades y/o utilizar las instalaciones de la reserva, deben contar con el permiso correspondiente por la SEDUMA.	TUR-22
No se permite la construcción de puentes rústicos o permanentes.	TUR-25
Para la realización de actividades acuáticas recreativas en el ambiente acuático es obligatorio el uso de un vigía en el frente de la embarcación motorizada.	TUR-29

Fuente: Elaboración propia (2015) en base a las tablas del Programa de Manejo de la Reserva Estatal del Santuario del Manatí, 2008, p. 244 -246.

Tabla 4. Normas específicas aplicables a la subzona de amortiguamiento "Frontera - Chetumal"

Normas específicas de turismo aplicables en la subzona de amortiguamiento “Frontera- Chetumal”.	
Todo desarrollo turístico, deberá contar con la autorización emitida por las autoridades correspondientes en materia de impacto ambiental.	TUR-16
En la realización de cualquier obra o actividad, deberá evitarse la obstrucción de los accesos actuales a la ZOFEMAT.	TUR-18
La construcción de marinas solo se permitirá previa autorización en materia de impacto ambiental por la SEMARNAT.	TUR-19
Se permite la construcción de andadores piloteados de madera, angostos y en zigzag, cuando se requiera acceso directo sobre el manglar, previa autorización de la SEMARNAT.	TUR-23
Solamente se permitirá una carga máxima de 20 embarcaciones para realización de pesca deportiva al día.	TUR-27
El prestadora de servicio de pesca deportivo recreativa deberá permanecer a una distancia mínima de 100 m d otra embarcación y navegar a baja velocidad.	TUR-28

Fuente: Elaboración propia (2015) en base a las tablas del Programa de Manejo de la Reserva Estatal del Santuario del Manatí, 2008, p. 244 -246.

Como se puede notar las actividades turísticas – recreativas y las normas técnicas de actividades turísticas sostenibles que se permiten en las dos zonas que se están estudiando son coherentes porque en su mayoría coinciden. En cuanto a las normas específicas de la zona de amortiguamiento son más que normas técnicas que debe cumplir el equipo de los prestadores de servicios turísticos, así como cuestiones de normalización en cuanto construcción de infraestructura.

Por otro lado de acuerdo a los componentes de coordinación administrativa del programa de manejo de esta área natural protegida “se establecen las actividades puntuales a desarrollar en la Reserva, algunas de las cuales se realizarán de manera coordinada o concertada con las representaciones locales y estatales de los tres niveles de gobierno, organizaciones sociales y

privadas, instituciones de educación superior y de investigación” (Secretaría de Medio Ambiente, 2008, p.285).

Dentro de los componentes de uso público y recreación en la categoría de subcomponentes de uso turístico, tiene los siguientes objetivos particulares (Secretaría de Medio Ambiente, 2008, p. 298):

1. Aprovechar de manera sustentable los recursos escénicos y paisajísticos de la Reserva Estatal Santuario del Manatí.
2. Establecer los límites máximos permisibles de uso para la realización de actividades turísticas y recreativas en la Reserva.
3. Establecer las condiciones para el desarrollo e implementación de actividades, servicios e infraestructura para el turismo acordes a la zonificación de la Reserva.
4. Establecer las condiciones para que los visitantes y pobladores locales puedan tener acceso a servicios turísticos acordes a la zonificación de la Reserva.
5. Incorporar las actividades turísticas a un esquema de desarrollo regional acorde con los objetivos generales de la Reserva.
6. Proponer actividades turísticas como alternativas de desarrollo para las comunidades asentadas en la Reserva y comunidades aledañas, con participación activa por parte de los pobladores locales.
7. Relacionar a la Reserva con los servicios de información, sobre este tipo de facilidades turísticas de la región, del país y del mundo.

Y también las siguientes estrategias (Secretaría de Medio Ambiente, 2008, p.298):

7. Planear y proponer actividades turísticas basadas en el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales con la participación de pobladores de las comunidades interesadas en el desarrollo de turismo de bajo impacto.
8. Promover la participación de los visitantes como voluntarios en actividades de conservación de

los recursos naturales presentes en la Reserva.

9. Fomentar entre los prestadores de servicios y desarrollares turísticos el empleo de tecnologías de bajo impacto ambiental.
10. Diversificar las actividades recreativas, que incluyan el turismo de bajo impacto.

2.3.2 Las actividades recreativas turísticas en el área terrestre.

En la regulación jurídica de la zona terrestre que ocupa el área de estudio del presente trabajo de investigación no se ha desarrollado algún proyecto.

En cuanto la planeación urbana en el municipio de Othón P. Blanco se ha realizado un intento por tener el control de la zona terrestre costera con el Programa de Desarrollo Urbano del área metropolitana de Chetumal, Calderitas y Xul-ha.

El programa de desarrollo urbano mencionado con anterioridad ocupa parte de la zona que es de interés en la investigación. Según la zonificación la zona costera terrestre de la cual se habla corresponde al área de zona turística – recreativa, donde se tiene identificada la concentración de instalaciones para el turismo, restaurantes y bares. (Programa de Desarrollo Urbano, 2005, p.108).

Además se encontraron los objetivos del sistema urbano y de acuerdo al objeto de estudio los siguientes son relevantes (Ayuntamiento del municipio de Othón P. Blanco, 2005, p.180):

- Propiciar que Chetumal refuerce su carácter central apoyando el desarrollo de sus actividades productivas así como el equipamiento y los servicios.
- Propiciar que Calderitas, mediante el impulso de las actividades turísticas y recreativas se integre a Chetumal en una oferta regional.
- Propiciar que el conjunto Chetumal- Calderitas se constituya en centro de destino para las actividades turísticas.

Se puede notar entonces la necesidad de la regulación de actividades turísticas – recreativas

en el área terrestre de la costa del boulevard bahía de Chetumal, puesto que en el área marítima se encuentra proyectado especificaciones de actividades permitidas de acuerdo a una zonificación establecida en el programa de manejo de la reserva estatal del Santuario del Manatí.

2.4 Antecedentes de actividad turística en la ciudad de Chetumal.

El siguiente apartado tiene relevancia metodológica y documental puesto que es una descripción de antecedentes del turismo y de la identidad chetumaleña, este apartado ayudó en la construcción del escenario tendencial y en la prospectiva del escenario alternativo. De igual forma es una colaboración informativa puesto que no hay trabajos que conformen de manera cronológica la evolución del turismo en Chetumal. Es necesario resaltar que debido a la poca investigación del tema de turismo en la capital del Estado fue una labor complicada lograr recabar lo que se ve a continuación.

2.4.1 Breve descripción de la recreación Payobispense.

En las décadas de 1910 y 1920, cuando Chetumal aún se denominaba Payo Obispo, durante la época de la colonización del territorio federal de Quintana Roo y recién separado del Territorio de Yucatán. Los payobispenses se dedicaban a diferentes actividades de recreación tal como expresa Ramos (1998, p.123) son “manifestaciones de una cultura del entretenimiento común a los peninsulares” donde participaban ilusionistas, músicos y duetos cómicos provenientes de Mérida, Campeche o Centroamérica.

Una atracción dominante eran las funciones de cine y circo, según Ramos (1998, p.123) “sentaba la más seria competencia para las compañías teatrales”. Del mismo modo los juegos de azar eran atractivos, así como adictivo, para los colonos que cruzaban a Corozal a entretenerse en las fiestas con un juego llamado “chingolingo”, que después de su prohibición los payobispenses tuvieron que conformarse con levantar “tamazucas”, este era un juego menos audaz.

Debido a que los eventos culturales de cine, teatro y juegos de azar no eran accesibles para todos los estatus económicos del antiguo Payo Obispo, siempre estaba la imaginación y la accesibilidad de la conversación. Y en esta antigua colonia había mucho que contar debido a la riqueza de escenarios naturales tales como la selva, la bahía, el pequeño poblado y su zona costera, así como la gran diversidad de flora y fauna del lugar que proporcionaba un sin fin de ideas para crear personajes imaginarios de terror, así como también el apoyo de sucesos de la vida cotidiana, que iba desde lo que ocurría en la vida de un chiclero, lo que pasaba a una población cercana hasta todo lo exótico que venía de la mar por el muelle, único medio de fácil acceso a Payo Obispo.

Otra actividad recreativa accesible para todo público eran los eventos de carácter cívico que se programaban con la intención de lograr desarrollar la moralidad patriótica, esto era una cuestión de suma importancia a mediados de la década de 1920 a la década de 1930 para el gobierno federal con el fin de arrasar con las ideas revolucionarias de la guerra de castas.

Existe evidencias en un viejo cartel de noviembre de 1926, que según Ramos (1998, p. 138), “convoca a los payobispenses para realizar una gran manifestación antialcohólica y a celebrar el aniversario del inicio de la Revolución Mexicana”. De acuerdo con este autor, la cantidad de actos del programa y la participación de todas las instancias de autoridad del territorio hablan de la importancia del evento.

La intensidad con que se vivieron las fiestas cívicas en Payo Obispo naturalmente tuvo sus variaciones, fue de similar fervor al de los años inmediatos a la Revolución después en los primeros años del “cardenismo”. En la celebración del 5 de febrero de 1838 y el XXI aniversario de la promulgación de la Constitución política mexicana se hicieron eventos de importancia en Payo Obispo (Ramos, 1998, p. 139).

En 1929, se realizaron programas dominicales con la finalidad de “levantar el espíritu oprimido del pueblo; reconstruir y rejuvenecer el vigor físico de la raza; despertar y encauzar a las

clases trabajadoras dentro del sistema económico del cooperativismo, el mejoramiento económico y de justicia social” (Ramos, 1998, p.141), esta idea provino de la Dirección de Educación Federal. Claramente se puede notar que el interés de programar los eventos de naturaleza cívica es de vital importancia para la recreación cultural de Payo Obispo.

El autor Ramos (1998, p.142) considera que en Payo Obispo “la vida teatral fue más intensa de lo que uno pudiera suponer; es lo que se desprende de la febril actividad en los teatros Juventino Rosas y Minerva al inicio de los treinta. El Cine, la radio y el fonógrafo tuvieron su paso por Payo Obispo y fueron, a su manera, parte del divertimento de los colonos”.

2.4.2 En la bahía de Chetumal, actividad marítima Payobispense.

El origen de Payo Obispo se caracterizó como un puerto a partir de los años treinta y tuvo despegue en eso de los años 50, donde se hacía intercambio comercial y abastecimiento de productos básicos de la vida cotidiana para los payobispenses. Una característica importante de esta localidad era que carecía de caminos terrestres totalmente transitables, la comunicación marítima era el único recurso viable para mantener contacto con el exterior, además el puerto era la zona de transacciones comerciales por excelencia en cuanto se trataba de productos maderables.

En los años cuarenta surgió el primer indicio de actividad turística proveniente de embarcaciones que venían de Progreso, Cozumel, Xcalak, Isla Mujeres, Chicxulub y Belice (Higuera, 1998, p. 114-115). Además de la visita de gente extranjera que en su mayoría eran familiares de los trabajadores de la localidad, no se encuentra más indicio de actividad turística-recreativa.

2.4.3 Chetumal en las décadas de los 70 y 80.

Con el establecimiento de la zona libre y la construcción de carreteras hacia Chetumal, la zona sur de Quintana Roo registró un importante auge en materia de visitantes, bajo la forma de turismo comercial, durante la década de 1970 y parte de la de 1980. Era turismo de corta estancia, principalmente nacional, complementario a la actividad comercial que era dominante (Enciclopedia de Quintana Roo, 1998, p.283).

Durante el periodo de la capital del estado como zona libre, el estado tuvo que competir turísticamente con otros países de la región del Caribe que de igual forma ofrecían la posibilidad de adquirir artículos producidos en diferentes partes del mundo como un recurso que se sumaba a los atractivos turísticos que poseían (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1989, p.1)

En el Cuarto Informe de Gobierno del gobernador estatal Jesús Martínez Ross (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1979), se menciona que el gobierno del estado de Quintana Roo realizó las gestiones necesarias para lograr la comunicación por transporte aéreo entre la ciudad de Mérida y para incrementar los vuelos entre Chetumal, Cancún y Cozumel, y para facilitar el acceso turístico de la zona norte a la zona sur del Estado (p.73). De igual manera se nota que durante la administración del ex gobernador Martínez, se considera como destino turístico importante a la ciudad de Chetumal.

“En 1981, Chetumal recibió al 28.2 por ciento de los visitantes que arribaban a Quintana Roo. De los turistas nacionales visitantes de la entidad, Chetumal absorbía en 1981 a la mayoría con el 50.1 por ciento siguiéndole Cancún con el 32.1” (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1987, p 68).

La crisis económica de 1982 y el posterior cambio de la política económica de México con la firma

del tratado de libre comercio, desequilibro el modelo económico del sur de Quintana Roo basado en el comercio de importación. Los turistas nacionales se alejaron y los turistas beliceños empezaron a venir con el mismo fin que los anteriores: comprar mercancías. Pero los beliceños generalmente no se hospedaban en hoteles y era reducida la derrama económica que generaban. El resto de la década fue de recesión pues la economía local se contrajo.

En el año de 1983, periodo de administración del Lic. Pedro Joaquín Coldwell, se terminó la cuarta etapa del boulevard Bahía de Chetumal y se realizó remodelación de la plaza principal de la ciudad capital, explanada de la bandera (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1983, p. 39).

“La plaza de Chetumal, es un símbolo de identidad cultural y escenario para el esparcimiento sano y familiar de las clases populares. Esta afirmación se funda en los miles de capitalinos que han escogido al lugar como sitio favorito para el descanso cotidiano” (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1983, p. 41).

De igual manera, se vio la necesidad de la modernización del obelisco del reloj. “Al analizar los trabajos de remodelación, nos dimos cuenta que el obelisco, que es el emblema tradicional de la ciudad, estaba casi por caerse, la estructura interior casi corroída, las paredes resentidas por el salitre y el reloj de una sola cara ya no funcionaba. Se recubrió la estructura con una estructura de concreto y se le colocó un nuevo reloj de cuatro caras, con lo que conseguimos rescatar este símbolo tan vinculado con la vida ciudadana” (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1983, p. 41).

En 1985, se editó la guía turística de Chetumal y sus alrededores, también entraron en funcionamiento una rentadora de autos y dos agencias de viajes (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1985, p.89).

Del desarrollo de actividad recreativa – turística en la bahía de Chetumal, en 1985 se tiene informe de que se iniciaron las primeras regatas de tabla vela en esta ciudad así como en Bacalar (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1985, p.89).

En 1986, en Chetumal y Cancún, recibieron el 33 % de visitantes nacionales (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1987, p 68). En este mismo año, el vuelo comercial a Chetumal registra una mayor ocupación que la de otros destinos turísticos del país, esto sucede debido a que en este año la zona sur del estado de Quintana Roo se integra al ámbito turístico, para otorgar un servicio turístico adecuado se colocan dos módulos de información turística en la capital del Estado (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1986, p. 75).

De acuerdo con el ex gobernador estatal, el Lic. Pedro Joaquín Coldwell (Gobierno del estado de Quintana Roo ,1986, p.33), “hay que recordar a los precursores del turismo en Isla Mujeres, Cozumel, Akumal y Chetumal, que hace 20 o 30 años instalaron los primeros hoteles, a quienes construyeron rudimentarias autopistas , a los que realizaron los primeros vuelos en frágiles aviones, a los que efectuaban tránsito de cabotaje desde Progreso.”

En 1987, el turismo figuró como el sector económico más dinámico de la entidad, aportando más del 70% del producto interno bruto estatal. El ingreso turístico fue de 520 millones de dólares, equivalente a poco más del 22% de las divisas que ingresaron al país en ese periodo. En otras palabras, ingresó al país una cantidad equivalente a 1,000 dólares por cada quintanarroense (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1987, p. 45) . En este mismo año, se recibieron a 1 millón 770,000 turistas. El turismo quintanarroense empleó en forma directa 30,000 y a más de 60,000 personas de manera indirecta (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1987, p. 45).

En 1988, durante el periodo de administración del ex gobernador del estado Miguel Borge Martín junto con el ex presidente de la república Miguel de la Madrid, se inauguró el Festival Internacional del Cultura del Caribe, el cual tenía tres objetivos: primero, la integración social y cultural de Quintana Roo, fortalecerlo; segundo marcar nuestra pertenencia en el Caribe y comenzar una mayor interacción con los países de la región caribeña y por otro lado llegar ser un evento que este programando cada año hasta considerarlo un atractivo turístico que hiciera venir a más

visitantes al estado.

Este festival tuvo como sede Cancún y subsedes Chetumal, Cozumel e Isla Mujeres. Fueron invitados cuarenta países, los que confirmaron asistir son: las Antillas Holandesas, Belice, Buenos Aires, Costa Rica, Cuba, Curazao, Guatemala, Haití, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Saba, San Eustaquio, San Martín, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1987, pp.75-79).

“El festival será sin lugar a dudas un evento cultural del mayor nivel, que fortalecerá la imagen de la cuenca Caribeña y en especial la presencia de México en el caribe a través de Quintana Roo” (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1987, p.76).

De acuerdo al Segundo Informe de Gobierno de Miguel Borge Martín, se inició la labor para promocionar la zona sur y sus recursos naturales con la unión de esfuerzos del gobierno estatal y federal, así como la iniciativa privada (1988, p.78). Igualmente se iniciaron cursos de capacitación de prestación de servicios turísticos, estos se efectuaron en Cancún, Cozumel, Isla Mujeres, Playa del Carmen y Chetumal, todo coordinado por la secretaria de turismo.

Con el objetivo de mejorar el balance geoeconómico y la diversificación de mercados para garantizar mayor estabilidad a la actividad turística, se creó el Fondo para el Desarrollo Turístico Integral del Estado de Quintana Roo (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1988, p. 78).

En el año de 1989, se crea el anteproyecto y esquema de desarrollo de un nuevo centro turístico en la zona sur, que comprende de manera inicial a Bacalar y Chetumal. Este proyecto se ideó para asegurar a un mismo tiempo, eficacia, cuidado ecológico, continuidad y el disfrute que la población local pueda obtener de los atractivos (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1989, p. 79).

Durante el inicio del periodo administrativo de Miguel Borge Martín, los principales atractivos turísticos se encontraban en el norte del estado, Cancún, Playa del Carmen y Cozumel.

En un intento por hacer integral el desarrollo económico del Estado de Quintana Roo, se inicia una campaña de promoción turística, decretados el 14 de noviembre de 1989, para esto se instalaron consejos en Cancún, Cozumel, Isla Mujeres y Chetumal.

Por otro lado el Fondo para el Desarrollo Turístico Integral para del Estado (DETURIN) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) de manera conjunta crearon el fondo de garantía para la pequeña empresa con una capacidad de financiamiento inicial de dos millones de pesos. Este fondo permitió apoyar técnica y financieramente a ejidos y pequeños propietarios y empresarios turísticos, que cuentan con instalaciones o zonas atractivas por rehabilitar o equipar como sitios de descanso y recreo. Con esto el turismo social recibió a través de las obras de este fondo el impulso que se hace necesario otorgar, de modo particular al sur del estado.

En 1989, ante la firma del tratado de libre comercio años atrás, se comenzó a plantear la idea de la realización de un nuevo programa para la zona libre, siendo que este implica la utilización de divisas, así como la racionalización de recursos (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1989, p.9). En este sentido, se consideraba importante establecer un vínculo entre la zona libre y la actividad turística internacional.

2.4.4 Chetumal en la década de los noventa.

En el marco del proyecto Mundo Maya, en la década de 1990 se puso en marcha un programa para convertir la zona sur del estado en un sitio turístico complementario a los ya existentes en el resto de la entidad, ofreciendo atractivos para el turismo ecológico, arqueológico y de aventura, como una estrategia para diversificar la oferta turística, reactivar la economía de la región y contribuir a la conservación de los recursos naturales y culturales del estado.

Castillo (2009) considera que “Chetumal se identifica como una zona de gran potencial turístico, por sus paisajes, y como una zona estratégica dentro del corredor Mundo Maya. Sin

embargo, los programas encaminados a este objetivo han carecido de un enfoque sustentable que evite la destrucción del capital natural, elemento clave para el logro de un desarrollo turístico que perdure” (p.25).

En el mes de noviembre del año 1991, se realizó con la coordinación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) a través del Programa Cultural de las Fronteras y la dirección del propio evento la celebración de la tercera edición del Festival del Caribe, con la participación de catorce países del área que enviaron delegaciones artísticas de intelectuales que se integraron a los foros para analizar diversos temas de interés. Esto ocasionó una manifestación artística masiva sin precedentes en el estado, tal como expresa el ex gobernador Miguel Borge Marín (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1991, p.50): “La calidad alcanzada por el festival en esta ocasión permitió apreciar la fuerza de las expresiones artísticas y culturales del Caribe”.

En el año de 1994, se hizo promoción de circuitos integrales de turismo dentro del proyecto Mundo Maya, anteriormente mencionado, que se consolidó en la categoría de fondo mixto con acciones continuas de las cinco entidades que conforman entidades que conforman el proyecto. Esto busca unificar una más amplia cobertura publicitaria de los diversos destinos turísticos en el sur de Quintana Roo (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1994, p.34). Desde el año de 1990 se trabaja este proyecto, donde a consideración del ex gobernador Miguel Borge Martín, Bacalar y Chetumal son dos puntos importantes para el proyecto Mundo Maya por sus atractivos naturales así como la forma de vida y las costumbres comunitarias de estos lugares” (Gobierno del estado de Quintana Roo , 1990, p. 77)

En el aspecto jurídico, en año de 1994, se encuentra relevancia en la Nueva Ley federal de Turismo que permitió la concertación de acciones para impulsar la descentralización. Con esto se creó el consejo consultivo turístico.

Por otro lado, en este mismo año, gracias gestiones del gobierno federal se logró que los

beliceños tuvieran una franquicia de 300 dólares, “esta exportación hormiga es de importancia para la economía de Chetumal” (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1994, p. 61).

El primero de febrero del año 1994, surgió un evento que máxima importancia que cambio de total manera el desarrollo económico de la capital del Estado de Quintana Roo, se finalizó el régimen de zona libre que había sido decretado 21 años y medio atrás, el 30 de junio de 1972.

Para el año de 1995, ante el nuevo panorama económico de la ciudad de Chetumal, se impulsan esfuerzos para lograr homogeneizar el desarrollo del estado de Quintana Roo con la promoción turística se realizó un “concepto innovador” con viajes de conocimiento de los atractivos naturales y servicios que ofrece la zona sur del estado (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1995, p.34). Destacando de estos recorridos la posibilidad de aprovechamiento del acervo cultural que existe en la zona, la originalidad de los lugares y la magnificencia de la cultura maya.

En el año de 1996, se realizaron los estudios técnicos preliminares para decretar el Santuario del Manatí a la bahía de Chetumal, donde se alberga esta importante especie endémica del país. (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1996, p. 106).

En el proyecto turístico de la zona sur, figura Chetumal como eje distribuidor del turismo. En este sentido se constituyó, el 10 de diciembre de 1996, el fideicomiso de promoción turística de Chetumal, que se sumó a los otros fideicomisos de los otros sitios turísticos de la entidad, y que está conformado por aportaciones del gobierno del estado y de los hoteleros. Con estos recursos, en abril de 1998, la Asociación de Hoteles, Moteles y Casas de Huéspedes de Chetumal (AHM), por primera vez participó en el Tianguis Turístico de Acapulco, el más importante del país, y en el que por vez primera se promocionó Chetumal como destino turístico de Acapulco, el más importante del país, y en el que por primera vez se promocionó Chetumal como destino turístico (Enciclopedia de Quintana Roo, 1998, p. 277). Las principales acciones del fideicomiso de promoción turística de Chetumal son la elaboración de material publicitario de los fondos y del programa del Mundo

Maya, apoyo a grupos internacionales de familiarización, publicaciones, exposiciones, tianguis turísticos, ferias nacionales e internacionales y la administración de los fondos (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1999, p 47).

En cuanto al arribo de turistas, ayudó mucho el restablecimiento de la comunicación aérea, que se dio desde el año de 1991, con Tuxtla Gutiérrez mediante la participación del Gobierno del Estado, así como de la operación de la ruta Guatemala – Flores – Tikal – Belice – Chetumal, gestionada por el Consejo Regional de Promoción Turística (COPROTUR) de Chetumal con el apoyo de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1991, p. 75)

En 1997, destaca la asistencia al Feria Internacional “BETEX'97” realizada en la ciudad de Belice, en donde más de 100 agencias de viajes de la Región Mundo Maya, se presentó al Sur del Estado de Quintana Roo como parte importante de esta región, promoviéndose en materia turismo de aventura y ecológico y la oferta de constituirse como puente entre Centroamérica y el Mundo Maya de México (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1998, p. 54). Así también, se llevó a cabo la VIII edición del Festival de Cultura del Caribe con 808 participantes de 14 países de la región y de otras entidades de la república (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1998, p.132). Este evento se realiza con la finalidad de proporcionar apertura y pluralidad a las manifestaciones de cultura y las artes.

Para fortalecer la promoción turística, en agosto de 1998, se lanzó la campaña conocida con el nombre de Chetumanía, la cual difundida particularmente en Europa, destaca a Chetumal como un lugar en el que conjuga la historia, cultura y las bellezas naturales (Enciclopedia de Quintana Roo, 1998, p. 278). Esta campaña publicitaria tuvo un costo de 600 mil dólares, que al igual al proyecto Mundo Maya, promociona de manera integral la zona sur del estado de Quintana Roo. Gracias a esta campaña se registró incremento en la afluencia turística y la solicitud de información

sobre esta zona, esto de acuerdo con el informe de gobierno del ex gobernador Mario Villanueva.

En este año, se continuó con la participación en el Proyecto Mundo Maya que involucra a cinco entidades federativas y cinco países de Centroamérica.

Se instaló a nivel federal el Fondo Mixto Mundo Maya, del cual el subfondo de Quintana Roo recibió 450 mil pesos que fueron aplicados, con la participación de la iniciativa privada, en material promocional impreso principalmente para la ciudad de Chetumal e Isla Mujeres (Gobierno del estado de Quintana Roo, p. 52). También para el fortalecimiento de este proyecto se gestionó ante el Banco Interamericano de Desarrollo y organizaciones ecologistas internacionales para la construcción de infraestructura turística y programas de protección ecológica (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1998,p. 52).

De acuerdo al Quinto Informe de Gobierno de Mario Villanueva Madrid (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1998) en la zona sur del Estado, específicamente en Chetumal, se incrementó el número de visitantes beliceños en 10.6% respecto del año pasado, alcanzando 429 mil 277 visitantes que realizaron actividades comerciales y de recreación (p.48). De igual modo de acuerdo al informe oficial se registraron, en 1998, se registraron 76 mil 468 operaciones de llegada de vuelos comerciales y *charters* a los tres aeropuertos internacionales en Cancún, Cozumel y Chetumal fue de 6.48 millones de pasajeros, que en relación con 1996 hubo un incremento de 14.4 % (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1998, p. 50).

En 1998, en Chetumal se llevó a cabo la reunión de la Organización Mundo Maya, funcionarios del sector y empresarios de la región, en donde se presentaron proyectos específicos de cada país para el Programa Mundo Maya, así como un diagnostico general de la zona (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1998, p 58).

Ante el movimiento económico y promoción turística de la ciudad de Chetumal, de manera favorable se encuentra la realización de eventos populares gratuitos de arte escénico en diferentes

partes de la misma.

Se publica la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, expidiéndose en el decreto correspondiente al primero de diciembre de 1998, siendo aprobada por voto con el voto unánime de los integrantes del H. Congreso de la Unión.

Otro aspecto de importancia en este año, fue la firma de un acuerdo de ejecución con una inversión global de 2.5 mdp se realizaron en Chacchoben, La laguna – Chakambakan, Oxtankah y Tulum, acciones de investigación del patrimonio arqueológico, construcción de unidades de servicio, producción de publicaciones y un plan de manejo de la zona sur (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1999, p. 54). La apertura al público de Oxtankah, en 1998, representó una difusión sin precedente del sitio, que se convirtió en el segundo más visitado del sur del estado, después de Kohunlich. En este periodo las zonas arqueológicas recibieron la visita de 993.8 mil personas, aportando una derrama económica de 13.69 mdp. El flujo de visitantes aumentó en 29.7% el número de visitantes (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1999, p. 55).

Por otro lado, datos proporcionados por la AHM de Chetumal, señalan que en 1999, destaca un incremento del 17% en el arribo de extranjeros a la ciudad, la mayoría de ellos procedentes de Alemania, Japón, Dinamarca, Inglaterra, Italia y Francia (Enciclopedia de Quintana Roo, 1998, p. 280), también se recibieron 1.43 millones de turistas nacionales, incrementando la afluencia en 31.3% la afluencia con respecto al año pasado, el total de la afluencia de turistas y visitantes que arribaron al estado de Quintana Roo fue de 6.23 millones. Se consideraron a los visitantes pasajeros de cruceros marítimos y los beliceños que cruzan a la frontera sur con destino a Chetumal (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1999, p. 42). Fundándose de estas alentadoras noticias el ex gobernador Mario Villanueva Madrid (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1999) señala “con la creación y puesta en marcha de un proyecto de promoción para la zona sur del estado se ha logrado incrementar de manera notable la ocupación hotelera en Chetumal” (p. 63). Esta promoción del

estado enfatizó su labor enfocándose no solo a los atractivos naturales, sino también a las riquezas culturales e históricas que se pueden ofrecer, con el apoyo de agencias de viajes de Cancún se realizaron recorridos para fortalecer el turismo de aventura en el estado de Quintana Roo (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1998, p.56). Lo que destaca de esta promoción turística es la participación de empresarios privados, el gobierno federal y el gobierno estatal.

En el marco de la celebración del Centenario de la ciudad de Chetumal, en el año de 1999, se continuó con el programa de mejoramiento de la imagen urbana y se repararon daños causados por las intensas lluvias del huracán Mitch, también se mejoró la seguridad y la imagen urbana del acceso entre la capital del estado y Calderitas. Se construyó la ampliación norte del boulevard bahía en un tramo de 4 km aplicando una inversión de 5.76 mdp (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1999, p.172)

Igualmente se atendió la construcción de la plaza Centenario en que se invirtieron 600 mil pesos, el Monumento a la Libertad de Expresión y la Plaza Renacimiento que cuenta con un monumento relativo al Huracán Janet con un costo total de 5.05 mdp (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1999, p.173).

Durante la administración de Joaquín Hendricks Díaz, como resultado de los proyectos promocionales de los cinco principales destinos turístico del estado de Quintana Roo, la afluencia turística en 1999- 2000, aumento en 16.8%, como consecuencia del aumento de la demanda. De igual forma el turismo arqueológico, se recibieron a 1'051,022 visitantes, 5.9 % más que el periodo anterior (administración de Mario Villanueva) . Por otro lado, se autorizó financiamiento para la ampliación de paradores turísticos de Kohunlich, Dzibanché y Oxtankah (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2000, p. 74-75).

Otro tema de importancia tomado por el ex gobernador Joaquín Hendricks Díaz, es el programa de turismo social, que se realizó en temporadas vacacionales, período en que las familias

de bajos recursos podían disfrutar de paquetes especiales de recorridos por la zona sur y sus atractivos, como zonas arqueológicas, lagunas, selvas, ríos, mares, etc., a un bajo costo (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2000, p.80)

2.4.5 La ciudad *Chetumal* a partir del 2000.

En Agosto del año 2000, se realizó la Gira Internacional del Caribe, se coordinaron diferentes países en cuanto el sector educativo como en el sector turismo. Con Cuba se signaron convenios entre la Secretaria de Educación y Cultura y la oficina homóloga, así como entre la Secretaria Estatal de Turismo y el Ministerio de Turismo de la República de Cuba (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2001, p.83)

En el año 2002, para desarrollar el aspecto ecoturístico, se decidió realizar por el gobierno estatal un catálogo de turismo alternativo y un catálogo de prestadores de servicios de las zonas sur y centro del Estado, que de acuerdo al ex gobernador Joaquín Hendricks Díaz : “son instrumentos importantes tanto para la promoción de la zona sur como un destino de actividades asociadas la naturaleza, como para la promoción de la inversión en este segmento, estos elementos los lanzamos con éxito entre los principales mayoristas del mundo en este segmento durante la Feria Internacional del Turismo en España (FITUR), durante el mes de enero del presente año” (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2002, p. 69). También para este periodo se encuentran en construcción dos centros de información turística en Chetumal.

Durante la administración de Joaquín Hendricks Díaz, se tiene los siguientes resultados en cuanto a turismo (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2002, p. 80- 85):

- A Chetumal arribaron 26,576 pasajeros nacionales en vuelo comercial.
- Contaba con 34 hoteles, lo que significaba 1,162 habitaciones de hotel.
- El gasto promedio de los visitantes en Chetumal constaba en 80 dólares.

- A Oxtankah tuvo una afluencia de visitantes de 18,934.

- Realización de convenios para la finalización de la III etapa de Señalización Turística la cual tiene por objetivo Proporcionar a los turistas la información de los diversos destinos y atractivos turísticos, así como demás servicios básicos para los turistas que visitan la zona sur del estado y en particular la ciudad de Chetumal.

En el 2003, se constituye el Consejo Estatal de Turismo Alternativo, en el contexto de la necesidad de otorgar variedad de servicios turísticos en el estado de Quintana Roo, se plantearon los siguientes objetivos para lograrlo (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2003, p. 74):

1. Implementar programas de capacitación especializada a empresas y su personal para lograr un alto nivel y poder competir en los mercados internacionales.
2. Integrar productos que permitan presentar una gran oferta, mostrando al mundo los grandes atractivos con que contamos en el estado, no solo el mar caribe, sino también la biodiversidad, la cultura maya y la historia del estado, son cuestiones donde radica la ventaja competitiva y trabajando para la preservación y utilización racional sustentable.
3. Lograr el encadenamiento de empresas de tal forma que se logre crear un *cluster* de segmento que da un valor agregado a los destinos.

En el año de 2004, se diseñó para la ciudad de Chetumal un proyecto que consiste en una escultura situada a 150 metros dentro de la Bahía de Chetumal, de 68 metros de altura y que en su interior se pretendió que contará con restaurantes, miradores, un planetario y demás atractivos (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2004, p.73). También en este periodo, la organización Mundo Maya ha tomado especial importancia a través de la alianza que a nivel internacional ha hecho con organismos no gubernamentales, empresariales y cooperativas internacionales, como es el caso de la National Geographic , Conservation International y las cooperaciones con el gobierno

Español y de Japón para dar seguimiento a los estudios del Banco Interamericano de Desarrollo financió para los cinco países (México, Belice, Guatemala, Honduras y el Salvador) con el objetivo de determinar una nueva ruta que permita el relanzamiento mundial del producto Mundo Maya. Todo con el fin de lograr determinar las inversiones necesarias para constituir a la Zona Sur del Estado, como la puerta de Entrada al Mundo Maya (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2004, p. 80).

De igual modo, con el Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Othón P. Blanco del año de 2004, se lanzó una nueva marca turística Grand Costa Maya. Con esta se pretende integrar todos los destinos del Sur del estado de Quintana Roo con la finalidad de aplicación de recursos para promoción sea eficaz e impulsar el desarrollo integral de la Región (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2005, p. 80). Además para identificar las zonas turísticas prioritarias y atractivos turísticos cuya integración permita desarrollar productos, con una inversión de 750 mil pesos, se realizaron Planes Maestros de Desarrollo Turístico de la Bahía de Chetumal, de Chacchoben y de la Ribera del Río Hondo.

Con el fin de producir atractivos turísticos, durante el año 2005, se coloca el Corredor Escultórico de la Ciudad de Chetumal, con el objeto de poder ser incluidos en circuitos turísticos.

En el año 2006, se da a conocer que por impulso de la ex presidenta municipal de Othón P. Blanco Cora Amalia Castilla Madrid y Noemí Canto de Conde, quien tuvo a su cargo la dirección de turismo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, dan inicio al Plan Maestro de Desarrollo Turístico de Othón P. Blanco. Que consistió en seguir el objetivo del Programa Mundo Maya de posicionar al municipio como la “Puerta de entrada al Mundo Maya” (Hesse, 2006).

De acuerdo al diagnóstico realizado para el desarrollo del plan maestro, los especialistas plantearon que el desarrollo turístico del Municipio, debería estar conformado por cinco regiones con sus diferentes productos, teniendo como eje central a la Ciudad de Chetumal, con el rescate

urbano de la Avenida Héroes, con intención de la reactivación económica del centro histórico y también propiciar así el desarrollo hotelero de bajo impacto en tierra y playa. Este desarrollo se extiende desde Chetumal hacia sus alrededores y sus fronteras geográficas (Hesse, 2006).

Para el desarrollo de este Plan Maestro Municipal se propone la necesidad de crear en la Zona Sur del Estado una infraestructura turística urbana de transporte terrestre y aéreo, que permita promover la inversión hotelera y servicios turísticos. Se requiere también, contar con un corredor arqueológico en la zona de Chacchoben, Nohichmul, Oxtankah e Ichpaatun, así como la zona arqueológica comprendida entre Kohunlich, Dzibanche y Chacabakan.

La ex presidenta municipal Cora Amalia Castilla Madrid, considera que se está “Procurando la infraestructura y servicios necesarios en cada una de las comunidades aledañas se impulsarán los recorridos sobre la Ribera del Río Hondo, creando un circuito arqueológicoecoturístico, único en el mundo. Desarrollar un parque temático para visitar el ambiente del Manatí en la Laguna Guerrero, creando un parador con servicios y la infraestructura necesaria, proporcionará además un espacio para la investigación científica”. También se destaca que el eje central del Plan Maestro de Desarrollo, es el diseño de una nueva zona hotelera en Chetumal, desde el Palacio de Gobierno hasta Calderitas, remodelando integralmente el centro histórico de Chetumal y en particular la Avenida de Los Héroes, desde el malecón hasta el Museo de la Cultura Maya. Y por último con el Plan Maestro se pretende mejorar las condiciones y el señalamiento de la carretera Chetumal - Calakmul, incluyendo los accesos a las diversas zonas arqueológicas y los paradores turísticos que requiere cada una de ellas. Se contempla mejorar y reacondicionar los Muelles de Chetumal y de Xcalak, para restituir el servicio de transbordadores entre estos dos puntos. Igualmente se revisarán las unidades de Gestión Ambiental del POET de la Costa Maya, de Bacalar y de Chetumal, para permitir el asentamiento de una hotelería de baja densidad en toda la región”.

A continuación se enumeran las cinco regiones clave del desarrollo turístico de la zona sur del estado de Quintana Roo:

1. Centro Histórico de Chetumal, Avenida Héroe y Boulevard Costero Chetumal - Calderitas.
2. Costa Maya y Corredor Mahahual – Xcalak-Banco Chinchorro.
3. Corredor Arqueológico: Chetumal -Kohunlich – Dzibanché – Kinichná – Chacchoben – Chacanbakan - Oxtankah.
4. Corredor Ecológico: Chetumal-Ribera del Río Hondo.
5. Corredor Lagunar: Laguna Guerrero – Milagros-Bacalar, desde Pedro A. Santos hasta Xul-Ha, Cafetal y Limones.

En 2011, durante el periodo del Gobernador Roberto Borge Angulo, tras años de no realizarse el Festival Internacional del Caribe y con el fin de proporcionar más atractivos turísticos, se inicia un proyecto de inicio del Festival de Cultura del Caribe, que al igual realizado en las anteriores administraciones “es un espacio para el encuentro del arte que reúne en el mes de noviembre a exponentes de las corrientes culturales de la región, el país y de países del mundo”(Gobierno del estado de Quintana Roo, 2011)

En este festival muestra la diversidad artística, étnica y cultural de Quintana Roo, en 11 sedes que transforman al territorio estatal en una fiesta del arte y la cultura (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2011).

“En el Festival de Cultura del Caribe, se han presentado alrededor de 200 artistas de diez países de Centroamérica y del Caribe. Durante ocho días los quintanarroenses presenciaron las actuaciones del Ballet Folclórico de Quintana Roo, el Grupo Garífuna de Belice, la cantante mexicana Eugenia León, Nelson García de Venezuela, la cantautora cubana Karenka, Panerrifix Steel Band de Belice, Black Men Soul de Honduras, Merenglass agrupación México-Dominicana,

la Compañía de Danza Tradicional Venezolana, la Orquesta Canela y el Grupo Niche de Colombia, la Musitec Big Band, el Ballet Folclórico Montecristo, del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco y dos conjuntos musicales de Quintana Roo, Airi y Pie Desnudo. Presentamos la exposición colectiva Trazos del Caribe, montada en el corredor Paseo del Arte del Centro Cultural de las Bellas Artes de la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco. Se presentaron obras seleccionadas de la VI Muestra Estatal de Teatro. Se presentó el periodista Jaime Almeida con una conferencia sobre la génesis y la historia de la manifestación de la música en el Caribe, con una inversión de 22 millones de pesos en beneficio de 100 mil personas” (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2011).

En el año 2011 y 2012 surgieron otros eventos de importancia para el tema de turismo en la Ciudad de Chetumal:

- Se celebró el Día Mundial del Teatro con 11 puestas en escena en el Teatro Constituyentes del '74 con un programa de dos días. Se presentaron obras como la del “ El Censo” con el taller de arte escénico bajo la dirección de Lilia Orlayneta, “el Más Hermoso Galán” con el taller de arte escénico del Colegio de Bachilleres, Cobach I, dirigido por José Chan Mondragón, “Cuentos de Payo Obispo” con el grupo Pandillas de Lectura bajo la dirección de Karla Zamudio, “ ¿Quién Soy?” con el grupo Ceiba dirigido por Oscar Ortiz, “Detrás de una Margarita” con el grupo teatral A Escena bajo la dirección de Karla Zamudio. El segundo día , se presentó “Mundo Mágico sin Palabras” con la compañía infantil de teatro dirigida por Jaqueline Valle, “Mentiras con el grupo Reflector Oscuro” dirigidos por Raúl Soto, La Malinche, fragmento de la obra “La Cruz de los Relámpagos” con la actuación de Imelda Pérez bajo la dirección de Santos Gabriel Pisté Canche, “Primer Mestizaje” con el grupo de teatro de la Universidad de Quintana Roo, UQROO, bajo la dirección de Julieta Casavantes e “Incendios” lectura dramatizada por el grupo de teatro Telón 21 dirigida por Irving Fuentes Jiménez. En 2012, la celebración incluyó 9 puestas en escena en el Teatro Constituyentes del '74 con un programa de dos días. El primer día se presentó “El circo” con el

Grupo de Estimulación bajo la dirección de Karla Zamudio, “La miseria y La Visita” con el Taller de Teatro de la Secretaría de Cultura, dirigidas por Santos Gabriel Pisté Canché, “El cielo en la piel” actuada por el grupo Los Otros y dirigida por Julieta Casavantes y “Patakí” protagonizada por Anabel Luna bajo la dirección de Armando Yuvero. El segundo día se presentó el sketch de clown y pantomima “Ni una más” escenificado por el Grupo de Teatro de la UQROO dirigido por Julieta Casavantes, “El espejo 2” recreada por el taller de teatro de la Secretaría de Cultura, SEC, coordinado por Santos Gabriel Pisté, “Por amor y dignidad” producción del taller de arte dramático del Instituto Tecnológico de Chetumal, ITCH, conducido por Irving Fuentes, “La fabulilla del secreto bien guardado” de Alejandro Casona dirigida por Salvador Ornelas Nario y producida por el Grupo Bicentenario. (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2011)

- En la explanada de la bandera se presentó el programa Presencia de Oaxaca y la Guelaguetza que incluyó una demostración de platillos típicos de Oaxaca, exhibición de artesanías de Oaxaca, baile del danzón Nereidas, compuesto por el oaxaqueño Amador Pérez Torres y bailado por Héctor Rodríguez y Beatriz García, baile y canto de La Sandunga a cargo de Gaspar Daza, César Palacios y Patricia Rosas, interpretación de una pieza de canto chilena de la Costa Chica por Emanuel Mora y coreografía de sones y chilenas de Santa Catarina Juquila (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2011).

- En 2011, se reinstaló el Comité del Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sosténimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo.

- En 2011, la actividad turística de Quintana Roo tuvo una afluencia turística de 8 millones 606 mil 55 visitantes, 1.0% más con respecto al año 2010. El país de Estados Unidos es el principal emisor de turistas para el Caribe Mexicano con un 39.20%, Europa con el 15.21% y Canadá con el 12.94 % (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2011).

- En el primer semestre de 2012, la actividad turística demostró un avance positivo de 2.0% en

comparación a 2011 con una afluencia de 6 millones 387 mil 624 visitantes. Estados Unidos es el principal emisor de turistas para el Caribe Mexicano con un 41.5% ,seguido del mercado canadiense con el 23.4 %, el mercado europeo con el 21.2% y el mercado sudamericano con el 11.5 % (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2011).

- En 2012, en el marco del monitoreo de impacto ambiental, se realizó la medición de los parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos en sitios de muestreo de la Bahía de Chetumal, Santuario del Manatí y del Sistema Lagunar de Bacalar para determinar la calidad del agua. Debido a que el gobierno de Quintana Roo en la política de sustentabilidad del agua, suelo y el aire, impulsa acciones de sostenibilidad para el aprovechamiento y preservación del medio ambiente (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2011).

- En 2011, se convocó a empresas hoteleras, cámaras empresariales y prestadores de servicios ambientales a participar en eventos de difusión del contenido normativo de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado, LEEPA, y su Reglamento en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, que obliga a los establecimientos con emisiones a obtener una licencia de funcionamiento y a realizar un listado de fuentes fijas con actividades de riesgo ambiental. Se capacitaron a 350 personas en 4 talleres regionales y organizamos 4 reuniones con cámaras empresariales para la difusión y capacitación en el manejo de software para integrar reportes de información de emisión de los contaminantes al ambiente (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2011).

- En el periodo administrativo del Gobernado Roberto Borge Angulo, año 2012, se destinó presupuesto para las regiones Caribe Norte, Maya y Frontera Sur del estado de Quintana Roo se disponen de 4 mil 529 millones de pesos. Y por 1 mil 38 millones 154 mil pesos al municipio de Othón P. Blanco en particular (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2012, p. 72). El año pasado se impulsó una estrategia que destinó la inversión pública a las regiones y municipios del estado en

la región Frontera Sur se destinó 5 mil 182 pesos de inversión pública per cápita (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2011).

- De acuerdo al primer informe del Gobernador Roberto Borge Angulo, se han promovido proyectos estratégicos que detonan el desarrollo de las regiones y promovimos sus potencialidades y ventajas comparativas y competitivas. En el Sur del estado, con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Sur Sureste, FIDESUR, se continúa con la elaboración del Estudio de Desarrollo de la Vía Corta Chetumal-Costa Maya, el cual se pretende sirva como eje detonador en la región Sur de Quintana Roo y que impulsará el desarrollo de los sectores primario y secundario vinculados a la actividad turística sustentable con la construcción de un puente de 23 kilómetros (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2011).

- Con el Programa de Espacios de Integración Social, creado en 2012, se realizaron acciones de rescate de 7 espacios públicos para reactivar el proceso de integración social comunitaria en las localidades de Chetumal del municipio de Othón P. Blanco, Isla Mujeres del municipio de Isla Mujeres, y San Ángel y Solferino del municipio de Lázaro Cárdenas con una inversión de 7 millones 700 mil pesos en beneficio de 24 mil habitantes. (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2015, p.40)

Como ya se había visto en las administraciones pasadas se emprendió acciones concretas con objetivos estratégicos en materia turística, del mismo modo se ha continuado en la administración del gobernador Borge Angulo. Se ha fortalecido la promoción de Quintana Roo, creando un abanico de opciones para que el viajero visite los destinos del estado. Actualmente Cancún, Riviera Maya, Cozumel, Isla Mujeres, Tulum, Holbox, Bacalar, Mahahual y Chetumal, suman una oferta turística sólida, una marca de calidad mundial, dando como resultado ocupaciones históricas (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2012, p.93).

En el 2013 se puso en marcha la campaña publicitaria “Soy Quintana Roo”, a nivel nacional,

consistente en un audiovisual promocional con la participación del reconocido actor Demian Bichir, el cual se filmó en distintas locaciones del estado, principalmente en Chetumal, Bacalar, Isla Mujeres, Cancún, Felipe Carrillo Puerto, Cozumel, Tulum, Muyil, Chumpón, Mahahual y Playa del Carmen y que se transmite en televisión nacional para promover al estado en el mercado doméstico (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2012, p.94).

A consecuencia de la promoción arribaron en Quintana Roo, de acuerdo a los datos oficiales del Segundo Informe de Gobierno de Roberto Borge Angulo, un total de 17.5 millones de visitantes vía aérea, terrestre y marítima, generando una derrama económica superior a los 10 mil millones de dólares. También se han registrado un crecimiento del mercado nacional en un 25%, al igual del surgimiento de mercados emergentes como el sudamericano, suso, inglés y alemán registraron un alza general de 20 puntos durante el periodo del segundo semestre del 2012 y el primer semestre del 2013, al lograr negociar nuevas conexiones y rutas hacia el Aeropuerto Internacional de Cancún con las líneas aéreas Thomson, TUI, Cónдор, Delta Airlines, Avianca, COPA, Tropic Air, American Airlines, Virgin Atlantic, Aeromexico, Volaris, Spirit y Viva Aerobus, que ya ha iniciado operaciones como nuevo hub (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2012, p. 94).

Un tema de importancia en 2013, para la ciudad de Chetumal es la firma de un convenio con la Comisión Nacional Forestal, y con el Colegio de la Frontera Sur, se impulsó el proyecto “Estrategia General para la Rehabilitación de 55 hectáreas de Manglar dentro de la Reserva Estatal Santuario del Manatí, Bahía de Chetumal”, para la restauración de mangle, vegetación de importancia para el ecosistema de la región sur (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2012, p. 117). También se instalaron los Consejos de Asesores, de la Reserva Ecológica Santuario del Manatí, Bahía de Chetumal, del Parque Ecológico Estatal, Parque Laguna de Bacalar y de la Reserva Ecológica Sistema Lagunar Chichankanab, todo esto con el fin de fomentar la participación social en la toma de decisiones para el manejo de las áreas protegidas estatales (Gobierno del estado

de Quintana Roo, 2012, p.117).

Durante el 2013, con un financiamiento de 3.8 millones de pesos, se rehabilitaron los parques del faro de la ciudad de Chetumal y los parques principales de las localidades de San Ángel y Solferino del municipio de Lázaro Cárdenas, en beneficio de 12 mil habitantes. (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2012, p.3)

En el municipio de Othón P. Blanco, durante los primeros tres años de gobierno del Gobernador Roberto Borge Angulo, se destinaron recursos por 59 millones 950 mil pesos en obras que para mejora de la imagen urbana de la capital del estado y los atractivos turísticos en su entorno. Se realizaron obras para el equipamiento turístico y mejoramiento de la imagen urbana del boulevard Bahía de Chetumal, el equipamiento turístico en Laguna Guerrero y Raudales, el mejoramiento de la imagen urbana, área de restaurantes y parador turístico de Calderitas, el equipamiento para ecoturismo en la Bahía de Chetumal con torres de avistamiento de aves y la modernización de la playa pública Dos Mulas en el boulevard Bahía de Chetumal (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2013, p.183).

En 2014 , se aprobó por unanimidad el dictamen de reforma a los artículos 2 y 3 de la Ley del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos que “establece la zona horaria sureste referida al meridiano 75° al Oeste de Greenwich que regirá en el estado de Quintana Roo con una hora de adelanto respecto al centro del país. Con esta acción que homóloga el huso horario con el de la costa Este de los Estados Unidos incrementaremos la competitividad respecto a otros destinos turísticos de la zona de El Caribe en República Dominicana, Puerto Rico y Jamaica, facilitará la llegada de viajeros procedentes de Miami, Atlanta, las Carolinas, Chicago y Nueva York, un 50% del arribo de turistas a Quintana Roo” (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2014, p. 138).

Del mismo modo, para el fortalecimiento de la promoción de los destinos turísticos en el año 2014 se participó en ferias nacionales e internacionales, tales como en la Feria Internacional

Turística de las Américas en el Distrito Federal, la Feria de Turismo de las Américas, ABAV, de Sao Paulo, Brasil, la Feria Internacional de Turismo de América Latina en Buenos Aires, Argentina, el Dema Show en Las Vegas de Estados Unidos, el International Association of Golf Tour Operators, IAGTO, en el Lago de Como, Italia, el World Travel Market, WTM, en Londres, Inglaterra. Del mismo modo en 2015 el estado de Quintana Roo participó en la Feria Internacional de Turismo, FITUR, en Madrid, España, la Borsa Internazionale del Turismo, BIT, en Milán, el A-o Dual en Londres, Inglaterra, la Vitrina Turística, Asociación Colombiana de Agencia de Viajes y Turismo, ANATO, de Bogotá, Colombia, la Feria Internacional de Turismo, ITB, de Berlín, Alemania, el Cruise Shipping en Miami, Florida, el Tianguis Turístico de México en Acapulco, Guerrero, el Moscow International Travel & Tourism, MITT, de Moscú, WTM Latin America en Brasil y en 3 ferias en Quintana Roo, el International Luxury Travel Market en Riviera Maya, el Cancún Travel Mart en Cancún y el Wine & Food Festival, en Cancún (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2014, p. 138).

Es importante mencionar que en la 40 edición del Tianguis Turístico México se participó con 23 empresas turísticas de mayor activismo de la Oficina de Visitantes y Convenciones, OVC, de Cancún, los Fideicomisos de Promoción Turística Riviera Maya y Grand Costa Maya y de los municipios de Isla Mujeres, Solidaridad, Cozumel, Tulum y Othón P. Blanco. En el marco del evento se lograron concretar 2 mil 280 citas de negocios (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2014, p.140).

En el Cuarto Informe de Gobierno del gobernador Borge Angulo se menciona que por el objetivo de fortalecer la promoción turística de los destinos del norte y sur del estado, en coordinación con empresarios locales, se participó en la Feria Internacional de Turismo de las Américas, FITA, en la ciudad de México, y promocionamos los destinos de Holbox e Isla Mujeres. “En esta edición participaron 2 mil expositores y representantes de 800 empresas que realizaron 15

mil citas de negocios con cadenas hoteleras, líneas aéreas, arrendadoras de autos, agencias de viajes, touroperadores, líneas de autobuses, gobiernos estatales, fideicomisos de promoción, destinos nacionales e internacionales, organismos públicos y privados, parques turísticos y proveedores de alimentos y bebidas. Asistieron representantes de Perú, Francia, Polonia y la República Checa y de los 32 estados de la república” (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2014, p. 141).

En el Cuarto informe de gobierno de Roberto Borge Angulo, se expresa que en Ciudad Chetumal se han invertido 2 millones 700 mil pesos en la renovación de la museografía y realizamos obras de mantenimiento al Faro de la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco con una inversión de 2 millones 500 mil pesos, considerado como un espacio arquitectónico que dispone de una museografía que fortalece la identidad cultural regional (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2014, p.67).

En el año 2015, se impulsaron inversiones en infraestructura portuaria para la modernización de instalaciones con criterios de incremento de la calidad en los servicios que otorgamos al turismo nacional e internacional. En la región fronteriza, con una visión de desarrollo y consolidación del sector portuario se inauguró la terminal Marítima de Chetumal. Con acciones coordinadas con el gobierno de la república inauguramos el Museo de los Faros Federico R. Alcérreca con una inversión de 2 millones 500 mil pesos, un espacio para la conservación, exhibición y acercamiento a la cultura marítima (Gobierno del estado de Quintana Roo, 2015, p. 112). El Museo de los Faros Federico R. Alcérreca, es una de las inversiones más interesantes que se ha realizado en el Boulevard Bahía, como se mencionó con anterioridad desde el año 2014 este lugar estuvo en mantenimiento para poder abrir sus puertas como un museo, tiene instalaciones de buena calidad y medios interactivos en donde los visitantes conocen sobre el funcionamiento de los faros, así como la historia y la importancia de los faros en el estado de Quintana Roo.

Capítulo III. Análisis de Resultados.

En el siguiente apartado se realizará el análisis de resultados de las encuestas aplicadas en el periodo vacacional correspondiente a Semana Santa del 25 de marzo al 8 de abril del año 2016.

Lo expuesto a continuación son datos de percepción y de opinión recabados a los turistas o visitantes, locales, nacionales y de otras naciones, también a los residentes chetumaleños y a los comerciantes ambulantes que se localizaron en el boulevard bahía de Chetumal, Quintana Roo y parte de la zona costera de la localidad de Calderitas.

Las encuestas se aplicaron en horario matutino y vespertino a los turistas, visitantes y residentes, en cuanto los comerciantes en su mayoría fueron encuestados en horario vespertino. El horario matutino fue de 9 am a 1 pm y el vespertino fue de 4 pm a 8 pm.

En cuanto el numero de encuestas realizado por cada herramienta de entrevista diseñado son los siguientes:

1. Encuestas a turistas y visitantes la muestra se conforma por 76 personas que son turistas o visitantes.
2. Encuestas a residentes chetumaleños la muestra es de 85 individuos que dijeron vivir en la ciudad.
3. Encuestas a comerciantes ambulantes la muestra esta conformada por 43 personas.

3.1 Resultados de la encuesta a turistas y visitantes.

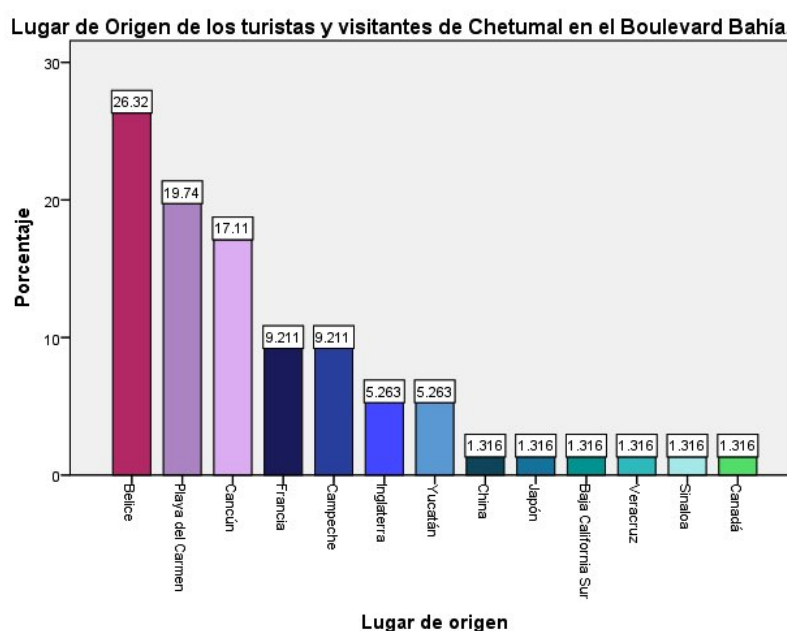
Primero se describirá los resultados de la encuesta de opinión de los servicios turísticos aplicado a los turistas y visitantes del Boulevard Bahia de Chetumal. Se hará de acuerdo al orden de los cuestionamientos que conformaron la misma herramienta de recolección de datos. La muestra esta conformada por 76 personas que aseguraron ser turistas o visitantes.

1. Lugar de origen.

De acuerdo a los datos obtenidos de esta interrogante se puede notar que en la ciudad de Chetumal se recibe turistas o visitantes de origen internacional, sobretodo del país vecino de Belice, que de acuerdo al porcentaje obtenido en la encuesta es del 26.32%, en la gráfica de abajo. El turismo local se encuentran presentes en el segundo y tercer lugar los turistas o visitantes de la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo y la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Del turismo nacional se puede diferenciar de dos tipos: 1. Turismo nacional de los estados de la península de Yucatan y 2. Turismo nacional de los demás estados de la república del primero se puede se ve a

Campeche en el quinto lugar con un 9.211% y a Yucatán con un 5.263%. Del segundo tipo de turismo nacional están ubicados en los lugares diez, once y doce los estados de Baja California, Veracruz y Sinaloa, en el mismo orden y todos con representación del 1.316% en la muestra, tal como se puede verificar en la gráfica 1.

Gráfica 1. Origen de turistas y visitantes.



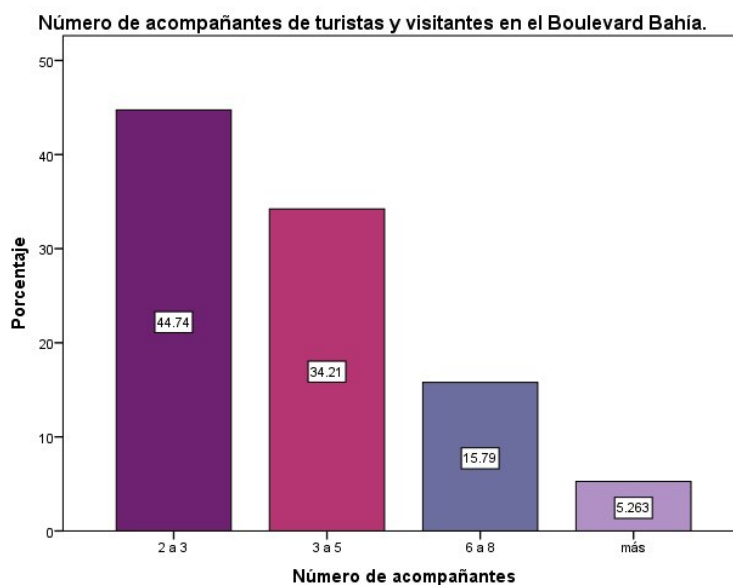
Fuente: Realización propia , 2016.

2. Número de acompañantes.

Esta cuestión fue realizada como pregunta de respuesta abierta para lograr obtener datos mas exactos, al realizar la gráfica 2 se clasificaron las respuestas obtenidas para facilitar la lectura. Se puede notar que no se obtuvo dato de algún turista o visitante que haya venido solo, siempre vinieron acompañados de alguien más. En el momento de la aplicación se pudo notar que la mayoría de los turistas o visitantes vienen en grupos que se podría denominar como familias nucleares, donde vienen los padres con uno o dos hijos, tal como se nota en la gráfica 2 de abajo se representa con el 44.74% este tipo de grupos, de igual forma la segunda clasificación se pudo encontrar que normalmente se representaba por grupos de amigos, esta clase representa el 34.21%.

La tercera y cuarta clasificación que representan el 15.79% y 5.263% en el mismo orden, se encuentran grupos menos comunes donde se pudo observar que se combinan las familias nucleares y otros familiares, así como grupos de amigos con otros conocidos.

Gráfica 2. Numero de acompañantes de turistas y visitantes.

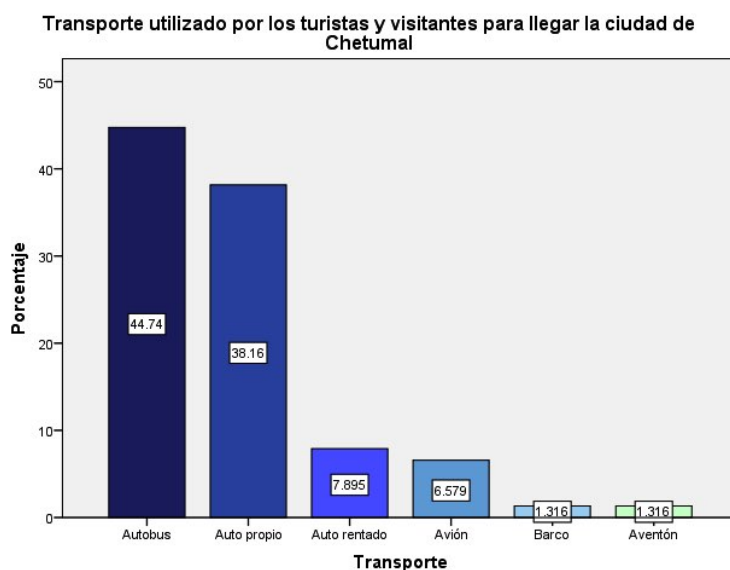


Fuente: Realización propia, 2016.

3. Medio de transporte utilizado para llegar a la ciudad.

De esta interrogante se puede notar que el uso del servicio privado de transporte turístico es muy solicitado en varias de sus modalidades para llegar a la ciudad de Chetumal, en primer lugar se encuentra el uso del autobús con el 44.74% y en tercer lugar esta el servicio de renta de autos representando el 7.895%, en cuarto el avión con el 6.579% y el barco con el 1.316%. En segundo lugar se puede encontrar el uso de transporte privado con un 38.16% de los turistas y visitantes encuestados que dijeron llegar así a la ciudad, de igual forma al momento de la aplicación de la encuesta se pudo comprobar en algunos casos la veracidad.

Gráfica 3. Transporte usado por turistas.

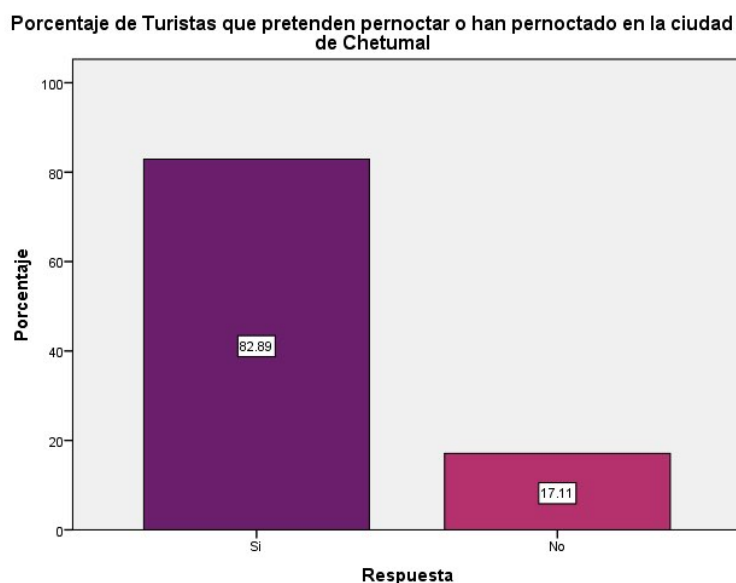


Fuente: Realización propia, 2016.

4. *¿Usted ha pernoctado o piensa pernoctar en la ciudad de Chetumal?*

De esta cuestión se puede notar que la mayoría de los encuestados tienen la característica de turistas, pues su estancia en la ciudad es de más de 24 horas, esta representado con el 82.89 % de la muestra. Por otro lado solo el 17.11 % de los encuestados se encuentran en calidad de visitantes. Como se puede notar esta pregunta cumplió dos funciones, la primera para tener una idea de cuantos de los encuestados utilizarían el servicio de hotelería y la segunda clasificar como turista o visitantes a los individuos que representan la muestra.

Gráfica 4. Pernoctación en la ciudad.



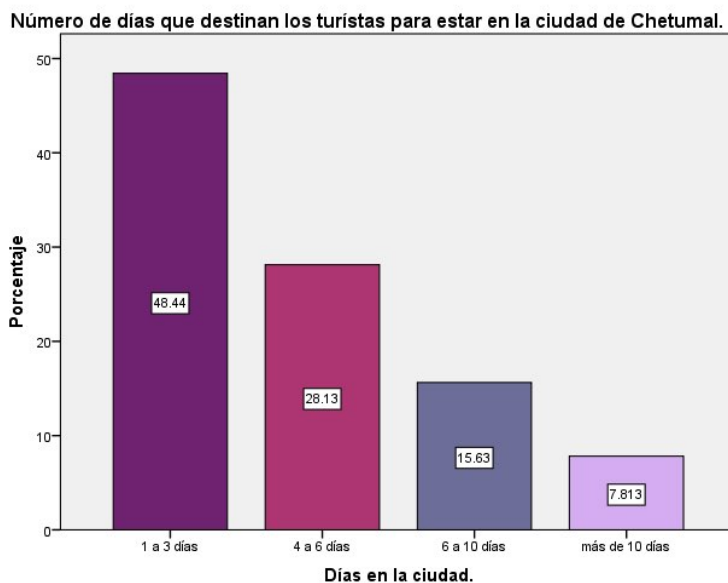
Fuente: Realización propia, 2016.

5. *¿Cuántos días piensa quedarse en la ciudad?*

Esta pregunta se formuló de manera abierta en el formato de encuesta, posteriormente se clasificaron los datos en cuatro clases. En la primera columna que se puede ver en la gráfica 5, de abajo, se puede ver que casi la mitad de los encuestados, representa el 48.44%, tienen una estancia de un día a tres días en Chetumal, en algunos casos expresaron porque consideraban que había pocas cosas por observar o servicios turísticos por disfrutar en la ciudad. En las otras columnas donde la estancia de cuatro a seis días representa el 28.13% de los encuestados, luego de seis a diez días se encuentra el 15.63% y en la columna de más de diez días se representa el 7.813%, un dato curioso de la penúltima y última columna, varios de los encuestados que dieron esa respuesta dijeron tener estancia en casa de algún familiar o amigo.

Con lo anterior, se puede deducir que en algunos casos de las personas que se quedan más de una semana en la ciudad de Chetumal vienen a pasar las vacaciones con personas que conocen y se hospedan en casa de estos, quizá el motivo de tener más larga su estancia es porque conviven con gente que conoce bien la localidad y logran encontrar otras actividades turísticas que quizá tengan poca difusión y también han de apreciar más las particularidades de esta ciudad en cuanto su cultura.

Gráfica 5. Días en la ciudad.



Fuente: Realización propia, 2016.

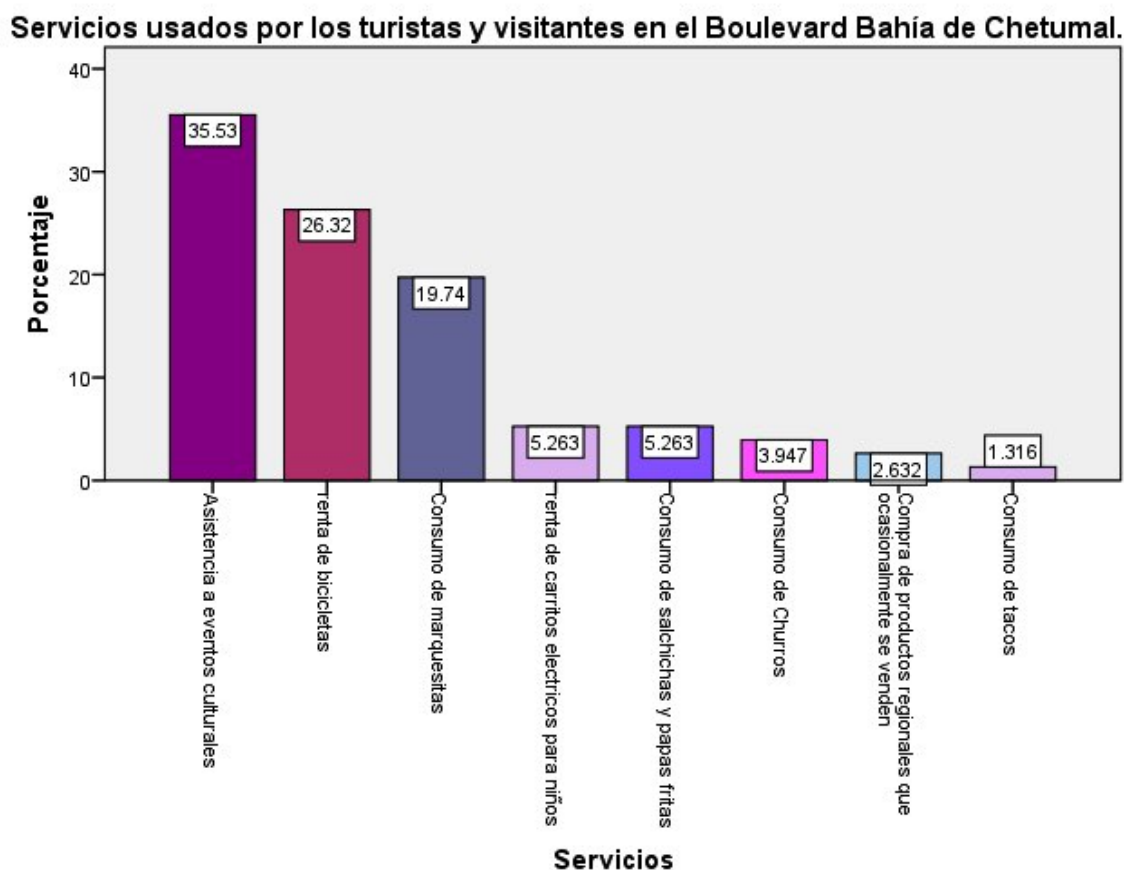
6. ¿Qué servicios de los que se ofrecen en el boulevard bahía ha utilizado o son de su interés?

Este reactivo se formuló como pregunta de respuesta abierta, donde se dio la oportunidad de escuchar varias respuestas, las cuales para facilitar su lectura en la gráfica 6 de abajo, se agruparon en ocho clases. Al momento de la aplicación de la encuesta los encuestados que dieron como respuesta la asistencia a eventos culturales, correspondiente a la primera columna de la gráfica 6, dijeron que no era la primera vez que venían a la ciudad y que disfrutaban de venir a la ciudad cuando sabían de algún evento que les pareciera importante.

Otra observación de importancia es que el segundo motivo por el cual los turistas y visitantes asisten al Boulevard Bahía es por el consumo de alimentos, sobretodo de las marquesitas, que tiene su columna propia en la gráfica, encontrándose en el tercer lugar con el 19.74%, también se encuentra el consumo de papas y salchichas con el 5.263%, el consumo de churros con el 3.947% y los tacos el 1.316 %.

De igual forma se puede notar que el tercer motivo de asistencia al boulevard bahía es para la renta de medios de transporte como las bicicletas y los carritos eléctricos que representan el 26.32% y el 5.263% en el mismo orden.

Gráfica 6. Servicios usados por turistas.

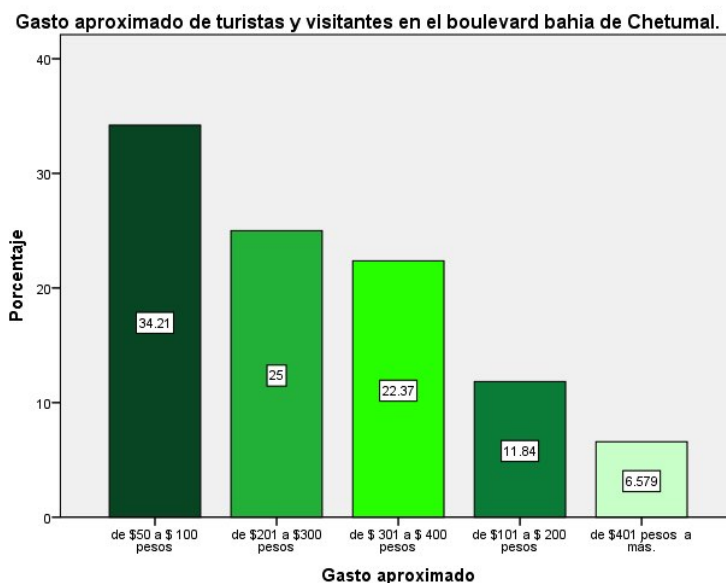


Fuente: Realización propia, 2016.

7. Gasto aproximado en el uso de servicios ofrecidos en el Boulevard Bahía.

La razón de este reactivo está en conocer un poco sobre la derrama económica que producen los turistas al consumir en el boulevard bahía de Chetumal los productos y servicios. De acuerdo a la gráfica 7, el 34.21% de los turistas y visitantes encuestados dicen gastar entre \$50 y \$100 pesos en el consumo de servicios, antes mencionados. Los turistas y visitantes que gastan entre \$101 y \$400, que coinciden con las clases representadas en las siguientes tres columnas suman el 59.21%, se puede deducir que la mayoría de los turistas y visitantes que invierten en servicios del boulevard son de clase media a baja, pues no se habla de cuantiosas cantidades de dinero. Lo anterior se puede reafirmar al observar la última columna de la gráfica 7, con el gasto de \$401 a más, solo el 6.579% de los encuestados dijeron gastar aquella cantidad.

Gráfica 7. Gasto aproximado de turistas y visitantes.

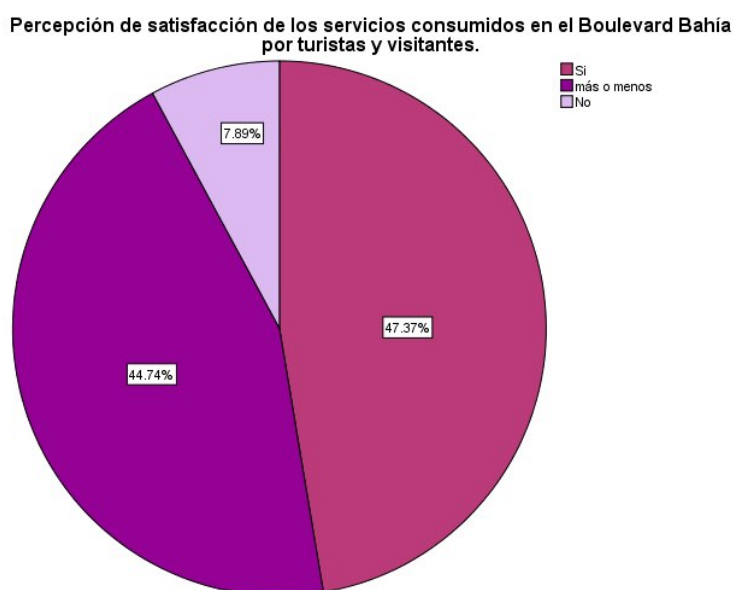


Fuente: Realización propia, 2016.

8. *¿Se encuentra satisfecho por los servicios que ha utilizado?*

La mayoría de los encuestados respondieron no estar totalmente satisfechos con los servicios consumidos, pues al sumar la respuesta negativa que representa el 7.89% y el 44.74% de los encuestados que dijeron estar mas o menos satisfechos, en total es el 52.63% de la muestra que podría decir algo para mejorar el servicio que consumieron. Pero viendo el lado positivo del asunto, el 44.37% tal como se ve en la gráfica 8, expreso estar totalmente satisfecho no siendo tanta la diferencia de los porcentajes, se puede decir que aunque hay varias cosas por mejorar no esta todo mal en cuanto los servicios y el encanto del Boulevard Bahía. Pues de manera extraoficial de la encuesta, muchos de los encuestados expresaron la posibilidad de regresar en el futuro, diciendo que les gusta mucho el paisaje y tranquilidad de este espacio público costero.

Gráfica 8. Satisfacción de servicios de turistas y visitantes.

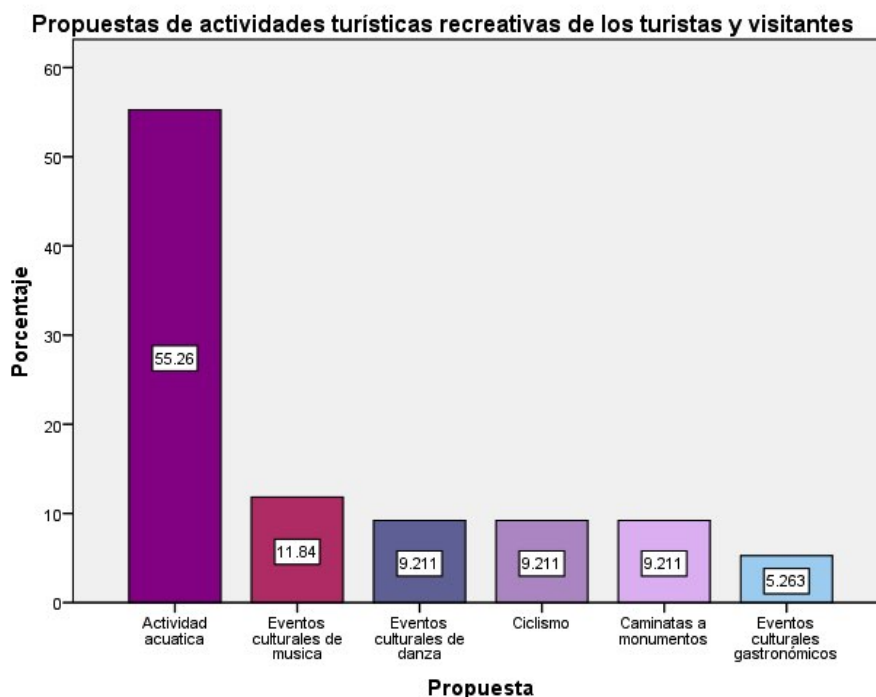


Fuente: Realización propia, 2016.

9. ¿Tiene alguna propuesta de actividades recreativas que considera se pueda practicar en el boulevard bahía?

Una observación de las propuestas de actividades que se podrían practicar en el boulevard bahía, es que al sumar los porcentajes de la segunda a la sexta columna de la gráfica 9, se tiene como resultado un total de 44.709%, que representan actividades de interés cultural, ciclismo y caminatas a monumentos de la ciudad es menor que la propuesta de actividades acuáticas como el kayak, paseos en lancha, velerismo, etc, representa el 55.26%. Varias de las personas que dieron como respuesta la propuesta de actividades turísticas acuáticas, dijeron no ver iniciativa por la iniciativa privada de ofrecer estos servicios

Gráfica 9. Propuestas de turistas y visitantes.

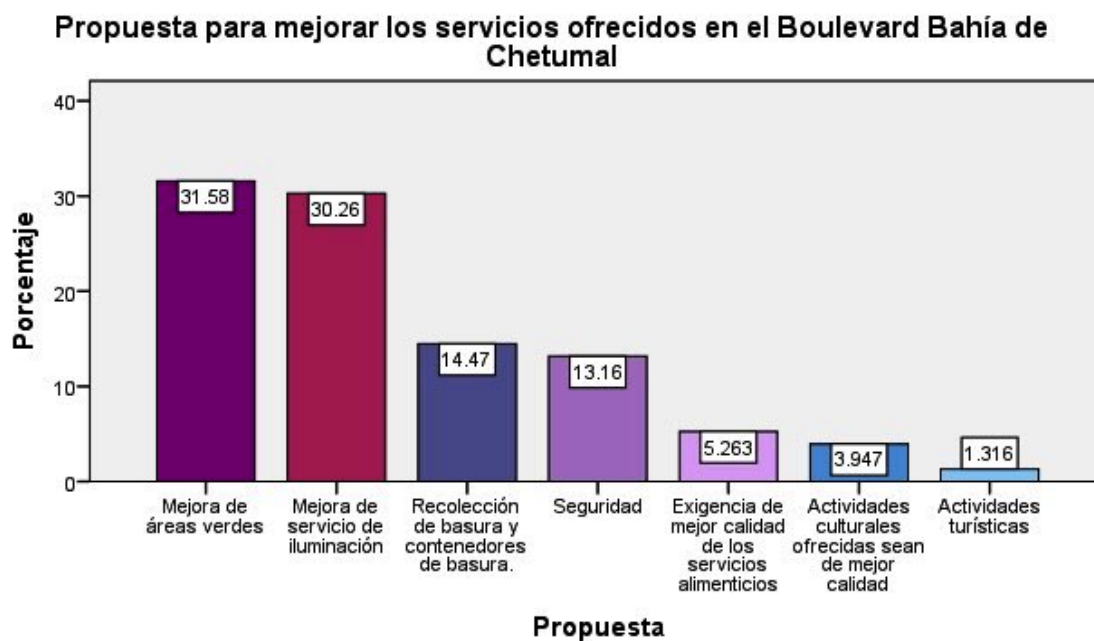


Fuente: Realización propia, 2016.

10. ¿Qué servicios ofrecidos en el Boulevard Bahía propone mejorar?

Al sumar los porcentajes de las primeras cuatro columnas de la gráfica 10, se tiene en total un 89.49% que hacen referencia a la infraestructura y servicios públicos del Boulevard Bahía, tales como áreas verdes, servicio de iluminación, recolección de basura y contenedores de basura y la seguridad. Solo el 9.207% de los encuestados hicieron referencia a la mejora de servicios de productos alimenticios y de los eventos culturales, lo cual es algo incoherente con la pregunta anterior sobre la satisfacción de servicios consumidos, pues la mayoría expresó no estar totalmente satisfechos, en lugar de acentuar alguna propuesta para renovar los servicios con los cuales no estaban satisfechos prefirieron referirse al aumento de la calidad de los servicios públicos que son competencia del gobierno.

Gráfica 10. Propuesta de mejora de servicios por turistas y visitantes.

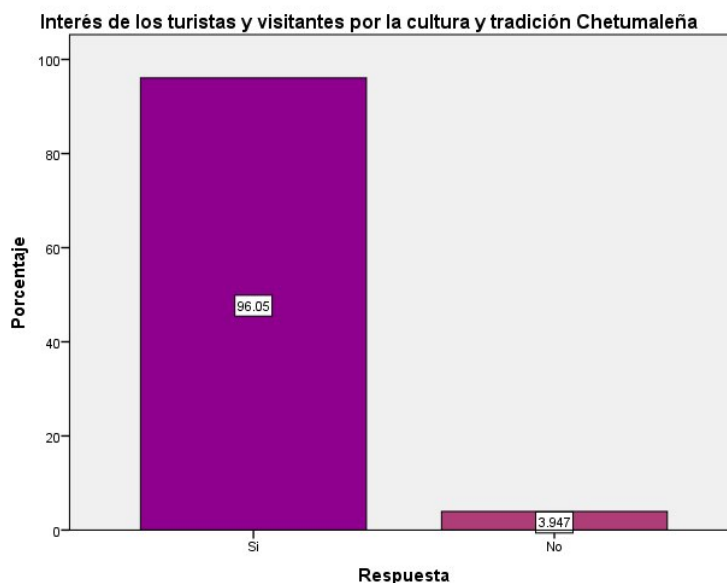


Fuente: Realización propia, 2016.

11. ¿ Tiene usted interés por la cultura y tradición de la ciudad de Chetumal?

En este reactivo tal como se ve en la gráfica 11 de abajo, el 96.05% de los encuestados expresaron si tener interés por la cultura chetumaleña y su tradición, tal afirmación se puede comprobar al recordar en la preguntas anteriores que hacen referencia a las preferencias y propuestas de los turistas y visitantes se hace mención de los festivales y eventos culturales que se hacen en el Boulevard Bahía.

Gráfica 11. Interés en cultura y tradición de los turistas y visitantes.

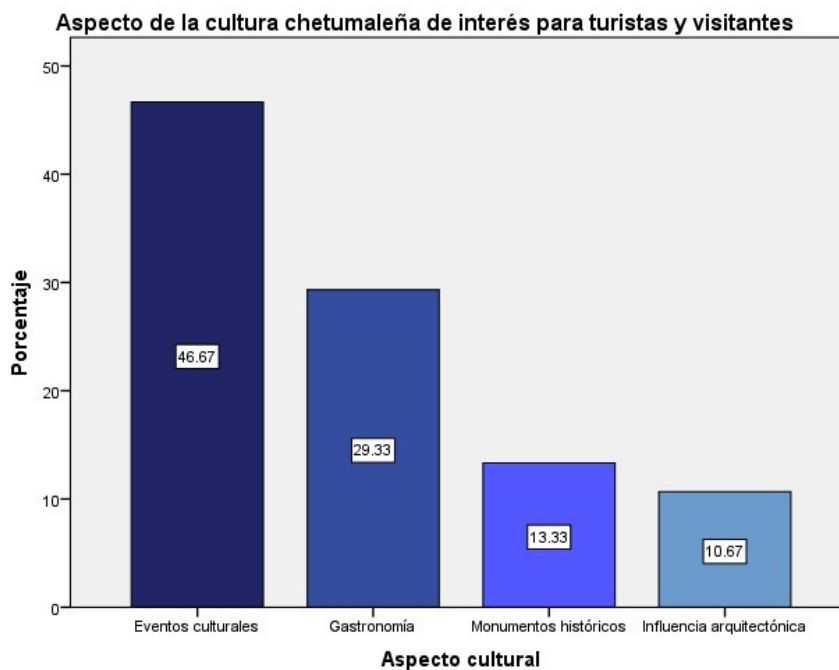


Fuente: Realización propia, 2016.

12. De ser la respuesta si, ¿que aspectos de la cultura de Chetumal son de su interés?

Con la respuesta de este reactivo, se confirma la apuesta de la importancia de enfatizar el turismo de Chetumal como de tipo cultural, porque la respuesta de interés por aspectos de la cultura que cubre tiene esta ciudad es interesante. Se puede ver en la gráfica 12 que en la primera columna se encuentran los eventos culturales con el 46.67%, en la segunda columna la gastronomía con el 29.33%, los monumentos históricos con el 13.33% y la influencia arquitectónica con el 10.67%.

Gráfica 12. Aspecto de la cultura chetumaleña de interés para turistas y visitantes.

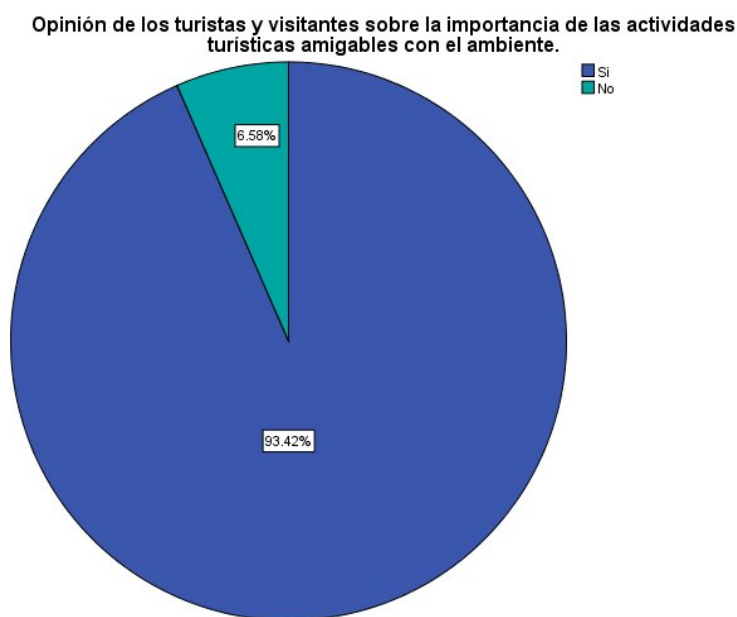


Fuente: Realización propia, 2016.

13.¿ Usted considera importante que las actividades recreativas realizadas o se pudieran realizar en el Boulevard Bahía sean amigables con el medio ambiente?

De la importancia de las actividades recreativas sostenibles, para mejor entendimiento de los encuestados se tradujo como actividades turísticas amigables con el ambiente, se puede percibir que casi de manera unánime los individuos que conforman la muestra opinan que deberían realizarse actividades de este tipo en el Boulevard Bahía. Es el 93.2% de los encuestados que dieron respuesta positiva, tal como se ve en la gráfica 13 y solo 6.58 % de las personas dieron respuesta negativa ante la importancia de actividades turísticas amigables con el ambiente.

Gráfica 13. Opinión de la Importancia actividades turísticas sostenibles por turistas.

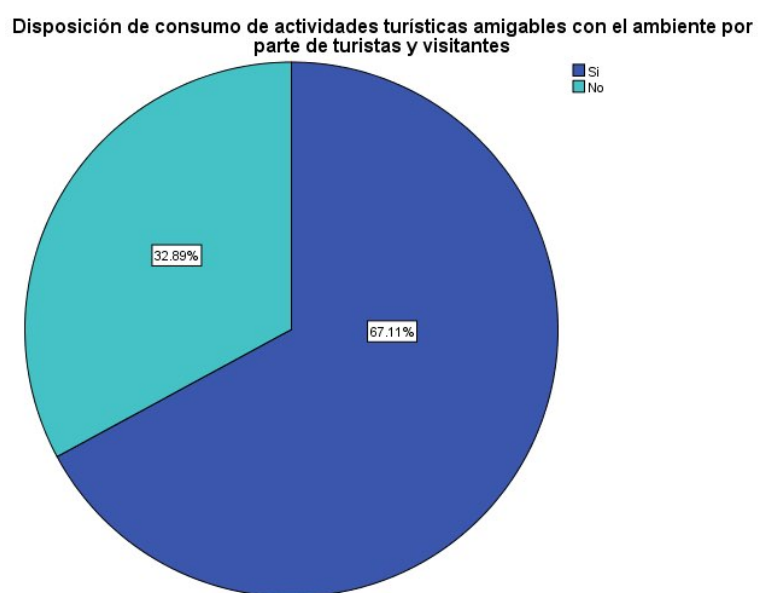


Fuente: Realización propia, 2016.

14. De ser la respuesta si, ¿usted consumiría de los servicios de actividades recreativas amigables con el ambiente alguna vez?

El motivo de esta pregunta fue para saber cual sería la reacción de demanda de las actividades recreativas sostenibles y de acuerdo a lo expresado en la gráfica 14 de abajo, la respuesta fue positiva ya que más de la mitad de los encuestados dijeron que si consumirían tales servicios representando el 67.11% de estas personas. El 32.89% dijeron no tomar esos servicios, algunas de las personas que dieron respuesta negativa comentaron que el motivo de no demandar servicios turísticos sostenibles porque han visto casos de excesivos precios de mercado.

Gráfica 14. Consumo actividades turísticas sostenibles por turistas y visitantes.



Fuente: Realización propia, 2016.

3. 2 Resultados de encuestas aplicadas a residentes chetumaleños.

En este apartado se explicara a detalle los resultados de la aplicación del formato de encuesta que se aplico exclusivamente a residentes chetumaleños, esto se realizará de acuerdo al orden de los reactivos que conformaron el documento.

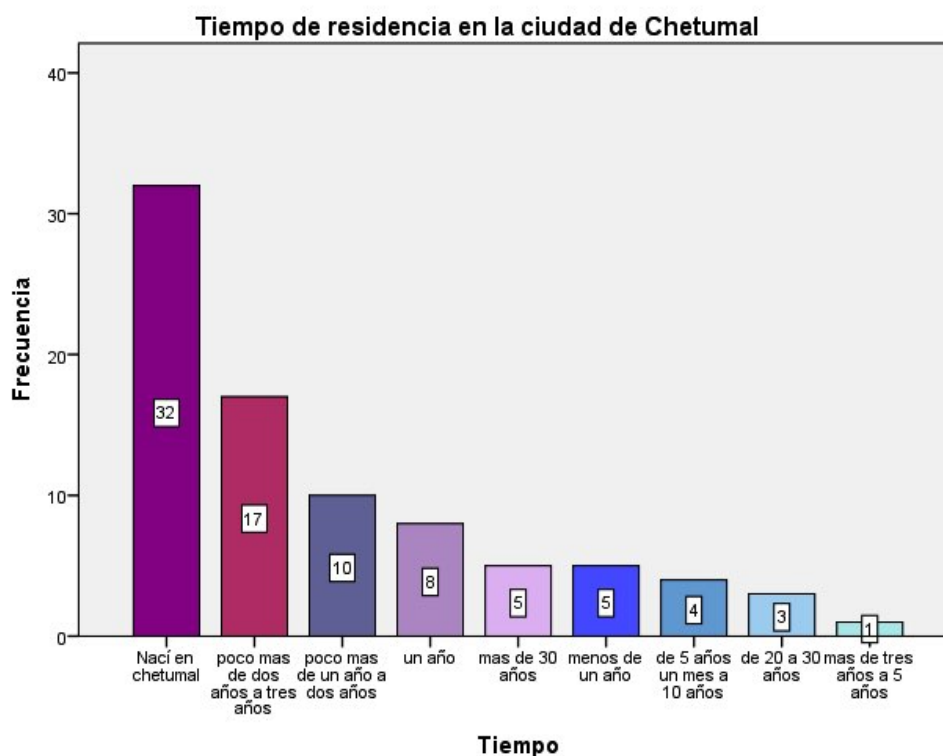
La muestra esta conformada por 85 individuos que dijeron ser residentes chetumaleños. Esto equivalente al 41.6% del total de las encuestas.

1. *Tiempo de residencia en la ciudad.*

Esta pregunta se formulo a manera de respuesta abierta para hacer mas precisa la información, luego para su análisis se agrupó tal como se nota en la gráfica 15.

Como se puede notar en la primera columna de la gráfica 15, la frecuencia de 32 personas dijeron haber nacido en la ciudad de Chetumal. Una observación importante es que el resto de las columnas que van de menos de un año a mas de 20 a 30 años de residir en la ciudad de Chetumal suman 53 personas, entonces se puede deducir que a esta ciudad se le podría reconocer como un lugar que es conformado por personas que vienen de otras comunidades y estados de la república.

Gráfica 15. Residencia en la ciudad de Chetumal.

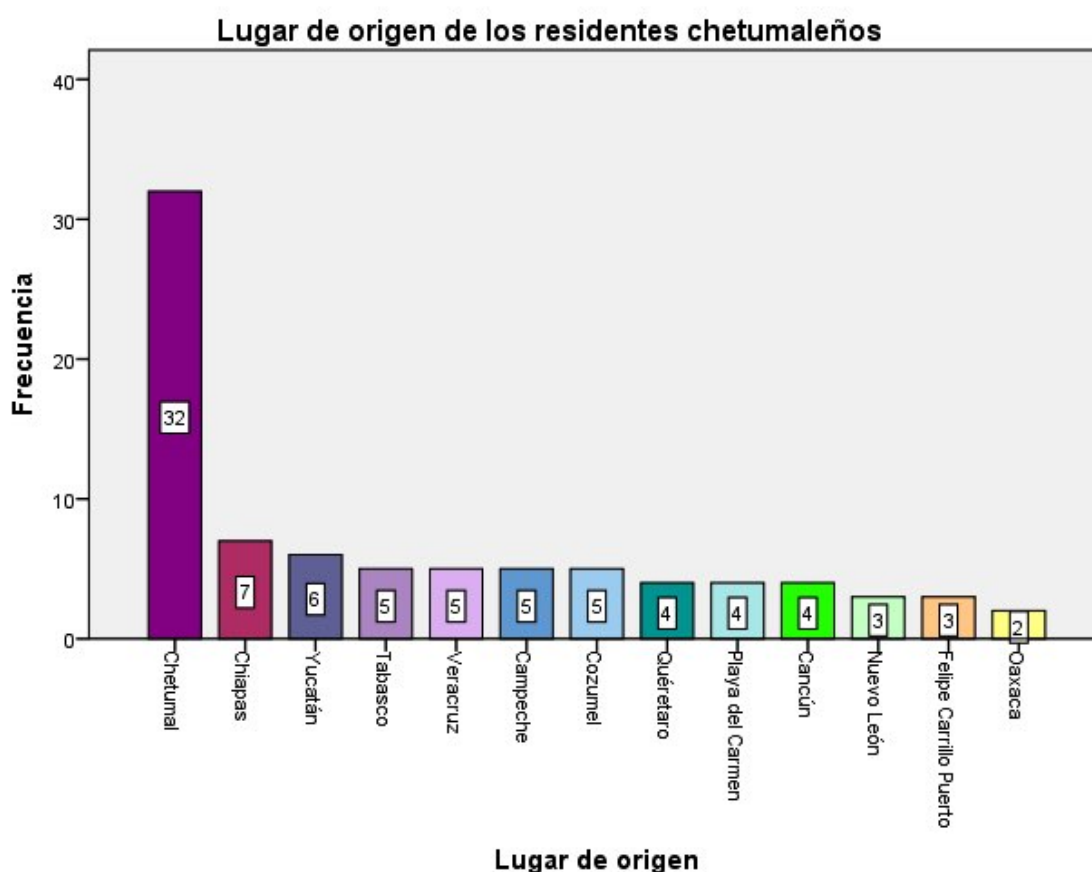


Fuente: Realización propia, 2016.

2. Lugar de origen.

Con los resultados de esta cuestión se reafirma lo expuesto en lo explicado con anterioridad, 32 personas dijeron ser de nacimiento chetumaleñas en la gráfica 15, del mismo modo en la gráfica 16, se puede notar la coherencia de respuesta de 32 personas que dijeron ser originarias de la ciudad de Chetumal, el porcentaje de estar personas es equivalente al 36% de acuerdo a los datos de la tabla 5. Otras 16 personas afirmaron ser de otros lugares dentro del estado de Quintana Roo, 5 personas de la isla de Cozumel, 4 personas son de la ciudad de Playa del Carmen, 4 son de la ciudad de Cancún y por ultimo 4 de Felipe Carrillo Puerto. El resto de las personas, que son 37 en total, son de otros estados de la república, algunas dijeron haber venido primero de vacaciones y se enamoraron de la ciudad y decidieron luego de un tiempo buscar la oportunidad de vivir en esta localidad, otras dijeron que llegaron porque consiguieron mejores oportunidades de vida laboral en Chetumal.

Gráfica 16. Origen de residentes chetumaleños



3. Frecuencia con que visita el Boulevard Bahía de Chetumal.

Esta pregunta fue realizada a modo de respuesta de opción múltiple, con el fin de hacer más fácil el análisis de estos datos. De acuerdo a la tabla 5, el 32.9 % de los encuestados visitan el boulevard más de tres veces al mes, la frecuencia de esta respuesta fue de 28 personas. El 20% de los encuestados van solo una vez cada mes al boulevard bahía de acuerdo a la tabla 5. El 47.1% de los encuestados van de dos a tres veces al Boulevard Bahía, equivalente a 40 personas de acuerdo a la gráfica 17.

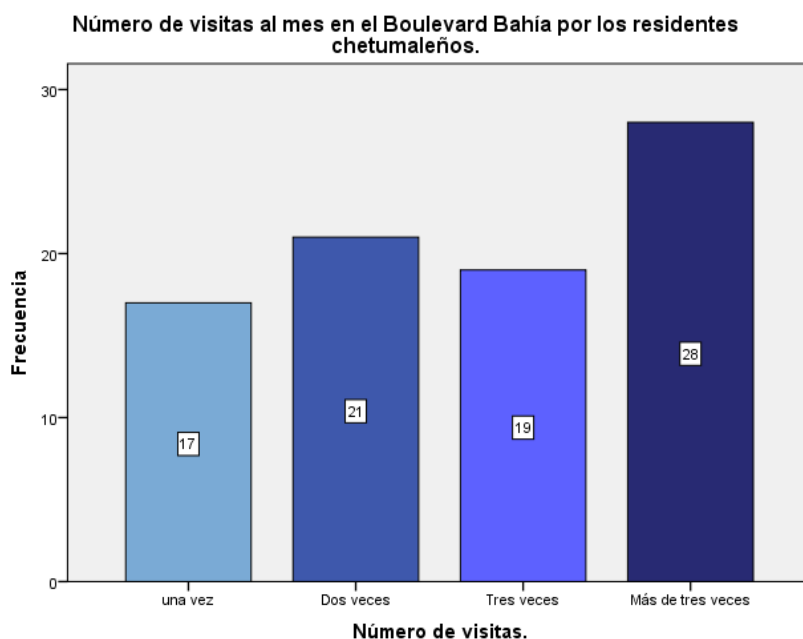
Tabla 5. Número de visitas al Boulevard Bahía.

Numero de visitas al mes al Boulevard Bahía de Chetumal.

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
una vez	17	20.0	20.0
Dos veces	21	24.7	44.7
Válidos tres veces	19	22.4	67.1
más de tres veces	28	32.9	100.0
Total	85	100.0	

Fuente: Realización propia, 2016.

Gráfica 17. Número de visitas al Boulevard Bahía.

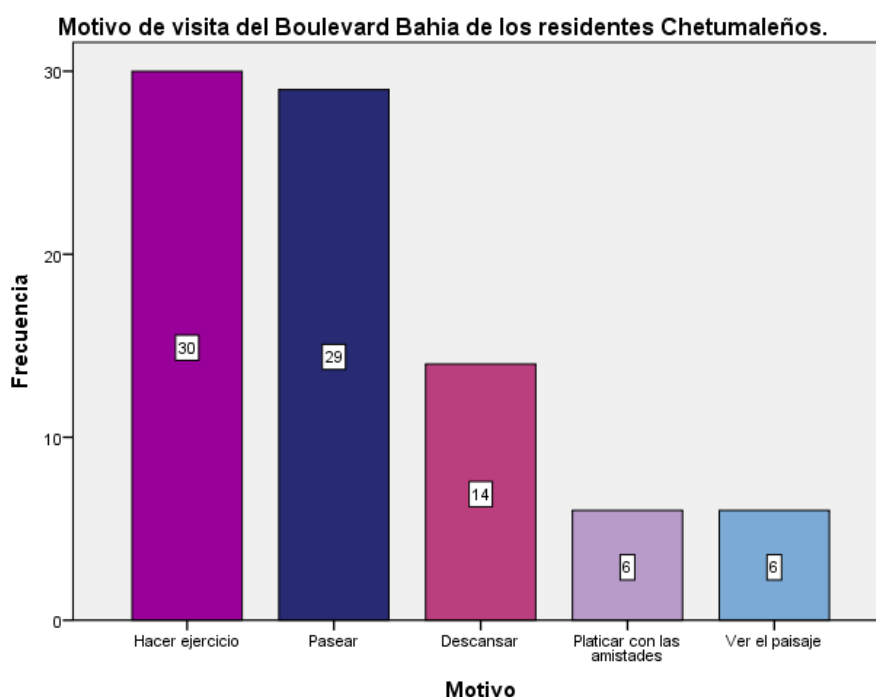


Fuente: Realización propia, 2016.

4. ¿Motivo por el que viene al boulevard bahía?

El motivo de visita con mas frecuencia de acuerdo a la gráfica 18, es hacer ejercicio , el segundo con mas frecuencia es el motivo de pasear, que al sumarse con las demás columnas se puede notar que la razón mas común de ir al Boulevard Bahia es el ocio.

Gráfica 18.Motivo de las visitas al Boulevard Bahía.



Fuente: Realización propia, 2016.

5. *¿Con quien viene acompañado?*

El motivo de esta pregunta radica en la necesidad de saber que productos o servicios turísticos podrían ser demandados dependiendo de la razón y compañía que tienen los residentes chetumaleños al visitar el boulevard, debido que eran vacaciones y había mas disponibilidad de tiempo se encontraron con varias personas que fueron solas a este lugar mayormente a realizar activación física, sienten el 30.3% de los encuestados, de acuerdo a la tabla 6, equivalente a una frecuencia de 27 personas como se ve en la primera columna de la gráfica 18. Se podían encontrar personas realizando ejercicio en las primeras horas de la mañana y en las tardes sobretodo al haber poca luz solar.

En la segunda columna de la gráfica 18, se puede notar que el boulevard bahía es ideal para cuestiones románticas pues el 29.2% de los encuestados, como lo dice tabla 7, se encontraban acompañados por su pareja, en las mañanas se encontraron a algunas parejas que acostumbran salir juntos a hacer ejercicio y en las tardes varias parejas se tomaban un tiempo de ocio y descanso al aire libre en esta zona costera.

Por ultimo en total el 37.7% de las personas iban acompañadas de su familia o de amigos o de gente que llegaba de visita a la ciudad, por lo general este tipo de grupos se encontraron en horarios de la

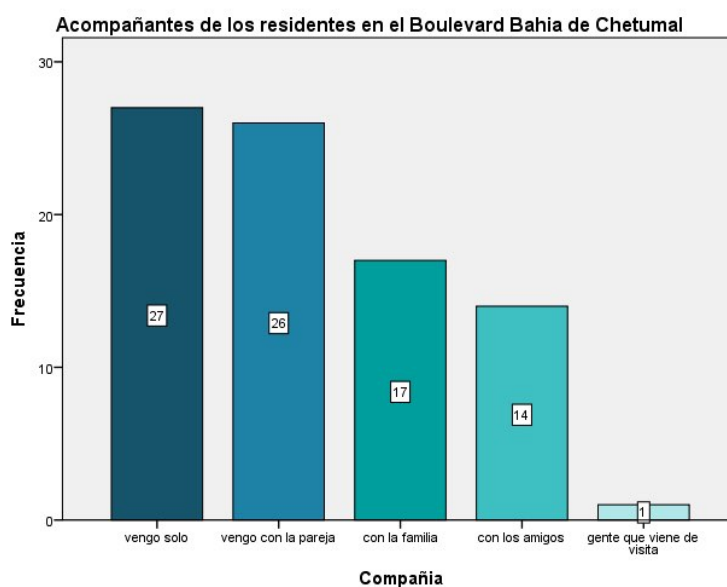
tarde a partir de la 5 de la tarde, cuando comienzan a trabajar los comerciantes ambulantes de productos alimenticios.

Tabla 6. Compañía de los residentes.

Compañía de los residentes al visitar el Boulevard Bahía.			
	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
vengo solo	27	31.8	31.8
con la familia	17	20.0	51.8
vengo con la pareja	26	30.6	82.4
con los amigos	14	16.5	98.8
gente que viene de visita	1	1.2	100.0
Total	85	100.0	

Fuente: Realización propia, 2016.

Gráfica 19. Acompañantes de los residentes al Boulevard.



Fuente: realización propia, 2016.

6. Gasto aproximado en el uso de servicios ofrecidos en el boulevard bahía.

Del mismo modo que en las cuestión del gasto aproximado de los turistas y visitantes, se encuentra que los residentes que frecuentan el boulevard bahía son de clase media a baja por la cantidad de dinero poco cuantiosa que se gasta, esta inferencia es hecha con reserva ya que el monto gastado puede incrementar por el uso de otros servicios como restaurantes que no están siendo tomados en la muestra. Explicando de manera descendente los resultados de la gráfica 20, se encuentra primera que el 24.7 % de los residentes dicen gastar de \$101 a \$200 pesos ,posteriormente la gente que hace referencia a no realizar ningún gasto en el boulevard bahía equivale al 18%, que se encuentra siendo en el mismo porcentaje de personas que gastan de \$201 a \$300 pesos. El 24% de los encuestados gastan de menos de \$50 a \$100 pesos, al sumar las dos primeras clases de la tabla 8. Por ultimo solo 10 personas, equivalente al 11.2% de la muestra gasta de \$301 a \$500 pesos.

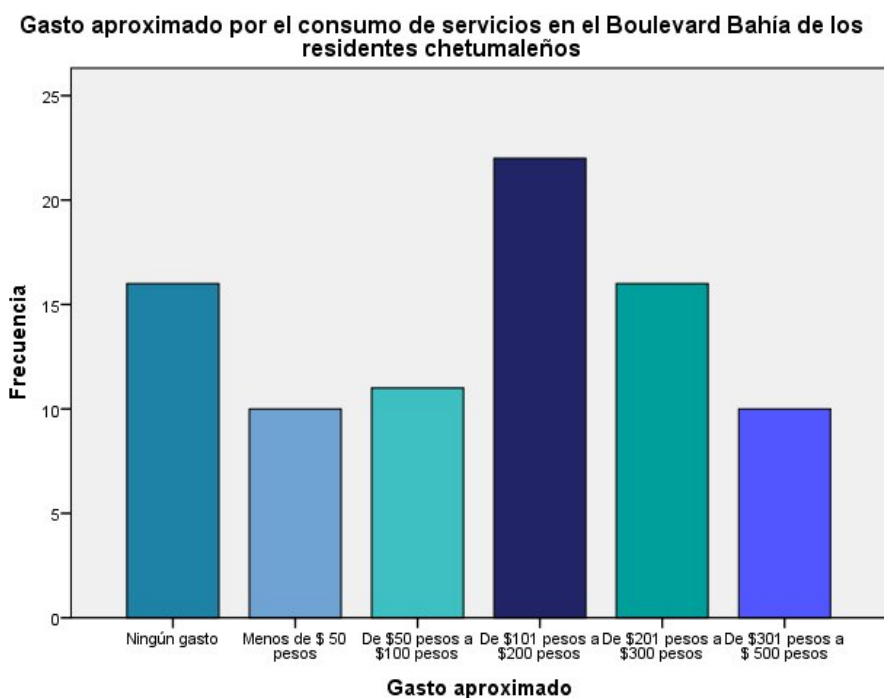
Tabla 7. Gasto aproximado de residentes chetumaleños.

Gasto aproximado de los residentes chetumaleños en el Boulevard Bahía.

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
menos de \$ 50 pesos	10	11.8	11.8
de \$50 pesos a \$100 pesos	11	12.9	24.7
de \$101 pesos a \$200 pesos	22	25.9	50.6
Válidos de \$201 pesos a \$300 pesos	16	18.8	69.4
de \$301 pesos a \$ 500 pesos	10	11.8	81.2
ningún gasto	16	18.8	100.0
Total	85	100.0	

Fuente: Realización propia, 2016.

Gráfica 20. Gasto aproximado de residentes chetumaleños.



Fuente: Realización propia, 2016.

7. *¿Qué servicios de los que ofrece el Boulevard Bahía ha utilizado o son de su interés?*

El servicio con mayoría de frecuencia de acuerdo a la gráfica 21, es la renta de bicicletas con el 18% de los encuestados contestando a su favor de acuerdo a la tabla 8. El 39% de los encuestados dijeron estar interesado por algún producto alimenticio como las marquesitas, churros, papas, machacados, tacos, hot-dogs y hamburguesas. como se puede notar esta respuesta hacia los productos comestibles se encuentra casi igual que la de los turistas y visitantes con una pregunta similar a esta. La diferencia de los turistas con los residentes, es que los segundos hicieron mención de otro servicios que se ofrecen en el boulevard como son la venta de aguas frescas y la visita al museo del faro y la maqueta de Chetumal, en total son el 19.1 % de los encuestados que dieron respuestas distintas a los turistas y visitantes.

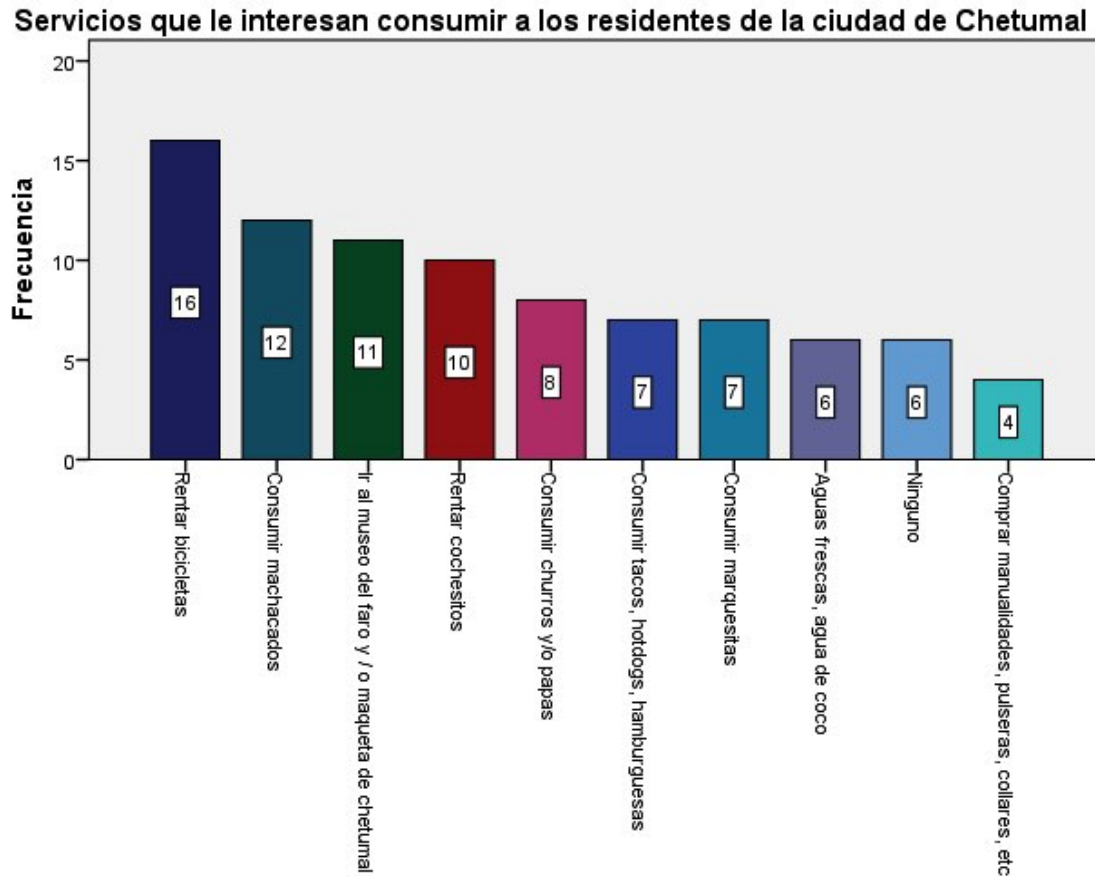
Tabla 8. Servicios de interés para residentes.

Servicios que le interesan consumir a los residentes.

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
consumir marquesitas	7	8.0	8.0
consumir churros y/o papas	8	9.2	17.2
consumir machacados	12	13.8	31.0
consumir tacos, hotdogs, hamburguesas	7	8.0	39.1
rentar bicicletas	16	18.4	57.5
rentar cochecitos	10	11.5	69.0
ir al museo del faro y / o maqueta de chetumal	11	12.6	81.6
comprar manualidades, pulseras, collares, etc	4	4.6	86.2
aguas frescas, agua de coco	6	6.9	93.1
ninguno	6	6.9	100.0
Total	87	100.0	

Fuente: Realización propia, 2016.

Gráfica 21. Servicios que interesan consumir a los residentes.

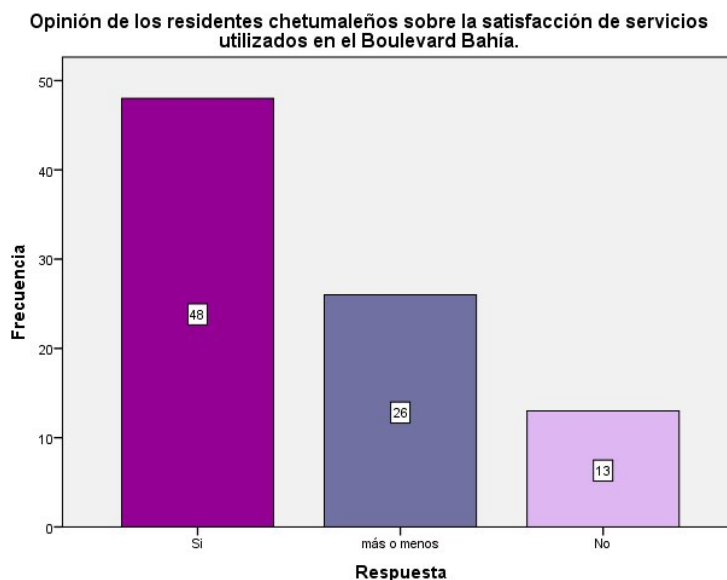


Fuente: Realización propia, 2016.

8.¿ Se encuentra satisfecho con los servicios que ha utilizado en el boulevard bahía?

De acuerdo a la gráfica 22, fueron 48 personas que respondieron estar satisfechos con los servicios, equivalente al 53.8% como lo dice la tabla 8 .

Gráfica 22. Opinión de residentes en satisfacción de servicios.

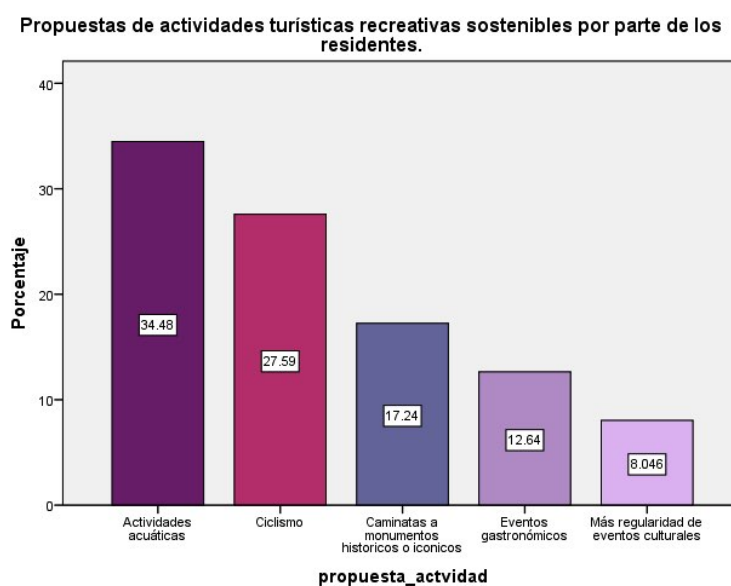


Fuente: Realización propia, 2016.

9. ¿Tiene alguna propuesta de actividades recreativas que considere se pueda practicar en el boulevard bahía?

El 34.48% de los residentes chetumaleños encuestados propusieron la realización de actividades acuáticas, el 27.59% dijeron que sería interesante la aplicación de rutas de ciclismo, el 17.24% dieron la idea de caminatas a monumentos históricos e icónicos del Boulevard Bahía de Chetumal, el 12.64% de los residentes proponen la realización de eventos gastronómicos y por último el 8% le gustaría tener con más regularidad eventos culturales en la localidad, todo lo anterior de acuerdo a la gráfica 23.

Gráfica 23. Propuestas de actividades turísticas recreativas por residentes.



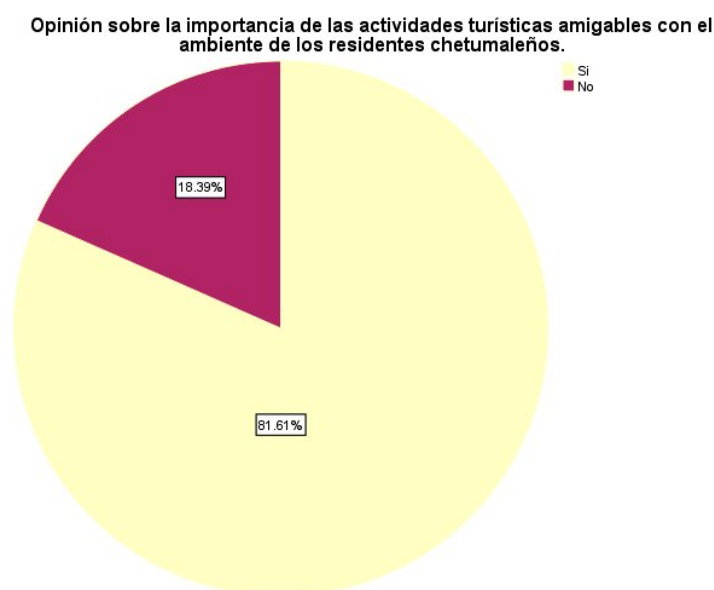
Fuente: Realización propia, 2016.

10. ¿Usted considera importante que las actividades recreativas realizadas o que se pudieran ofrecer en el Boulevard Bahía sean amigables con el ambiente?

Esta pregunta tiene como fin saber si los residentes chetumaleños consideran importante la protección del ecosistema costero de su ciudad, siendo entonces positiva la respuesta con el equivalente del 81.61% de los encuestados que opinan importante realizar turismo de manera amigable con el ambiente en el Boulevard Bahía, de acuerdo a la gráfica 24.

Solo el 18.39% de los encuestados dieron respuesta negativa.

Gráfica 24. Importancia de actividad turística sostenible por residentes.



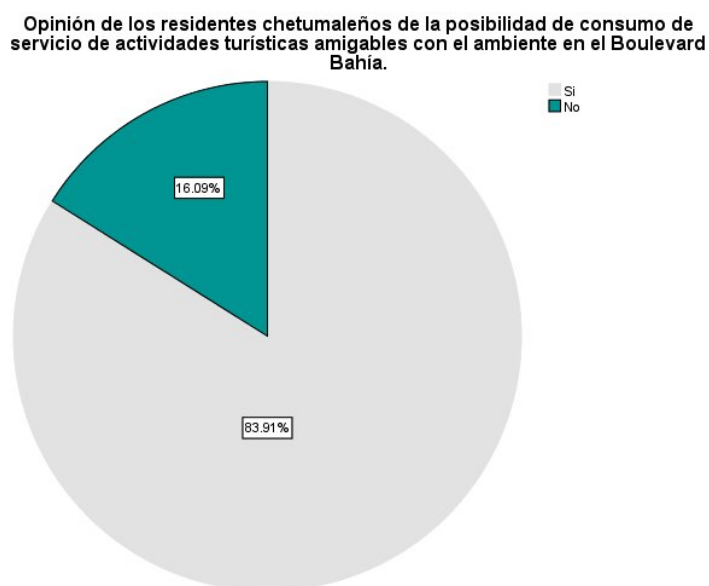
Fuente: realización propia, 2016.

11. De ser la respuesta si, ¿ usted consumiría de los servicios de actividades recreativas amigables con el ambiente alguna vez?

A la respuesta de este reactivo se le puede hacer una observación interesante, en la gráfica 24 se puede ver que el 81.61% de los residentes encuestados opina que es importante existan actividades recreativas amigables con el ambiente, mientras que en esta pregunta se deduciría que la respuesta positiva sería igual a la de la anterior, se puede notar que aumentó al 83.91% de los residentes que dijeron si tomarían alguna vez los servicios de actividades turísticas sostenibles.

Con lo anterior se puede expresar entonces que a pesar de que algunas personas opinaban que no es importante la sostenibilidad en el tema del turismo, llegarían en algún momento a consumir un producto o servicio turístico de carácter sostenible, esto podría ser atribuible a la curiosidad que podría ocasionar al estar expuestos a la publicidad de servicios de este tipo.

Gráfica 25. Opinión de residentes en consumo de actividades turísticas amigables con el ambiente.

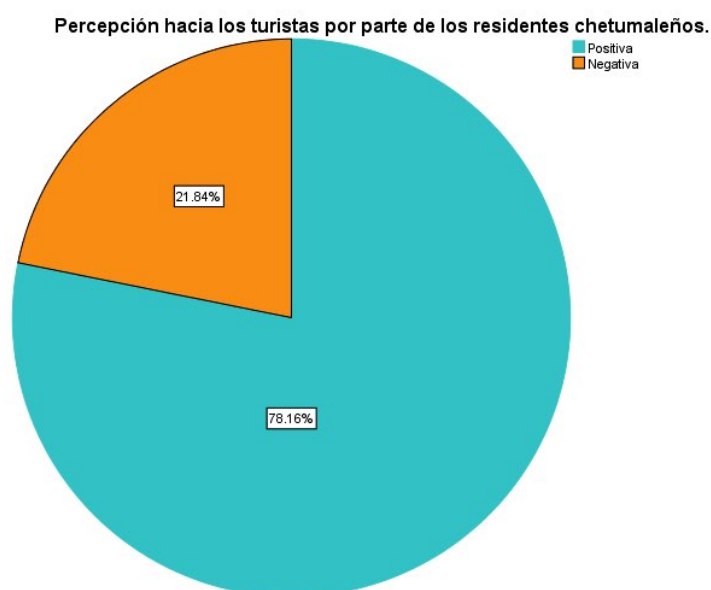


Fuente: Realización propia, 2016.

12. ¿ Como residente de la ciudad de Chetumal, ¿que percepción tiene usted de los turistas que llegan a la ciudad?

La mayoría de los residentes chetumaleños tiene una percepción positiva de los turistas con el 78.16% . Solo el 21.84% dieron respuesta de percepción negativa hacia los turistas.

Gráfica 26. Percepción de los residentes hacia los turistas.

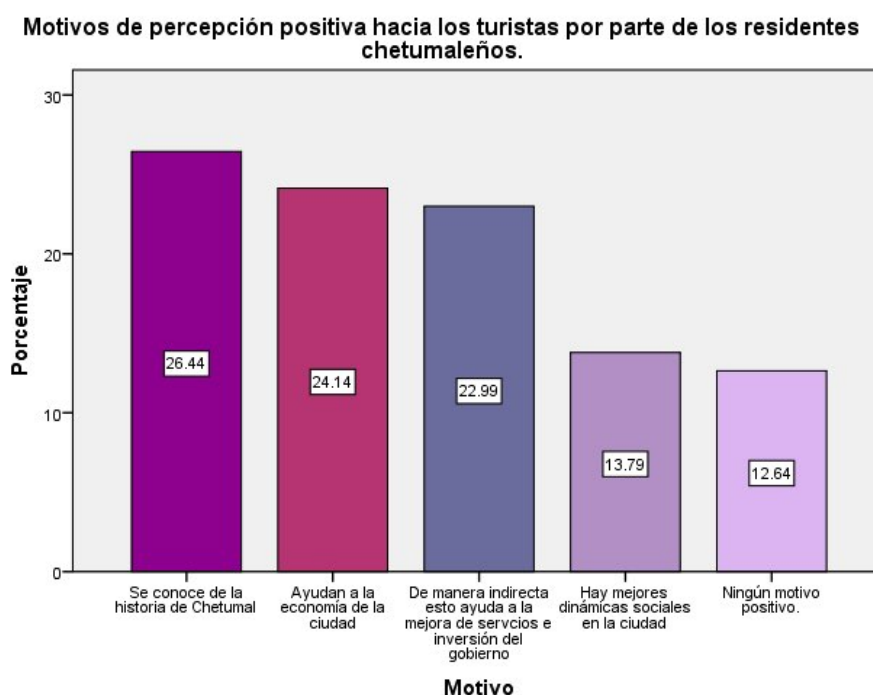


Fuente: realización propia, 2016.

13. De ser su respuesta positiva, ¿cuál es el motivo?

El 26.44 % de los residentes chetumaleños encuestados, como se representa en la gráfica 27, consideran que es positivo que lleguen turistas a la ciudad por que creen que así se difunde y conoce mas sobre la historia de la ciudad de Chetumal, el 24.14% tiene la postura de que ayuda al intercambio económico pudiendo mejorar la situación financiera de la población chetumaleña, otro 22.99% ve la función de la gestión turística como una oportunidad mas para acceder a mejores servicios públicos en la ciudad para que tenga mejor presentación para los turistas y 13.79% considera que la presencia de turistas en la ciudad seria una oportunidad idónea para el intercambio cultural considerando que podría mejorarse la dinámica social en la ciudad capital. Por ultimo el 12.64 % de los residentes chetumaleños encuestados no ven nada positivo para la ciudad la presencia de gente extranjera.

Gráfica 27. Percepción positiva hacia los turistas y visitantes.



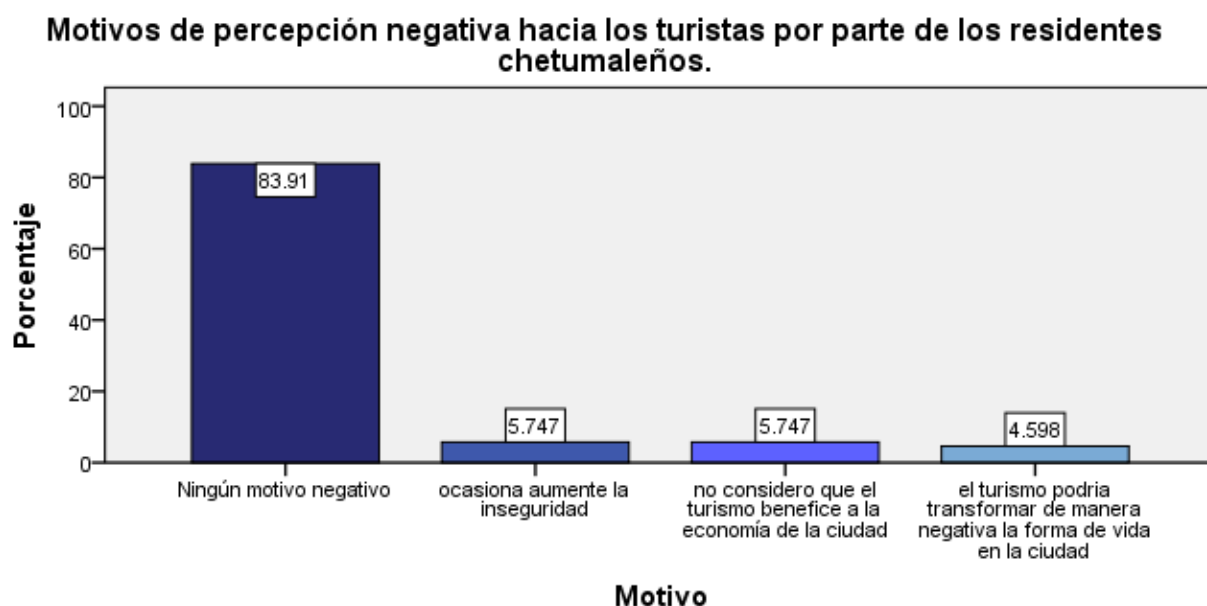
Fuente: Realización propia, 2016.

14. De ser negativa su respuesta, ¿cuál es el motivo?

Este reactivo tuvo la función de obtener los datos necesarios para saber las inquietudes de la minoría de los residentes chetumaleños con opinión negativa ante la presencia de turistas en la ciudad.

El porcentaje total de la gente que emitió opiniones negativas que esta representando en la gráfica 28 es el 16.0%, en la gráfica 27 la columna que representa “ningún motivo positivo” tiene el 12.64% ;esto se puede traducir en el supuesto en que algunos de los encuestados que dieron respuesta positiva tienen una postura imparcial ante las ventajas y desventajas de una ciudad promocionada como destino turístico. De acuerdo a la primera columna de la gráfica 28 el 83.91% de los individuos de la muestra no tienen objeción alguna al turismo en Chetumal.

Gráfica 28. Percepción negativa hacia los turistas y visitantes.



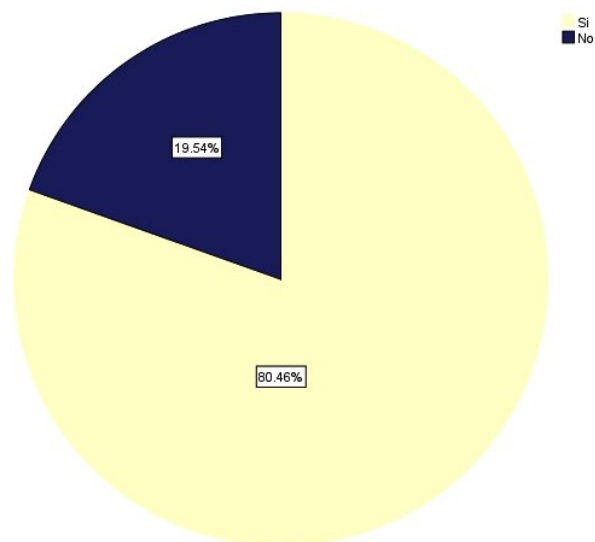
Fuente: Realización propia, 2016.

15. Usted como residente de Chetumal, ¿esta dispuesto a ayudar a los turistas cuando piden indicaciones o sugerencias de lugares de la ciudad?

Esta pregunta tiene su razón en conocer la respuesta de la población local cuando se presenta la situación casual de ayuda al turista, el 80.46% de los encuestados dijeron si tener la disposición de ayudar a la gente extranjera cuando pide indicaciones o sugerencias de lugares en Chetumal, el 19.54% de los encuestados dijeron no tener la aptitud de ayudar a los turistas cuando están buscando información de algún atractivo de la entidad, tal como lo traduce la gráfica 29.

Gráfica 29. Disposición de ayuda a turistas.

Disposición de ayudar a los turistas por parte de los residentes chetumaleños.



Fuente: Realización propia, 2016.

3.3 Resultados de encuestas aplicadas a los comerciantes ambulantes que trabajan en el Boulevard Bahía.

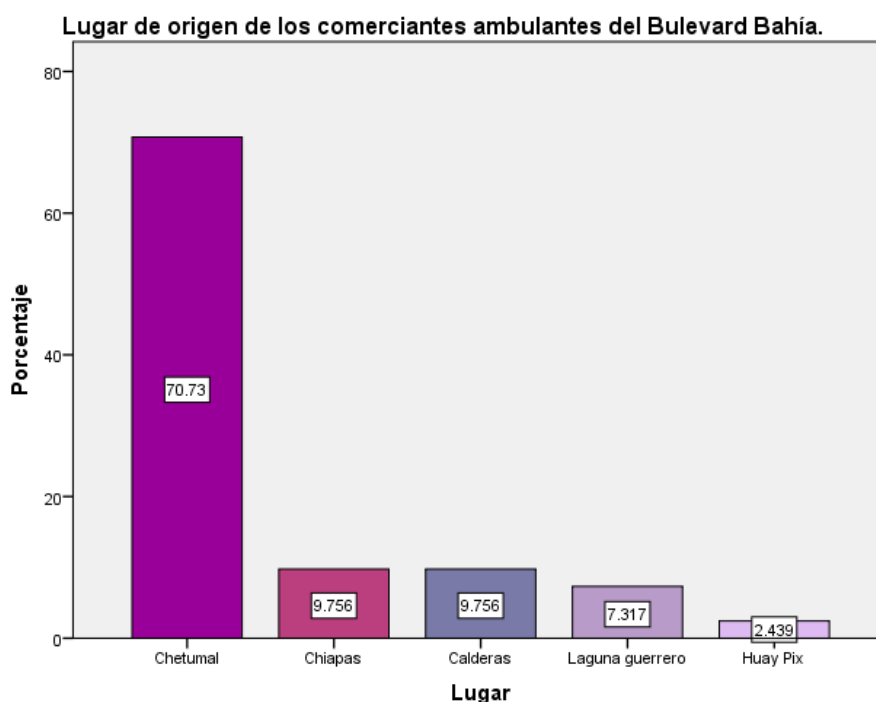
Este formato de encuesta se aplicó a 43 comerciantes ambulantes de diversos puntos del Boulevard Bahía de Chetumal y de la zona costera de Calderitas.

1. Lugar de origen.

Este reactivo tiene la función de conocer la entidad de origen de los comerciantes ambulantes con el fin de entender a que localidad beneficia la derrama económica que ocasionan los visitantes y turistas en el Boulevard Bahía. De acuerdo a los datos obtenidos en las encuestas se puede observar en la gráfica 30 que el 70.73% de los comerciantes que conforman la muestra son de la ciudad capital, el 9.756% son de Chiapas y Calderas respectivamente, el 7.317% de los comerciantes son de Laguna Guerrero y por último el 2.439% de los comerciantes son de Huay Pix.

Entonces se puede notar que el beneficio económico se queda a nivel local, por lo menos en cuanto los servicios y productos que ofrecen los comerciantes ambulantes.

Gráfica 30. Lugar de origen de los comerciantes ambulantes.

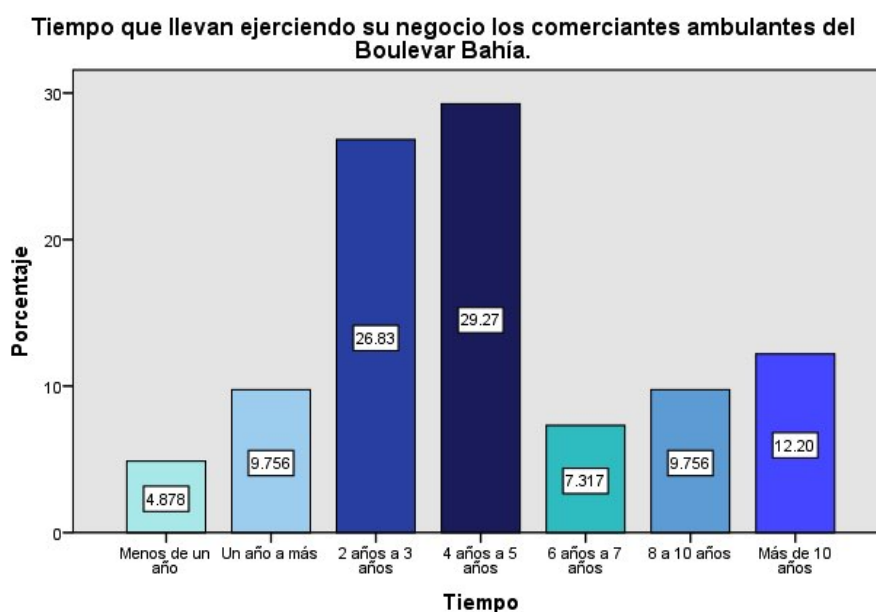


Fuente: Realización propia, 2016.

2. Tiempo que lleva ejerciendo el negocio.

De acuerdo a lo obtenido en las encuestas aplicadas, ordenando los resultados en manera descendente, el 29.27% de los encuestados tienen una duración de 4 años a 5 años en promedio de ejercer su negocio en el área de estudio del Boulevard Bahía de Chetumal, el 26.83% de los encuestados llevan entre 2 años a 3 años ejerciendo su negocio, el 12.20% de los comerciantes ambulantes corresponde a los negocios mas duraderos con mas de 10 años de ejecución del negocio, luego se encuentran los comerciantes que llevan de practicar su negocio de 8 años a 10 años, después se encuentran con el 9.756% de los comerciantes con un promedio de tiempo de un años a mas de desempeño del negocio, el 7.317 % de los individuos de la muestra dijeron tener 6 años a 7 años de ejercer el negocio y por ultimo el 4.878% de los comerciantes dijeron tener menos de un año de efectuar su negocio, lo anterior de acuerdo a lo descrito en la gráfica 31 de abajo.

Gráfica 31. Tiempo de ejercicio del negocio.



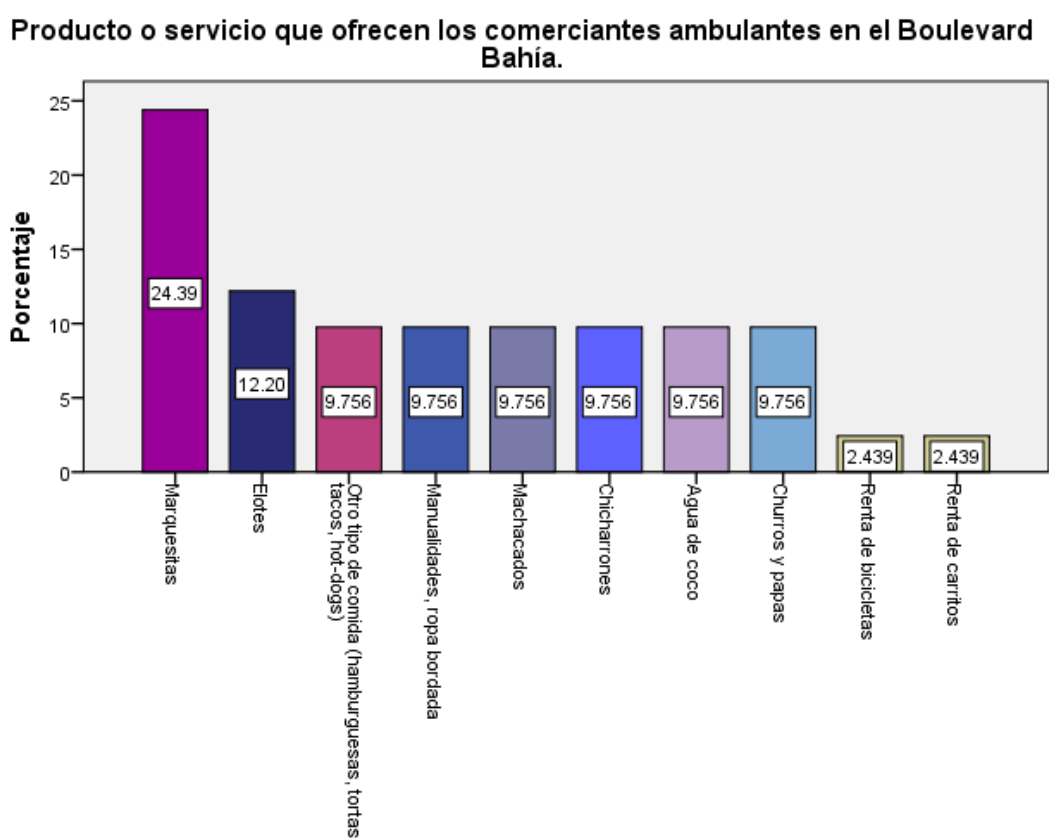
Fuente: Realización propia, 2016.

3. Tipo de negocio.

Esta pregunta tiene el fin de saber cual es el producto o servicio que se ofrece en el boulevard bahía por los comerciantes ambulantes, de acuerdo a los datos de la gráfica 32 , se puede notar que el 24.39% de los comerciantes venden el producto denominado como marquesitas, el 12.20% vende elotes, por otro lado 6 columnas están en la misma condición del 9.756% los productos que ofrecen son: las manualidades, machacados, chicharrones, agua de coco, churros y papas, el 2.439% de los comerciantes se dedican a la renta de bicicletas y el 2.439% a la renta de carritos, según lo expresado en la gráfica 32.

Como se puede notar en la gráfica 32, las clases del factor x son en mayoría alimentos, estos equivalen al 85.37% de la muestra.

Gráfica 32. Producto o servicio que ofrecen los comerciantes ambulantes.

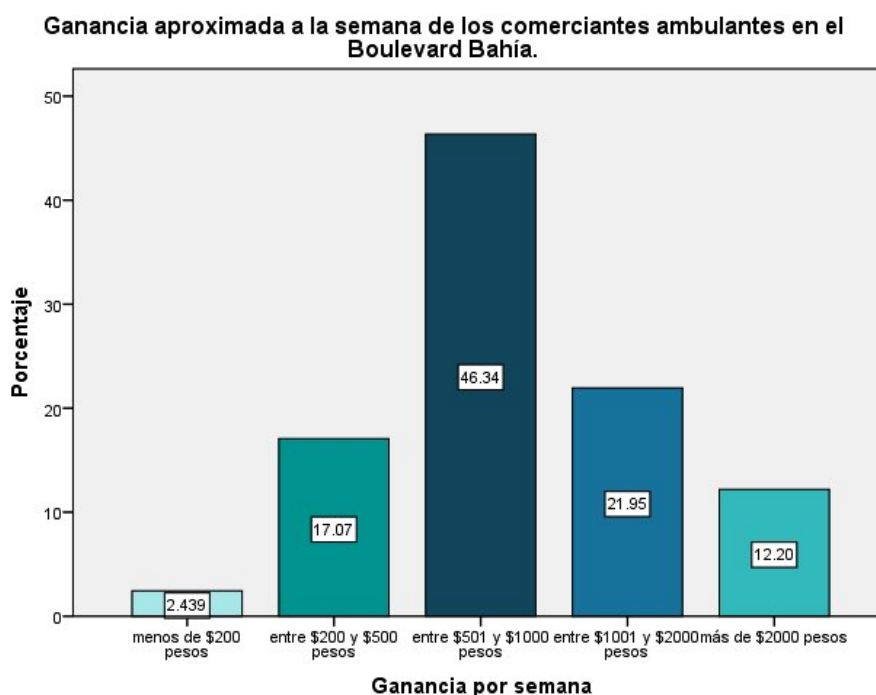


Fuente: Realización propia, 2016.

4. Ganancias aproximadas a la semana.

De acuerdo a la gráfica 33, ordenando los resultados en manera descendente: el 46.34% de los encuestados dijeron tener una ganancia promedio de entre \$501 y \$1000 pesos a la semana, el 21.95 de los comerciantes dijeron obtener ganancias a la semana de entre \$1001 y \$2000 pesos, el 17.07% de los individuos de la muestra consideran ganar entre \$200 y \$500 pesos a la semana, el 12.20% de los prestadores de servicios ambulantes dicen ganar mas de \$2000 pesos a la semana y por ultimo el 2.439% de los entrevistados creen ganar menos de \$200 pesos a la semana.

Gráfica 33. Ganancia aproximada de los comerciantes ambulantes.



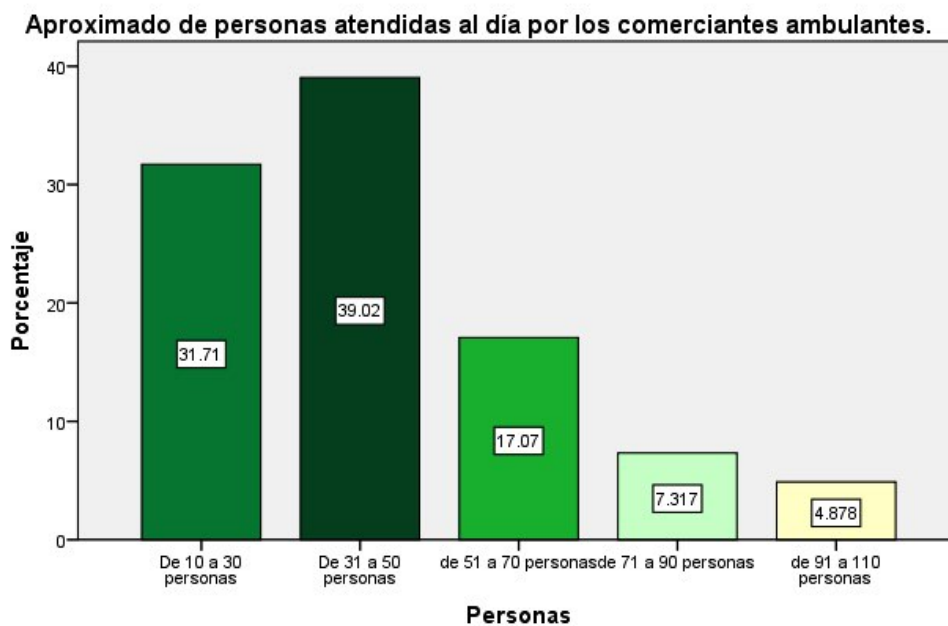
Fuente : Realización propia, 2016.

5. ¿Cuántas personas atiende al día aproximadamente?

Es importante señalar que la pregunta se dispuso en modalidad de respuesta abierta en la aplicación con del fin de obtener datos reales y luego en la captura de datos de las encuestas se clasificaron las respuestas en cinco clases como se puede observar en la gráfica 34 que se presenta mas adelante.

De acuerdo a la gráfica 34 y describiendo los resultados de manera descendente, el 39.02% de los encuestados consideran atender entre 31 a 50 personas al día, el 31.71% de los comerciantes dicen atender de entre 10 a 30 personas, el 17.01% creen atender de 51 a 70 personas al día, el 7.317% de los prestadores de servicios piensan atender aproximadamente de 71 a 90 personas y por ultimo, solo el 4.878% de los comerciantes ambulantes creen atender de 91 a 110 personas.

Gráfica 34. Aproximado de personas atendidas al día.

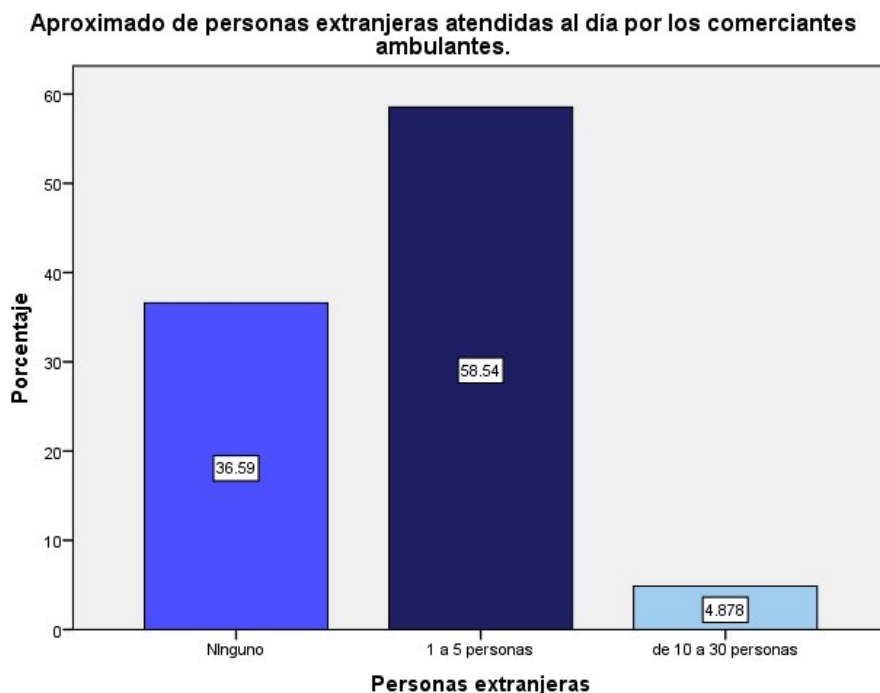


Fuente: Realización propia, 2016.

6. De las personas atendidas, ¿cuántas de estas son extranjeras?

Describiendo los resultados de manera descendente el 58.54% de los encuestados dijeron atender de 1 a 5 personas extranjeras por día, el 36.59% de los comerciantes ambulantes dijeron que no han tenido oportunidad alguna de atender a personas extranjeras y solo el 4.878% de los prestadores de servicios atienden aproximadamente entre 10 a 30 personas extranjeras al día, lo anterior de acuerdo a la gráfica 35.

Gráfica 35. Aproximado de personas extranjeras atendidas.

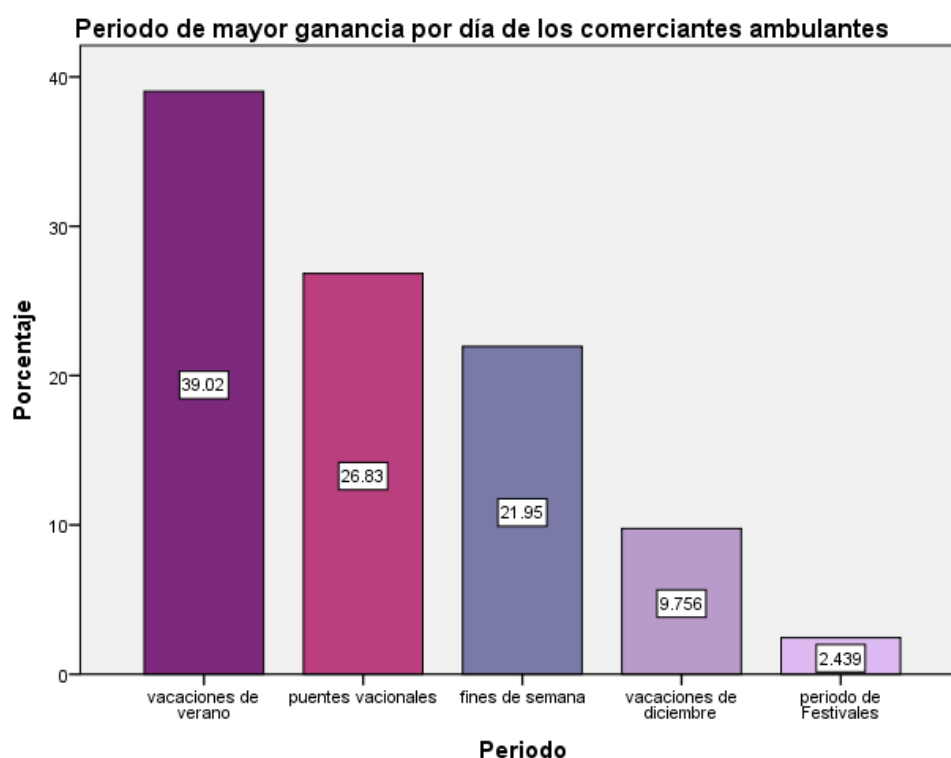


Fuente: Realización propia, 2016.

7. ¿ Señale en qué periodo o periodos obtiene mas ganancias por día?

Esta interrogante tiene la función de saber cuáles son los periodos del año que son de relevancia económica para los comerciantes ambulantes del Boulevard Bahía, donde de acuerdo a lo reflejado en la gráfica 36, el 39.02% de los comerciantes dice que las vacaciones de verano es el periodo de mayor ganancia económica por día, el 26.83% de los prestadores de servicios dicen que durante puentes vacacionales es donde ven mayor ganancia por día, el 21.95% de los comerciantes ambulantes dicen que son los fines de semana donde ven mejora en sus ganancias por día, el 9.756% de los encuestados dicen que en vacaciones de diciembre tienen mejor ganancia por día y por ultimo, el 2.439 de los comerciantes dicen que durante el periodo de festivales culturales y otro tipo es donde han visto mejora de ganancia por día.

Gráfica 36. Periodo de mayor ganancia por día de los comerciantes ambulantes.

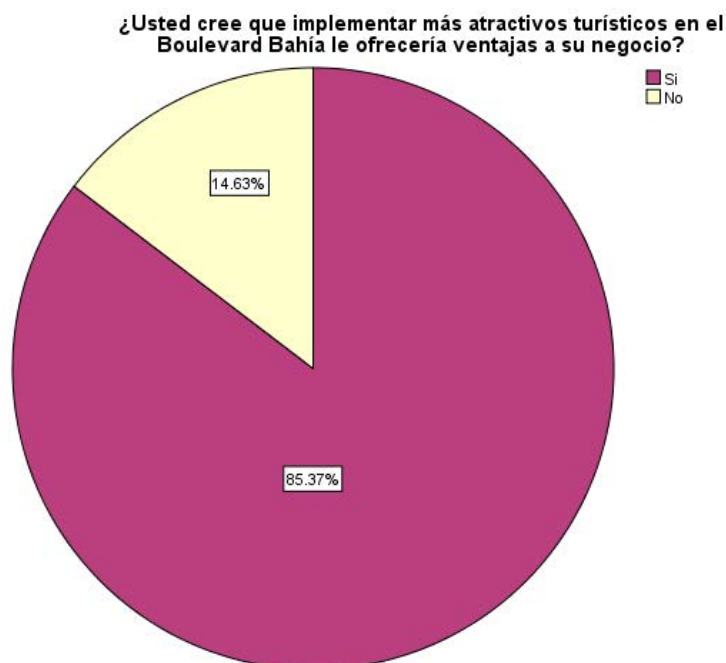


Fuente: Realización propia, 2016.

8. ¿Usted cree que implementar más atractivos turísticos en el Boulevard Bahía le ofrecería ventajas a su negocio?

Esta cuestión fue realizada con el fin de saber la opinión de los comerciantes ambulantes sobre la implementación de atractivos turísticos en el Boulevard Bahía de Chetumal como ventaja para su negocio. El 85.37% de los comerciantes encuestados respondieron que si confían en que los atractivos turísticos que se lleguen a realizar para el Boulevard Bahía podrían ocasionar ventajas a su negocio, por otro lado el 14.63% de los comerciantes creen que no traerían algún cambio a su situación actual, tal como se ve en la gráfica 37 a continuación.

Gráfica 37. Implementación de atractivos turísticos.



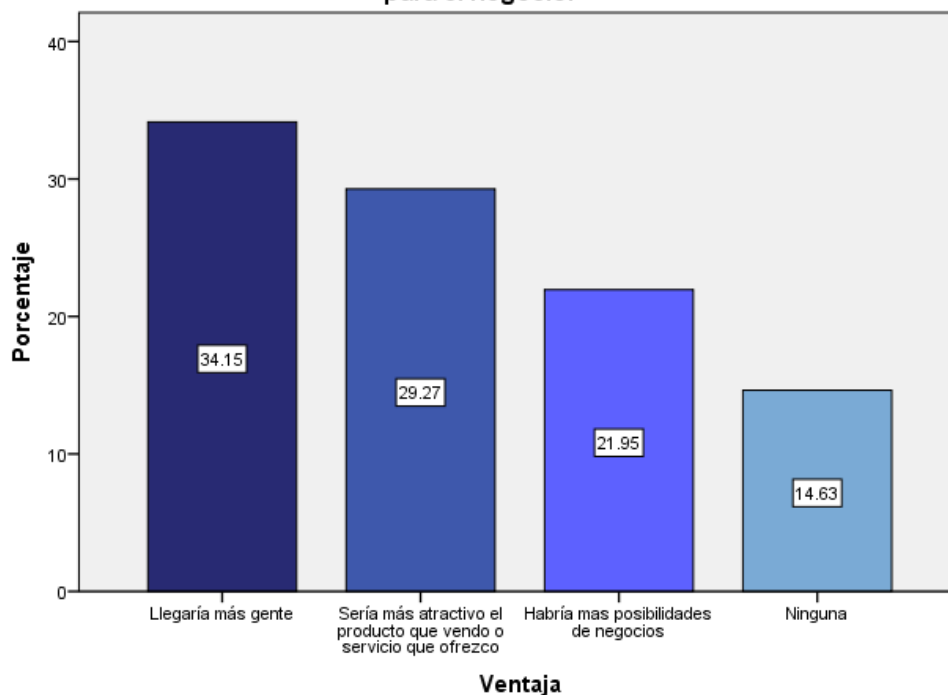
Fuente realización propia, 2016.

Para describir de manera mas detallada los resultados de este reactivo, se realizaron dos gráficas más, ya que se vio la necesidad en el diseño del formato de encuesta dejar como pregunta con tipo de respuesta abierta al responder el porque de la respuesta positiva y negativa con el fin de entender un poco mas a este grupo, luego en la captura de los datos se clasificaron las respuestas.

En la gráfica 38, se encuentra descrito el resultado de la opinión positiva y las respuestas se clasificaron en cuatro columnas. La primera columna equivale al 34.15% consideran que los atractivos turísticos dan la posibilidad de que llegue mas gente al Boulevard Bahía, el 29.27% cree en la posibilidad de que su producto tendría mas demanda, el 21.95% piensan que daría la posibilidad de negocios y por ultimo, el 14.63% no ven ventaja alguna para su negocio con los servicios turísticos.

Gráfica 38. Opinión positiva de atractivos turísticos.

Opinión positiva de los atractivos turísticos en el Boulevard Bahía como ventaja para el negocio.

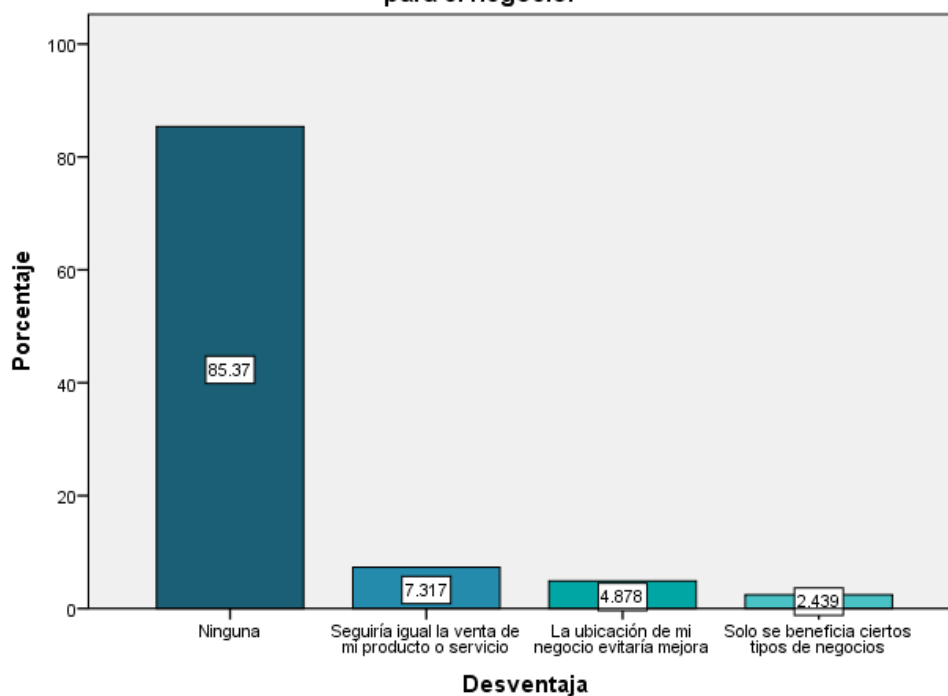


Fuente: Realización propia, 2016.

De acuerdo a la gráfica 39, donde se describen los datos de respuesta negativa ante la ventaja de los atractivos turísticos, el 85.37% de estos dicen no ver desventajas por los atractivos turísticos, el 7.317% dicen que la situación económica para su negocio seguiría igual, el 4.878% consideran que la ubicación del negocio no sería benéfica y para finalizar, el 2.439% creen que solo cierto tipo de negocios se beneficiarían.

Gráfica 39. Opinión negativa de atractivos turísticos.

Opinión negativa de los atractivos turísticos en el Boulevard Bahía como ventaja para el negocio.



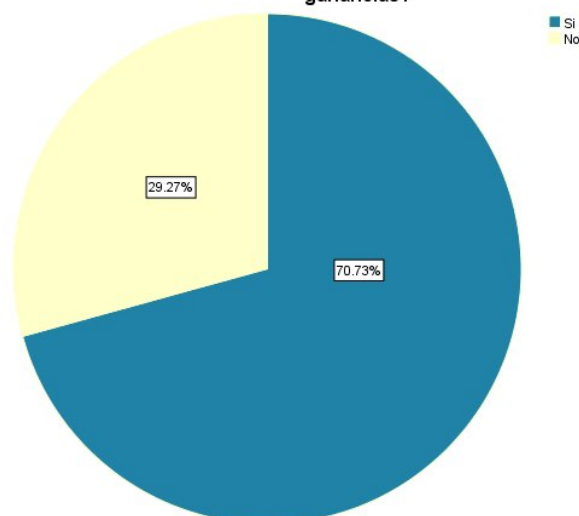
Fuente: Realización propia, 2016.

9. Ante los festivales, proyectos de mejora de infraestructura y de turismo, que se están implementando por el gobierno actualmente, ¿le ha ocasionado algún beneficio en sus ganancias?

De acuerdo con la gráfica 40, el 70.73% de los comerciantes encuestados creen que si ha ocasionada beneficio en el incremento económico de su negocio y 29.27 % dice no ver cambios en su adquisición económica.

Gráfica 40. Beneficio en ganancias por mejora de infraestructura.

Ante los festivales, proyectos de mejora de infraestructura y de turismo, que se están implementando por el gobierno, ¿le ha ocasionado algún beneficio en sus ganancias?



Fuente: Realización propia, 2016.

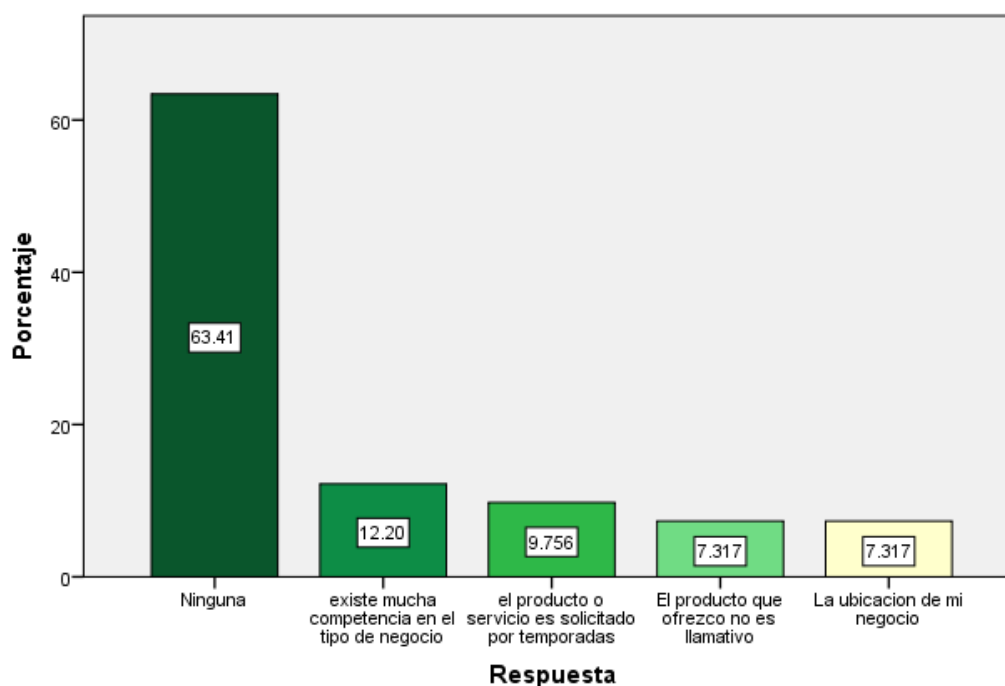
10. De ser negativa su respuesta, ¿cuál es la razón de tal desventaja?

Este reactivo se hizo con la finalidad de saber las debilidades de los proyectos que realiza el gobierno ante la economía de los emprendedores comerciantes ambulantes de la Bahía. Esta se realizó como tipo de pregunta con respuesta de opción múltiple.

De acuerdo con la gráfica 41, el 63.41 % de los encuestados dicen que no hay desventaja alguna con los proyectos de gobierno y sus negocios, el 12.20% dice que la desventaja de su negocio ante otros es de difícil competencia, el 9.756% dice que su producto o servicio es demandado por temporadas y se expresó que algunas veces se hacen eventos donde su producto no tiene atractivo, el 7.317% dice que ante los proyectos de turismo que se pretende hacer se pierde el interés por el servicio que ofrece y por último, el 7.317% dice que la ubicación de su negocio no beneficia, porque mayormente los proyectos de infraestructura y turismo se concentra en otros lados, sobretodo para los comerciantes de Calderas.

Gráfica 41. Desventaja de comerciantes.

Desventaja de los comerciantes ante los beneficios de los proyectos de gobierno de mejora de infraestructura y de turismo.

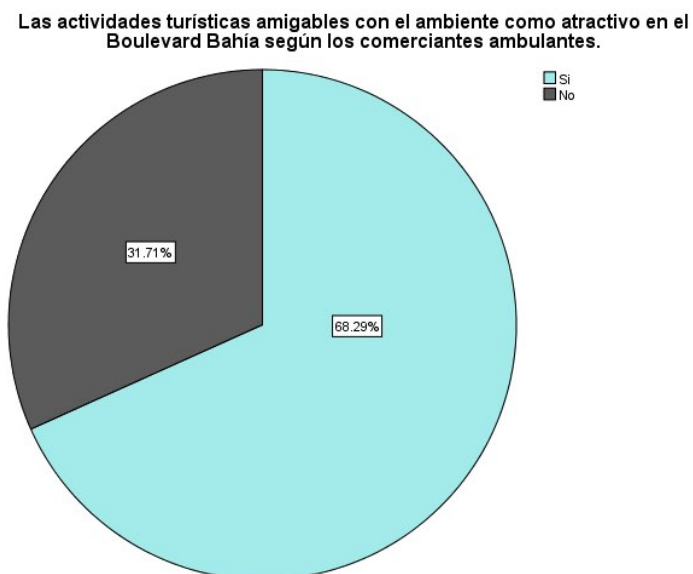


Fuente: Realización propia, 2016.

11. Usted considera que si se llegara a ofrecer servicios de actividades recreativas amigables con el ambiente, ¿sería mas atractiva la llegada al Boulevard Bahía?

Los comerciantes ambulantes ante la posibilidad de la implementación de actividades recreativas amigables con el ambiente o sostenibles en el Boulevard Bahia tuvieron una respuesta positiva, con el 68.29% (como se ve en la gráfica 42) a favor de que ayudaría a ser mas atractivo este espacio y por consiguiente influir de manera positiva en su negocio. El 31.71% no creen que llegue a ser algo positivo que imparte de manera importante en la situación actual de sus negocios.

Gráfica 42. Actividades turísticas sostenibles según comerciantes ambulantes.



Fuente: realización propia, 2016.

3.4 Apartado de exposición de resultados de las entrevistas.

En el presente apartado se realizará una descripción de la información obtenida a través de la herramienta de entrevista semiestructurada. Antes de entrar al tema es necesario explicar que la intención era aplicar el formato de entrevista semiestructurada a autoridades competentes en el tema de planeación ambiental y académicos, resultado que solo se tuvo respuesta positiva por parte de los profesores investigadores de la Universidad de Quintana Roo, la investigadora tuvo que realizar un plan alternativo para obtener la información más amplia posible para la construcción de las propuestas que se verá en el siguiente apartado.

El plan alternativo de la investigadora consistió en encontrar entre los académicos diferentes especialistas y por lo tanto se tuvieron diferentes posturas en cuanto al tema. Se aplicó la entrevista al Mtro. Harald Alejandro Albrecht Arellano, quien tiene estudios como ingeniero Industrial, maestría en Diseño Ambiental y el título de doctorado en trámite con especialidad en estudios mesoamericanos, actualmente es profesor investigador de la Universidad de Quintana Roo pertenece a la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA) como profesor Investigador de la carrera de Licenciatura en Turismo. Posteriormente se contó con la participación de la Dra. Bonnie Lucia Campos Cámara, pertenece al departamento de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA) y es coordinadora del Centro de Investigación para el Desarrollo Sostenible y el Turismo (CIDESTUR). Por último, se tuvo la interesante oportunidad de entrevistar a la Mtra. Maria Angelica Gonzalez Vera, con estudios de pregrado en Biología, Maestría en Planeación y actualmente en estudios de doctorado con especialidad en planeación del turismo, en este momento ejerce como profesora investigadora de la DCI.

La dinámica de análisis de las entrevistas se realizará en el orden de la estructura del formato de entrevista explicando los puntos más importantes de la opinión de cada uno de los académicos entrevistados.

3.4.1 Opinión sobre antecedentes de actividades turísticas recreativas en el Boulevard Bahía de Chetumal.

- Mtro. Harald Alejandro Albrecht Arellano.

Considera que las actividades turísticas recreativas en el Boulevard Bahía si tienen antecedentes de actividades recreativas turísticas. Desde que se finalizó con el proyecto de la ultima etapa de construcción del Boulevard Bahía de Chetumal han habido varios intentos por realizar actividades turísticas de todo tipo en este espacio costero.

El Mtro. Albrecht considera que tales actividades turísticas recreativas, han tenido mas el fin de “ ofrecer una actividad de distracción a la población de la ciudad de Chetumal, mas que una actividad enfocada hacia los visitantes y turistas de la ciudad, eso no le quita valor, pero el enfoque siempre ha sido a la solución de una necesidad de la población” (Albrecht, 2016).

Explica el profesor Harald Albrecht que el motivo de no ver las actividades en el boulevard como turísticas es porque se ven como una cuestión de tradición y costumbre de los residentes chetumaleños.

“Yo llegué en el 86, ya era la última parte de la zona libre pero realmente en aquella época lo que tenía un impacto importante en la gente que paseaba era la avenida Héroes, terminaba en la explanada, en el parque del palacio de Gobierno, de allí para acá, si se caminaba de repente por el Boulevard, pero la actividad turística, la actividad de distracción, era enfocada en la avenida Héroes y terminaba en la explanada” (Albrecht, 2016).

Considera las actividades realizadas en el boulevard relevantes de manera económica, sobretodo para aquellos prestadores de servicios ambulantes, pues comenta en la importancia de la economía del hogar de los que rentan bicicletas, los vendedores de marquesitas, los vendedores de churros, la gente que vende helado, aquellos que venden agua de coco. Aunque el negocio es evidentemente temporal pues sobretodo en temporadas donde hay mucho calor la gente acostumbra mucho pasearse por la costa.

El Mtro. Albrecht menciona que las actividades en aquella época de Chetumal como zona libre eran actividades familiares. “Recuerdo allí en la explanada podía uno ir a comer antojitos regionales como la comida yucateca, aquí los conocidos churros rellenos, las marquesitas y todo eso que se vendía prácticamente nada mas en la explanada. Había una cosa muy interesante en el Kiosko, siempre habían bandas de música con diferentes sonidos y allí íbamos al parque para pasar una tarde agradable con los hijos y si estoy seguro que también llegaban turistas y visitantes pero estas actividades eran para la población” (Albrecht, 2016).

- Dra. Bonnie Lucia Campos Cámara.

La Dra. Campos coincide con la postura del Mtro. Albrecht diciendo que si considera la existencia de actividades turísticas recreativas en el sentido del atractivo y potencial que tiene el espacio geográfico del que se habla.

“Yo creo que el propio entorno de la bahía como un atractivo, es un recurso que tiene potencial podemos decir que allí ya se realizan actividades que el gobierno local desde hace muchos años ha emprendido, que si bien son incipientes hoy día. El hecho de existir un corredor donde la gente camina a menudo, anda en bicicleta, hay servicios de restaurant, hay monumentos, se puede ver como la gente precisa y utiliza ese espacio, que es la bahía para una cuestión de recreación y el turismo es eso. Lugares donde se pueda dar ese esparcimiento y se utilice para aprovechar los servicios , si hay - las actividades turísticas - y se esta buscando fortalecerlo es otra cosa. Pero yo creo que el hecho de ser esa bahía y el muelle hoy día con restaurantes y con la llegada de turistas que cruzan a San Pedro se esta moviendo para buscar precisamente, mejores servicios turísticos” (Campos, 2016).

La Dra. Campos cree que durante la época de Chetumal como zona libre el Boulevard Bahía era un espacio de recreación para los habitantes, así como también la mayor parte de los visitantes y turistas que pudieran llegar a la ciudad “venía mas a hacer compras de productos importados que no podía encontrar en Campeche y en Yucatán , era una forma de obtener productos extranjeros , como la mantequilla y el queso de bola. Una vez abierto el comercio con grandes tiendas como SAMS, que ya traen productos importados deja de haber ese tipo de comercio y se abre un comercio más mexicano y el comerciante de Chetumal no logra detectar la oportunidad que tiene de cambiar del sector de importación, al sector de servicios de atención y aprovechar otras cosas con potencial que es la bahía , sus zonas arqueológicas y su zona fronteriza con Centroamérica” (Campos, 2016).

La entrevistada considera que durante la época de Chetumal como zona libre el boulevard y la bahía era “un espacio de recreación para los habitantes, también un atractivo ya que habían mas viviendas de tipo caribeño, las casitas de madera y era vistas como un atractivo cultural novedoso no solo para los turistas del extranjero, sino también para el península y otras partes de México” (Campos, 2016). Otra cosa que vio importante mencionar fue la necesidad de creación de nuevos productos turísticos y el desarrollo del marketing turístico, teniendo en cuenta el rescate del cultural de la vivienda de madera, así como la cultura gastronómica.

- Mtra. María Angélica González Vera.

En cuanto la existencia de actividades turísticas en el Boulevard Bahia de Chetumal, la maestra González opina que si ha de existir más que en el anecdotario de la ciudad si, en algún momento al historiador se le ha ocurrido escribir al respecto.

La maestra Angélica González considera que se tiene “la virtud de confundir lo que es lo turístico de lo que es la actividad lúdica , siempre el boulevard y los balnearios que se encuentran en el boulevard han servido como eso, para que la comunidad realice sus actividades lúdicas, de ocio, son tradición, un punta estrella, un dos mulas, ¿No ? ir al muelle fiscal, por ejemplo. Pero no era visto como una actividad turística como tal, no recuerdo desde que era niña hasta ser adolescente que se dijera como un tour, solo vas a divertirte. No, no queda claro que pudieras estar haciendo actividades turísticas, porque podías estar por ejemplo contratando a un lanchero para que te diera una vuelta por Calderitas , por Dos Hermanos o por la Aguada, sin pensar en ello” (González, 2016).

3.4.2 Opinión sobre la situación actual del turismo en Boulevard Bahía de Chetumal.

- Mtro. Harald Alejandro Albrecht Arellano.

En la cuestión sobre su opinión acerca del Proyecto Grand Costa Maya y el criterio de sostenibilidad en las actividades turísticas recreativas que este fomenta, el Mtro. Harald Albrecht dice “que los aspectos ambientales y la sustentabilidad en las actividades turísticas no es mas que ...parte del discurso empresarial político, ah... lo que no quiere decir que todas las actividades turísticas estén al margen de los intereses, se ha hecho mucho en ese sentido, se ha trabajado, hay proyectos importantes pero lo que realmente nos interesa o lo que interesa al gobierno es el crecimiento del turismo” (Albrecht, 2016) .

En ese sentido el maestro Harald menciona su inquietud ante la postura del gobierno de medir el desarrollo económico de una ciudad que sirve como destino turístico, creyendo que un factor económico lo miden por factores poco eficientes.

“En el discurso político, el desarrollo turístico lo medimos en el número de cuartos de hotel que se construye, en el número de aviones que llegan, en el número de cruceros que llegan y pocas veces nos preocupamos por pensar en y cuál es el impacto del turismo en términos ambientales, en términos sociales que implica el turismo para la población, claro empleo, ¿que tipo de empleo?, ¿cuanto ganan los trabajadores del sector turístico? y esas cosas no se han pensado, no se han analizado, ¿porque razón? por los intereses de desarrollo y crecimiento económico” (Albrecht, 2016).

Cuando se le preguntó sobre su opinión de la inserción del tema de la identidad en los proyectos turísticos en la ciudad de Chetumal, el profesor Albrecht considera que es importante pensar en el tema de la identidad chetumaleña es un tema muy interesante pues esta conformada por una particular amalgama de culturas. La cultura chetumaleña de acuerdo al criterio del maestro Albrecht esta conformada “de la cultura maya, la cultura beliceña, la cultura del centro del país, la

cultura yucateca, de alguna forma la cultura caribeña, esa amalgama de culturas se ha hecho y se ha expresado en el tipo de comida, en las actividades, no se tal vez, la música, etc etc. Y la otra parte de la cultura se define por lo que ha sido por el espacio geográfico que son los recursos naturales, que la selva, que es el aprovechamiento de la selva, algunas de esas actividades inclusive ya forman parte del folklor , lo que es la actividad chiclera, etc, etc. Creo que por esa parte del recurso natural es el chicle, la madera, la selva, han tenido un impacto muy importante en la forma en que concebimos el desarrollo del estado y que también algunas de las iniciativas turísticas se han ido acercando hacia la identidad” (Albrecht, 2016).

Otro punto de critica del profesor Harald hacia los proyectos turísticos en Quintana Roo es que el considera que el modelo de turismo convencional o de masas es muy fácil de reproducir, pero la efectividad que este pudiera tener a la larga es contraproducente.

“ El riesgo que hay con el turismo exitoso es que es un modelo es muy fácil de copiar, es muy fácil de reproducir en principio, no tenemos en el sur la infraestructura de la playa, la infraestructura de carreteras como en el norte, entonces es imposible hacer lo mismo, sin embargo sigue siendo el sueño guajiro de muchos funcionarios ¿como le hacemos para que la costa maya sea parecida a la rivera maya? ah creo que precisamente la diferencia es lo que hace valioso nuestro entorno y que por ello es importante” (Albrecht, 2016).

El profesor Harald considera que en el municipio de Othón P. Blanco se ha intentado atraer turistas que practiquen ecoturismo y comenta de la existencia de proyectos pequeños que han sido exitosos realizados por egresados de la Universidad de Quintana Roo. El cree que “el ecoturismo, el turismo alternativo, son en esencia pequeños proyectos que deben de sumarse para en conjunto hacer una oferta turística interesante, allí parece que lo que se había planteado en la universidad que es el turismo comunitario, seria un elemento de aglutinador de ideas, de cosas desgraciadamente se le esta cambiando un poco el enfoque pero esto se puede entender e insistir en que hay un turismo mas acorde a las capacidades que tenemos, a los intereses que hay” (Albrecht, 2016).

El profesor Albrecht considera que antes de desarrollar un proyecto turístico es importante antes de cada paso “pensar ¿para quien estoy diseñando un proyecto turístico?, ¿para los habitantes de la ciudad?,¿para los visitantes?, son planos diferentes, entonces si quiero diseñar algo para satisfacer las necesidades de ocio de la comunidad se tienen que hacer las cosas de cierta forma, porque estoy seguro que no les interesa lo mismo a los visitantes que a los chetumaleños” (Albrech, 2016).

- Dra. Bonnie Lucia Campos Cámara.

La doctora Bonnie Campos considera que en el municipio de Othón P. Blanco se plantea el modelo turístico como un centro de distribución de turistas hacia otros lugares ella considera que sería importante practicarse en la zona sur del estado, así como en Chetumal, la clusterización, donde podría enfatizarse en temas de lo forestal, turismo en la selva y así como conocer la cultura del chicle. También dice que es importante se medite sobre la oportunidad que ofrece la llegada de turistas a Chetumal que toman como ruta esta ciudad para ir a la zona arqueológica de Calakmul en Campeche. Dice que para lograr este proceso de clusterización es importante actualizar cierta información y lograr la participación ciudadana a través de una consulta pública y los mecanismos de acción y participación social.

La profesora Bonnie Campos cree en la relevancia de “que todos los sujetos involucrados en temas de turismo sean los que verdaderamente aporten que sea propuesta baje a la sociedad y se pueda hacer un diagnóstico situacional, realizar un diagnóstico FODA, que de esas debilidades se traduzcan en posibilidades de desarrollo y que tanto el gobierno local como el federal, realmente funcionen como un gestor para la comunidad . Que la comunidad diga que quiera para el desarrollo” (Campos, 2016).

Ella piensa que la visión de desarrollo turístico como centro de distribución en el municipio de Othón P. Blanco, se encuentra las siguientes razones, “hay una visión reduccionista que puedan tener los empresarios en la parte gobierno local ... o por falta de asesoría, por falta de no querer emprender algo nuevo, falta innovar, falta que el propio empresario se haga creador de nuevas opciones de desarrollo, no esperar que vengan otros inversionistas de fuera” (Campos, 2016).

Por otro lado su opinión del Proyecto Grand Costa Maya en Chetumal y los criterios en actividades turísticas recreativas en este opina que no se trabaja en este interés por actividades turísticas amigables con el ambiente considerando la tendencia de la sociedad más correctiva que preventiva.

“El gobierno simplemente con su visión economicista del uso irracional del recurso haciendo así que a largo plazo la frágil zona costera que tiene la región costa maya, la región continental es angosta y estamos rodeados de manglares, dunas costeras, donde los mapas nos hacen ver evidentemente que en un plazo de diez años, ha habido un crecimiento de asentamientos de infraestructura urbana, hay un proceso de urbanización turística que toque hacer es impactar el entorno, yo le digo socioambiental. A pesar de los instrumentos legales que tenemos que pueden ser muchos, el papel aguanta todo, hay mucho, lo que no se ha hecho es una estrategia de usarlos como una herramienta legal para prohibir una sociedad correctiva, una vez dañado el manglar, dañada la playa, dañado el arrecife queremos corregir y se supone que los ordenamientos territoriales , las

leyes deben ser mas preventivas, usen problema que no solo hay en Quintana Roo, sino en el mundo” (Campos, 2016) .

- Mtra. María Angélica González Vera.

La maestra González Vera ante la situación actual del turismo y el proyecto Grand Costa Maya y las actividades turísticas sostenibles, opina que es necesario realizar un análisis profundo de los alcances de este proyecto, así como proporcionar mas capacitación a las nuevas empresas de servicios turísticos esto en cuanto a las actividades que ofertan sean sostenibles. También considera que las actividades turísticas que se están promocionando no tienen algún criterio de acuerdo a la identidad chetumaleña.

La maestra González opina que los proyectos turísticos en el boulevard bahía están enfocados al tipo de turista extranjero. De igual forma considera que se necesita trabajar en la promoción de este espacio turístico de una manera positiva que vaya de acuerdo a las actividades que realmente se pudieran realizar sin afectar el entorno.

Esta académica estima de importancia de la planeación participativa como medio para integrar las necesidades de la población chetumaleña en los proyectos turísticos, ella propone “hacer foros de consulta para saber que es lo que quiere la gente que se encuentra en el Municipio de Othón P. Blanco y ademas en los lugares circunvecinos” (González, 2016).

3.4.3 Opinión sobre propuestas para mejora del turismo en Boulevard Bahía de Chetumal.

- Mtro. Harald Alejandro Albrecht Arellano.

El profesor Harald Albrecht opina que la participación de la ciudadanía a través de foros de consulta y de los turistas a partir de encuestas es una opción adecuada para la mejora de los proyectos turísticos que se pretenden aplicar al Boulevard Bahía de Chetumal. Por otro lado en cuanto infraestructura cree en la necesidad de una renovación, así como la innovación de los mismos.

“Sería bueno hacer instalaciones donde se establezcan negocios de comida y cuando termina el domingo y digan esto “esta limpio”, no es un lugar de fritangas, sino un lugar agradable, limpio al que tu puedas ir a comer. Que haya supervisión de la secretaria de salud etc etc, combinarlos con otras actividades como eventos culturales como los bailes caribeños, el reggae, el ska a un nivel mas permanente, de repente se traen grupos pero usar grupos regionales, grupos locales. O que el famosos kiosco de la explanada se siguiera usando para música de bandas... le daría ese valor diferente a Chetumal, y demostrar que se pueden hacer cosas mas interesantes, hay que promoverlas por las autoridades estatales y municipales. No se necesita invertir millones se pueden hacer actividades sencillas, como permitir que la comunidad se entere y que sea mas permanente y participativo donde la sociedad civil lo alimente. Estos proyectos no son de importancia para el gobierno pero nosotros podemos hacer que la tenga, el desarrollo del turismo de Chetumal tiene que ser claramente diferente al resto del estado” (Albrecht, 2016).

Como se puede notar, la opinión profesional del maestro en ciencias sociales Albrecht va en sentido de la aceptación de las particularidades de la ciudad capital en el diseño de los proyectos turístico, la propuesta de pequeños proyectos turísticos los cuales la ciudadanía gestione y mantenga, tal como los espacios gastronómicos donde se promueva aquellos platillos regionales representativos de cada cultura que se encuentra en esta localidad.

- Dra. Bonnie Lucia Campos Cámara.

Para la Doctora Campos (2016) la importancia de la “concientización de lo que es vivir en una zona costera” es algo que se debe promover en la población sobretodo “que actualmente en Quintana Roo la mayor población esta asentada en la zona de costa” (Campos, 2016).

Para esto propone hacer proyectos de educación ambiental, dar la importancia y vulnerabilidad a la que se involucra al vivir en las costas, como dice “pensar precisamente que en el momento que ponemos una vivienda un hotel un muelle, estamos en una región vulnerable por los huracanes y

por cualquier otro peligro natural , enseñarle a sociedad lo que tenemos, la pesca , el turismo y cuidar (Campos, 2016).

Otra propuesta se encuentra en crear planes de gestión costera donde “ el centro es la costa y la población que vive en el, pero hay otras dimensiones alrededor, que hay que prestar atención, no solo como hacen el gobierno o al empresa, sino aprender a conjugar esas dimensiones, que es donde hemos fallado” (Campos, 2016) .

Para la doctora Campos cree que la problemática que tenemos de falta de identidad y sentido de pertenencia en el estado radica en la ignorancia del espacio geográfico y los cuidados que este necesita, así como a los riesgos a los que se tienen que afrontar por vivir en la zona costera.

“La identidad es algo que se socializa desde la infancia y se enseña, ese sentido de identidad es difícil... es un proceso largo que las academias deberían apoyar. Aunque ese proceso de colonización turística importa hay desarrollar y hacer dinero y hay que poner condiciones, el que viene de fuera no respeta, hay que mostrarlo por los anfitriones. Es un reto, pero se debe ver como una bolita de nieve que tiene que acrecentar el sentido de identidad” (Campos, 2016).

En cuanto la regulación territorial de las actividades turísticas en el Boulevard Bahia la profesora Campos considera que la tenencia de propiedad privada provoca que no haya un desarrollo pleno en las costas de Quintana Roo, esto podría reflejarse de igual manera en el Boulevard Bahia, tendría que dialogarse de manera muy cercana con los propietarios en caso de la realización de manejo integral de la costa.

- Mtra. Maria Angelica González Vera.

Las propuestas a trabajar según la maestra González es en sentido de que actividades turísticas se pueden realizar en el Boulevard Bahia comentando del éxito que ha tenido la actividades del ciclismo, también propone el uso de tabla y opina que es importante aplicar toda actividad que “tenga que ver con vehículos no motorizados así de modo general, luego obviamente la caminata, trotar, todas esas actividades que muchas de las personas de diferentes edades y la disfrutan porque van viendo la belleza escénica de la bahía, entonces eso esta super bien enfocado” (González, 2016). Por otro lado también menciona del desatino que se hizo en el Bulevar con la implementación de una ciclopista, dice “lamentablemente ahora quisieron hacer una ciclopista,la cuestión la empeoraron, creo que les hace falta una muy buena planificación urbana, a la gente que esta haciendo sus pininos en el municipio y capacitar esa gente del municipio” (González, 2016).

Cuando se le pregunto sobre las condiciones de realización de actividades acuáticas dijo “hay que revisar las zonas y revisar el estado de conservación que tienen si son de alto y bajo

aprovechamiento y ver si es conveniente que se use o no vehículos motorizados, pero de entrada, se puede usar todo aquello que no tenga motor, como tabla velas, kayacs, bicicletas acuáticas y por allí usar motores de cuatro tiempos que son ecológicos, y habría la oportunidad de darle empleo a las comunidades como Calderillas y Raudales, que son comunidades que están comprendidas en la Bahía de Chetumal y que lamentablemente no tiene trabajo aveces en el sentido y hay grandes cosas que ver allí porque hasta hay arqueología debajo del agua” (González, 2016).

Su opinión sobre la regulación jurídica en tema de turismo radica en la necesidad de una nueva revisión de la situación actual para hacer una actualización, puesto que no se ha hecho un diagnostico serio en este tema, pues no puede creer que no existe un documento municipal sobre la regulación turística en Othón P. Blanco.

Capítulo IV. Escenarios Prospectivos y propuestas.

En este último apartado se describirán las propuestas y los escenarios prospectivos, uno tendencial que explica que sucedería de mantenerse igual la forma de trabajar del gobierno y los empresarios en la industria del turismo en la ciudad Chetumal y otro alternativo, donde se explica los beneficios y las posibilidades de mejora de la situación económica de la capital en caso de aplicarse la propuesta de modelo parcial que a continuación se presenta.

4. 1 Escenarios Prospectivos.

En el presente apartado se realizará la descripción de los escenarios prospectivos de la situación de Chetumal y el Boulevard Bahía en el turismo. Se realizará un escenario tendencial que explicará que sucederá a largo plazo de no introducir el tema de gestión integrada costera en el turismo y la identidad chetumaleña y un escenario alternativo de realizarse algún trabajo en la gestión integrada costera en turismo de manera eficiente.

4.1.1 Escenario Tendencial.

Para entender las tendencias del escenario prospectivo de Chetumal y el Boulevard Bahía como destino turístico es necesario realizar un breve recuento histórico en tema de turismo la situación económica y social.

La situación histórica de la ciudad de Chetumal de la década de los años 70 y 80 como sitio ideal para el turismo comercial, donde se presentaba de manera complementaria la corta estancia de turismo nacional. Ante esto se realizaron diversos proyectos de urbanización, proyectos de comunicación y camino con el extranjero y otros estados y proyectos turísticos y de entretenimiento local.

En 1988 con el fin de mantener un estado económico homogéneo de la entidad federativa de Quintana Roo con el mercado del turismo se creó el Fondo para el Desarrollo Turístico Integral del Estado de Quintana Roo. Es importante mencionar que para el año siguiente, 1989, se expone el anteproyecto de un nuevo centro turístico en la zona sur, que comprende de manera inicial a Bacalar y Chetumal. De acuerdo a los intereses de este anteproyecto se pretendía asegurar a un mismo

tiempo, la eficacia, el cuidado ecológico, la continuidad y el disfrute que los residentes de las localidades puedan tener de los servicios ambientales que poseen.

En el año 1990, con el proyecto Mundo Maya ,se inicio programa de convertir la zona sur del estado en un sitio turístico complementario a los ya existentes en el resto de la entidad, con atractivos para el turismo ecológico, arqueológico y de aventura. Que desde luego se pudo encontrar que tuvo como consecuencia una serie de proyectos de remodelación de la zona urbana de Chetumal.

El 15 de mayo de 1994, se dio “la creación de un fondo autónomo administrado por el fiduciario, que permitiera la coordinación, asistencia y estímulo del desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región, a través de la contratación de campañas de promoción y publicidad, así como todos aquellos medios de difusión que existan para la publicidad turística de la región Mundo Maya y de los Estados que lo integran a nivel nacional e internacional” (Diario Oficial de la Federación, 2010).

Este Fideicomiso lamentablemente solo trabajo durante cuatro años, ya que hasta el año 2010, todavía se seguía pidiendo por la Secretaria de de Hacienda y Crédito Publico por solicitud de oficio fechada del 15 de julio de 1999 que la Secretaria de Turismo (SECTUR) iniciar el proceso de extinción de los fideicomisos de fondos mixtos.

En el año de 1994, se promocionaron de circuitos integrales de turismo dentro del proyecto Mundo Maya. Estos circuitos integrales dieron la posibilidad de la creación de nuevos productos turísticos que para el año 1996, tal como se encontró en el Informe de Gobierno del año 1997, la zona sur del estado de Quintana Roo recibió por concepto de turismo fronterizo a 388 mil 132 visitantes. También se incrementó en esta zona la afluencia de turistas extranjeros que ingresan al país por otras ciudades.

En el año de 1996, se decreta el Santuario del Manatí a la bahía de Chetumal. Igual en este

año se le considera en el proyecto turístico de la zona sur, figura Chetumal como eje distribuidor del turismo.

Con esta visión de eje distribuidor se puede notar que Chetumal para 1997, recibió a un total de 551 991 turistas, 68 984 fueron nacionales y 91 614 fueron extranjeros y al sumar a los visitantes beliceños arrojan un total de 483 mil extranjeros (Gobierno del estado de Quintana Roo, 1997, p 47).

En el año de 2004, se inicio proyecto de un producto turístico en el Boulevard bahía que consistió en una escultura situada dentro de la bahía de Chetumal. Este proyecto no se finalizó, para el año 2015 se inyectó dinero de nueva cuenta a este edificio para su finalización.

Aun en 2004 con el Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Othón P. Blanco , se hizo lanzamiento de la marca turística Grand Costa Maya. Con la realización de esta marca se pretende cimentar los destinos turísticos de la zona sur del estado.

Para el año 2006, la **ex presidenta municipal de Othón P. Blanco Cora Amalia Castilla Madrid** dan inicio al Plan Maestro de Desarrollo Turístico de Othón P. Blanco tratando de seguir el objetivo del Proyecto Mundo Maya, así como la proyección de la creación de un parque temático en el Laguna Guerrero y el diseño de una zona hotelera en Chetumal.

En el año 2011, en la zona sur de Quintana Roo se sigue la elaboración del Estudio de Desarrollo de la Vía Corta Chetumal-Costa Maya con la construcción de un puente de 23 kilómetros, con la intención de facilitar la llegada de los turistas de Mahahual e Xcalak a la ciudad de Chetumal y detonar este lugar como destino turístico.

Con lo anterior se pueden identificar los siguientes aspectos futuribles tendenciales en el caso estudiado pronosticado en un periodo de tiempo del año 2016 al 2026:

- La implementación de infraestructura turística en el Boulevard Bahía de Chetumal.

Como se puede notar con la misma ampliación, remodelación de parques y el centro histórico de la ciudad de Chetumal con el fin de promover el espacio público costero del Boulevard Bahía de Chetumal como atractivo turístico se podría decir que es casi un objetivo común de toda iniciativa de gobierno en infraestructura de este lugar.

Tal se puede identificar igual con la remodelación del Parque del Pescador en el año 2015 y el cambio de imagen de la avenida Héroes que “ha tenido un costo de 122 millones de pesos, 110 millones programados originalmente para infraestructura, y 12 millones de pesos provenientes del Fondo de Turismo 2015 para cuestiones ornamentales y de acabado” (Wong, 2015) . De igual forma lo demuestra la reciente inyección de fondos al proyecto de la Megaescultura en el año 2015.

Lo que podría encontrarse hecho con la postura de inversión privada que promueve el Gobierno del Estado de Quintana Roo en la siguiente década en la visión del diseño de una zona hotelera en el tramo Calderitas - Chetumal. Por lo menos se podría ver los inicios de algunos hoteles más cercanos o en la costa de Chetumal, esto podría facilitarse en caso de que se termine de decidir y estudiar sobre la construcción del Puente conexión con Mahahual e Xcalak.

Tal como se está promoviendo a la ciudad de Chetumal actualmente de lograrse la construcción del puente, podría encontrarse la posibilidad de existencia de la zona hotelera de bajo impacto y la creación del parque temático y el centro de investigación en Laguna Guerrero propuesto por la ex presidenta municipal Cora Amalia.

- La intención de convertir a Chetumal como centro de distribución de Turistas.

El alcance que pretenden darle a la ciudad de Chetumal como un simple centro de distribución de turistas complica la posibilidad de encontrarse con turistas que pretendan tener una estancia larga en la ciudad, tal como se vio en los resultados de las encuestas aplicadas por la investigadora.

Desde el proyecto del Fideicomiso Mundo Maya, el cual ya no funciona, se tiene a la ciudad de Chetumal como sitio de paso y lo mismo se encuentra con el Proyecto Grand Costa Maya. Y en la actualidad no se ha encontrado intención de dar un giro a esta forma de promoción a la ciudad capital.

Tal incidencia de Chetumal como centro de distribución es notable en la actualidad ante la importancia que se le dan a los atractivos de la ciudad con otros atractivos turísticos en los alrededores de la misma, un ejemplo claro es la mayor publicidad de la belleza de la Laguna de Bacalar y de la facilidad de acceso de Chetumal al municipio de Bacalar.

- La creación de atractivos turísticos a través de Festivales Culturales de Musica, Danza y otras artes.

Al ver la reactivación del Festival del Caribe en el año 2011 y la incesante imaginación de los gestores culturales de la ciudad al desarrollar diversos festivales musicales en el año 2015, se puede deducir que en el futuro en ciudad Chetumal podrán encontrarse mas eventos de este tipo.

- Ignorar la importancia de la reserva del santuario del manatí como atractivo natural turístico.

No observándose relevancia del Area Natural Protegida del Santuario del Manatí en los proyectos turísticos pensados en el Boulevard Bahia y la poca inserción del tema ambiental puede notarse una tendencia a crear un espacio turístico que deje de lado estos puntos de importancia para mantener los recursos naturales, sociales y económicos de manera armónica.

En conclusión, a pesar de la inversión de grandes cantidades de dinero en tema de turismo en el municipio de Othón P. Blanco, por ejemplo de acuerdo al informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo del año 2013 se destinaron los tres años anteriores recursos de origen publico que rondaron por los 59 millones 950 mil pesos para mejorar el aspecto de la imagen urbana de la capital del estado y los atractivos turísticos que se encuentran a los alrededores no se ha podido

levantar la situación económica de Chetumal y mucho menos mantener estable funcionamiento de los proyectos turísticos de inversión privada y pública en cuanto el mercado turístico. Puede decirse entonces que no se ha concretado la posición de punto turístico a esta ciudad.

4.1.2 Escenario Alternativo.

A continuación se explicara el escenario alternativo en caso de aplicar el modelo parcial de gestión integral costero producto de la investigación ,que se explicará en el apartado siguiente, y de las necesidades que se encontraron en el objeto de estudio . Este escenario se tiene considerado en una temporalidad de tres décadas del año 2016 al 2046.

Para año el año 2015, la ciudad de Chetumal tuvo una afluencia de turistas del 4% a nivel estatal traduciéndose a 472,324 personas. Tuvo un crecimiento del 1.8% la afluencia de turistas en la ciudad en comparación con datos del año 2014 donde llegaron a Chetumal 464,041 personas (SECTUR, 2015).

En retrospectiva para el año 2013 en la ciudad de Chetumal hubo una afluencia de turistas del 5% a nivel estatal, en 2013 llegaron a la ciudad de 443,079 personas en comparación con la afluencia turística del año 2014 hubo un aumento del 4.0%. En el año 2012, hubo un decrecimiento de la afluencia turística en Chetumal equivalente al -8.0 % en comparación al año 2011 que tuvo la capital del estado a 34,927 turistas y en el año 2012 solo llegaron 32,145 turistas (SECTUR, 2014).

Como bien se puede notar las inversiones en infraestructura y promoción de atractivos turísticos en los alrededores en la ciudad, tal como el caso de la laguna de Bacalar, ha tenido un impacto en el aumento de la afluencia turística del año 2013 al 2015 y sin llevar a cabo modelo alguno de gestión integral costero sostenible, pero se encuentra que tal indicador no ha tenido una evolución constante y totalmente benéfica para el desarrollo de la economía en turismo de la ciudad capitalina.

Se puede deducir entonces la necesidad de trabajar de manera interna en la localidad de Chetumal algún modelo o proyecto que **proporcione las posibilidades de activar a esta ciudad**

como un destino turístico donde los turistas tengan una estancia mas larga y las actividades turísticas recreativas sean sostenibles en beneficio del cuidado de los servicios ambientales que ofrece el Área Natural Protegida del Santuario del Manatí.

En caso de realizarse de manera efectiva los objetivos del Modelo Parcial de Gestión Integral de Actividades Turísticas Sostenibles para el Desarrollo de la Identidad Chetumaleña, para lograr diseñar en un futuro un modelo oficial integral de gestión de actividades turísticas sostenibles se podría encontrar los siguientes beneficios:

- Participación ciudadana en los proyectos turísticos.
- Visión holística de protección de los servicios ambientales que ofrece el boulevard bahía
- Inserción del tema de identidad chetumaleña en el tema de turismo.
- Derrama económica mas accesible en la economía familiar
- Posibilidad de proyectos turísticos propuestos por la comunidad al gobierno.
- Lograr dar un giro a la visión de lugar de paso a Chetumal a un lugar de estancia larga y de accesibilidad al turismo nacional como internacional.
- Lograr la realización de actividades turísticas recreativas sostenibles en la zona costera de Chetumal.

Cabe explicar que la aplicación del Modelo Parcial de Gestión Integral de Actividades Turísticas Sostenibles para el Desarrollo de la Identidad Chetumaleña comprende temas complejos como la identidad y la educación ambiental en una sociedad que apenas esta conociendo estos conceptos y son pocos los integrantes de la misma que encuentran relación alguna de la importancia en estos temas en el desarrollo optimo de su localidad, el tamaño de la tarea a desarrollar todavía es muy grande. De igual modo este modelo tiene la necesidad del conocimiento de la colaboración entre autoridades gubernamentales, la academia, la sociedad y los empresarios en aspectos socio-ambientales. Se sabe que todo trabajo en educación y desarrollo de conciencia de identidad y medio ambiente se tuvo que trabajar en otras sociedades hasta por décadas, en este caso

el periodo de tres décadas que se pretende pronosticar tendrá sus avances, pero no se llegará aun en el aspecto óptimo de funcionamiento de la gestión integral en Chetumal teniendo en cuenta el nulo trabajo en este tema en la actualidad.

El Modelo Parcial de Gestión Integral de Actividades Turísticas Sostenibles para el Desarrollo de la Identidad Chetumaleña.

Objetivo del modelo:

El presente modelo tiene como objetivo lograr el equilibrio de los intereses públicos y privados en la inversión en tema de turismo en la ciudad de Chetumal , así como de los recursos naturales que se encuentran en el espacio publico costero y la inserción del tema de identidad chetumaleña en los proyectos turísticos.

Estrategias:

1. Articulación y comunicación estrecha de las cuatro esferas: la academia, el gobierno, la sociedad civil y el medio ambiente.
2. Uso de las particularidades de la academia como intermediario, pues los alumnos y profesores se encuentran de alguna manera consientes de lo que puede comprender la sociedad civil y poder traducir las necesidades de esta de manera efectiva a la esfera de gobierno.
3. Aprovechamiento de la amalgama cultural de la ciudad Chetumal para la realización de proyectos turísticos sostenibles que funcionen de manera adecuada en este espacio geográfico.
4. Participación ciudadana en la ejecución de eventos culturales de iniciativa social.

Este modelo parcial esta conformado por cuatro etapas, las cuales tendrán una metodología propia para la conclusión adecuada y efectiva de cada una. La primera etapa es de investigación y asesoría, la segunda etapa es de interacción social, la tercera etapa de diseño de herramientas para

educación social y normativas de actividades turísticas sostenibles y la última de aplicación y seguimiento del programa.

1. Etapa de Investigación y Asesoría.

Teniendo en cuenta la cualidad social - académica que representan las universidades como espacio donde predomina el conocimiento de las ciencias sociales y naturales, así como la cercanía y dinámica que tiene por su naturaleza en la sociedad civil, puesto que investigadores, profesores y alumnos forman parte de la misma y tienen la capacidad por su profesionalización de entender las problemáticas. Por lo anterior, se le otorga el papel de líder - mediador - asesor para el funcionamiento del modelo de gestión integral de la costa del Boulevard Bahía de Chetumal en tema de turismo e identidad.

Su función de líder de la institución académica se basa en la movilidad social positiva que puede lograrse mediante la participación en la investigación. La función de mediador de la universidad se encuentra en la negociación que puede lograrse al dialogar con empresarios y el gobierno. Por último, el papel de asesor de la academia está en la posibilidad de proporcionar apoyo en la toma de decisiones de las autoridades gubernamentales.

La institución académica que trabajara en este modelo será la Universidad de Quintana Roo unidad Chetumal, la cual cuenta con los recursos necesarios para realizar la investigación necesaria sobre gestión integral costera, así como diagnóstico preciso y profundo que se necesite para fundamentar el proyecto ante el gobierno y los empresarios.

La mejor forma de mantener una organización para la investigación del modelo de gestión integral costero, es teniendo una dirección de investigación y este puesto se ocupará por el Posgrado en Planeación, que es la maestría con el conocimiento necesario para dirigir este trabajo. Esta maestría forma parte de la División de Ciencias e Ingenierías la cual también cuenta con las ingenierías, licenciaturas, maestrías y doctorados de relevancia científica para este modelo.

La División de Ciencia e Ingenierías a través del posgrado en planeación realiza una

aportación con el presente trabajo de investigación, dando la posibilidad de una línea de investigación común con las demás divisiones de esta alma mater, tales como la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas y la División de Ciencias Políticas y Humanidades.

Deberá manejarse una serie de acuerdos y división de trabajo en la especialidad de cada licenciatura, maestría o doctorado que este de acuerdo en aportar en este trabajo, viendo el carácter democrático y de libre adhesión a la causa, se encuentra conveniente que se realice una convocatoria con explicación del objetivo del modelo de gestión y de los alcances que tendrá esta investigación. La mejor estrategia es la vía del convencimiento amistoso de las divisiones en este equipo.

Una vez organizada la Universidad de Quintana Roo a nivel interno se prosigue con el convencimiento de participación de empresarios interesados en invertir en los servicios turísticos en el boulevard, así como aquellos empresarios que ya tengan empresa de este tipo en funcionamiento y a las autoridades gubernamentales correspondientes. Lo anterior, con el fin de obtener toda la información necesaria para el diagnóstico profundo en temas de gestión integral costera, turismo, identidad. Así como la actualización sobre la zonificación del santuario del manatí para realización de actividades turísticas, la actualización de zonificación terrestre para la realización de actividades turísticas en la costa, la actualización sobre el estado ambiental de los ecosistemas que se encuentran en el área de estudio, la actualización del estado de la flora y fauna del santuario del manatí, actualización sobre la tenencia de las propiedades costeras, así como un estudio del estado ambiental en que se encuentra cada una y la actualización sobre grado de satisfacción de los servicios turísticos ofrecidos en el boulevard bahía por parte de los turistas, visitantes y residentes.

2. Interacción social.

En esta etapa con el acuerdo de la academia, el gobierno y los empresarios ya establecido, se

intentará realizar la segunda fase de socialización , que se dirige a la sociedad no profesionalizada en tema de gestión ambiental o que no tiene cercanía alguna a la academia, para saber los intereses que tienen en el tema y las propuestas de trabajo que puedan proporcionar.

La metodología de trabajo de esta etapa se realizará a través de foros de consulta ciudadana sobre el tema de gestión costera ambiental y turismo, educación ambiental e identidad chetumaleña y cuidado de espacios públicos costeros.

El fin de estos foros será aportar y generar información necesaria para lograr el debate en mesas de trabajo y obtener resultados de opinión ciudadana. Esto para realizar los ajustes necesarios del modelo para el acercamiento a la identidad chetumaleña de las actividades turísticas que se puedan ofertar. Por otra parte, los foros proporcionaran el conocimiento de las deficiencias sociales a las que se enfrenta la ciudad de Chetumal.

3. Etapa de diseño de herramientas para educación social y normativas de actividades turísticas sostenibles.

En colaboración intelectual de la academia y la aportación económica y profesional del Gobierno y los Empresarios se realizara con los conocimientos adquiridos en los foros ciudadanos, se realizará el diseño de las herramientas educativas para la sociedad en temas de educación ambiental, turismo e identidad para que el modelo de gestión integral funcione de manera eficiente. Estas herramientas pueden traducirse en la aplicación de talleres de identidad y sentido de pertenencia de localidades costeras , conferencias de actualización informativa sobre el estado ambiental de la Reserva Estatal del Santuario del Manatí, la ejecución de eventos comunitarios y toda demás posibilidad de trabajo con la sociedad en temas de turismo ambiental e identidad chetumaleña.

En el tema de la norma en turismo sostenible en las zonas costeras de acuerdo a las deficiencias que se encontraron por la investigadora se propone: la zonificación y especificación de actividades turísticas acuáticas y terrestres, también la realización de manuales que especifiquen la

manera como se debe realizar cada actividad turística y las características de seguridad así como de sostenibilidad que deben tenerse en cuenta al ejercerse estas. De acuerdo a los resultados de las entrevistas se tiene como propuesta la utilización de vehículos no motorizados tanto en tierra como en agua para las actividades recreativas turísticas sostenibles en el Boulevard Bahía de Chetumal, de acuerdo a las encuestas y entrevistas se propone realizar más actividades culturales de tipo musical, gastronómico y arquitectónico, así como la realización de más productos turísticos enfocados a actividades acuáticas.

Las actividades culturales se pueden ejecutar en manera de festivales musicales, de danza, teatro, así como eventos de gastronomía regional o la realización de espacios equipados para esta actividad culinaria, en cuanto el tema de la arquitectura chetumaleña costera se pueden realizar recorridos en caminata, bicicleta u otro vehículo no motorizado, o en su caso electrónico que sea ecológico.

En cuanto las actividades acuáticas, que se necesitara su regulación más detallada en cuanto cada actividad que se realiza, se propone en las encuestas y entrevistas las actividades en Kayack, velero, lancha con motor de cuatro tiempos ecológicos, estos siempre respetando la capacidad de carga de la **zona específica para actividad turística** en el Santuario del Manatí.

4. Etapa aplicación y seguimiento.

En esta etapa se aplicarán las herramientas y normativas anteriormente realizadas, aquí la Universidad de Quintana Roo estará en cargada en conjunto con las autoridades competentes del gobierno en trabajar los talleres de educación ambiental y los de identidad y sentido de pertenencia.

La ejecución de las normativas se le delegará a las autoridades municipales y estatales competentes en temas de derecho ambiental.

La realización de eventos culturales - gastronómicos, de danza, de música y teatro- estarán a cargo de manera conjunta de la autoridad gubernamental competente en tema de cultura, las instituciones académicas, las empresas y la sociedad civil que quiera ejercer su derecho a la libertad

de expresión mediante este medio.

La oferta actividades turísticas recreativas sostenibles quedan a cargo de las empresas prestadoras de servicios con la obligatoria aprobación del gobierno y la academia en la forma como se realizaran estas actividades turísticas , las características del equipo que se necesitará y el debido registro, tramite de licencias y cédulas.

4.1.2.1 Análisis prospectivo del Modelo Parcial de Gestión Integral de Actividades Turísticas Sostenibles para el Desarrollo de la Identidad Chetumaleña.

De comenzar a aplicarse el modelo parcial de gestión integral costero propuesto, al menos con la etapa de Investigación y Asesoría podría abrirse pauta para la evolución del modelo como un Modelo de Gestión Integral de actividades turísticas recreativas sostenibles en el municipio de Othón P. Blanco.

Al ejercer la primera etapa denominando de investigación y asesoría del modelo, dentro de la Universidad de Quintana Roo tendría que realizarse gestión para la posibilidad de realizar una organización de investigación científica mixta por parte de profesores investigadores y alumnos del Posgrado en Planeación interesados en tema de gestión integral costera sostenible para solicitar apoyo y buen visto de rectoría en la integración de un centro de trabajo formal en investigación de temas socio-ambientales. De lograrse integrar este centro de investigación se podrá integrar las licenciaturas y posgrados interesados en colaborar con sus especialidades. Esto aportará prestigio en investigación para mejora de la sociedad a la Universidad de Quintana Roo unidad Chetumal, proporcionando una posibilidad a los estudiantes de potencializar su educación en apoyo de su localidad. Y en un futuro encontrar apoyo de otras universidades interesadas en aportar en la investigación.

Por otro lado, proporcionaría la oportunidad de estrechar contacto entre las diferentes facultades dentro de la universidad, haciéndolas mas cooperativas entre si en cuestiones de

investigación y educación.

Al tener una cantidad favorable de propuestas de proyectos de atractivos turísticos y demás investigación científica de relevancia se podría presentar algunos proyectos ante empresarios y otros que podrían entrar en posibilidad de ejercerse con asesoría de investigadores de las universidad de Quintana Roo y ejecutarse en comunidades rurales como proyectos turísticos comunitarios o en caso del espacio urbano poder ejercerse por mismos alumnos y profesores de esta institución educativa.

Después para la etapa de Interacción social ante la participación de la academia, las empresas y el gobierno en reunir esfuerzos por entender la postura de la sociedad civil en tema de turismo sostenible e identidad en la ciudad de Chetumal, podría aportar a los talleres y foros de consulta ciudadana a ser mas eficientes en la obtención de información, siendo que cada unos de los actores involucrados posee cualidades que podrían beneficiar en la recaudación de opiniones y la posibilidad de ofrecer información mas amplia en los talleres de educación ambiental e identidad que se proponen para cubrir las necesidades y mejorar las propuestas en estos temas.

En cuanto a la etapa de diseño de herramientas para educación social y normativas de actividades turísticas sostenibles, será muy importante la academia en el sentido que la Universidad de Quintana Roo plantel Chetumal, ha sido asesor en normativas ambientales como el Programa de Manejo del Santuario de Manatí y el Plan de desarrollo urbano en zonas del municipio de Othón P. Blanco. Se entiende entonces que se cuenta con personal totalmente capacitado para el diseño de herramientas de educación ambiental especializadas en las necesidades detectadas en la sociedad chetumaleña y las normativas de zonificación de actividades turísticas recreativas sostenibles en el santuario del manatí y la zona terrestre del Boulevard Bahía, así como los manuales de realización de actividades turísticas recreativas sostenibles.

Luego con el reconocimiento de legalidad de las normativas de zonificación y los manuales de actividades turísticas recreativas sostenibles en el Boulevard Bahía por parte de las autoridades

de gobierno correspondientes y la aceptación de las herramientas de educación por parte de los demás actores involucrados, se podrá continuar con la etapa de aplicación y seguimiento.

En esta etapa comenzará de manera simultánea entrar en vigencia las normas y las herramientas de trabajo para que los proyectos de actividades turísticas recreativas sostenibles que estén en funcionamiento estén acorde a la necesidad de preservación del entorno natural de la Bahía de Chetumal, por otro lado con los talleres de educación ambiental e identidad, se puede socializar la importancia de respeto de las normativas en la sociedad civil.

Con la aplicación de las propuestas de actividades turísticas recreativas explicadas en el modelo gestión integral costero, no solo las autoridades competentes de gobierno podrán establecer un fondo de inversión para la realización de eventos culturales, sino también que la sociedad civil podrá realizar propuestas de eventos de este tipo con apoyo de inversión de gobierno, o con apoyo de empresas o de inversión propia. Debido al apoyo de la identidad chetumaleña, se tendrá mas facilidad de permisos de utilización de espacios públicos para la expresión cultural de los residentes chetumaleños en su ciudad.

El modelo parcial se abre la posibilidad de tener una afluencia de turismo constante, por el dinamismo social, cultural y ambiental que se encontraría en la ciudad de Chetumal en su espacio publico costero. Se obtendría apertura de investigación y evolución del modelo para aplicar en todo el Municipio de Othón P. Blanco y poder replicar los beneficios en otras localidades. Además, recordando los altos costos de inversión que se tienen en el escenario tendencial para mejorar la situación en tema de turismo en Chetumal y la necesidad de proyectos controversiales tal como la realización del puente que atravesaría la Bahía de Chetumal para facilitar el acceso de turistas de Mahahual e Xcalak para lograr una mejora en la situación económica de acuerdo al proyecto Grand Costa Maya. Ante la aplicación del modelo de gestión integral costero, no se necesitaría de los turistas que arriban a otro lugar para mejorar el indicador de afluencia turística en la capital puesto que los turistas o visitantes vendrían por interés propio a Chetumal, no por ser un lugar de paso o

centro de distribución turístico. Y para finalizar, la misma conjugación de los actores produce el enriquecimiento educativo y económico homogéneo de la sociedad chetumaleña y la posibilidad de una oferta de productos turísticos mas amplio y propio de la identidad chetumaleña.

4.2 Propuestas.

Las propuestas identificadas a lo largo de este apartado son las siguientes:

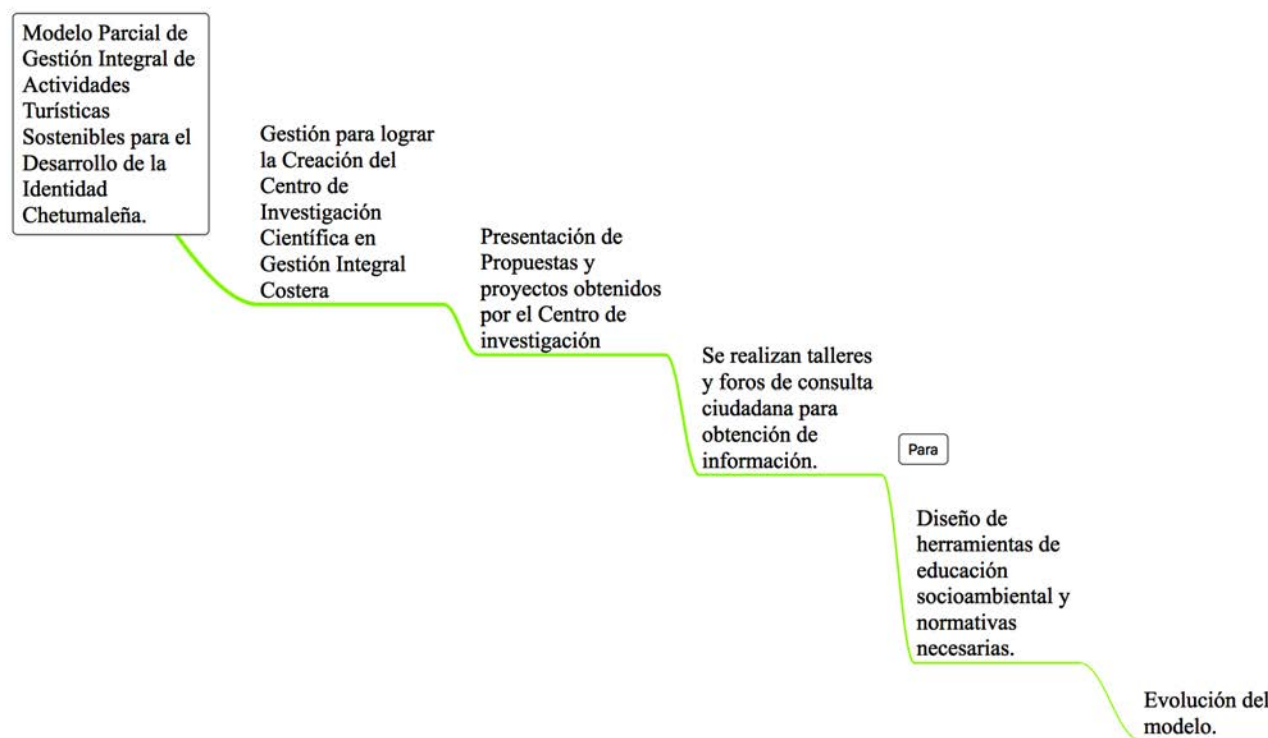
- La iniciativa de la academia de tomar la función de lider en el manejo integrado costero en la investigación, intermediario que ayudará a la comunicación entre la sociedad civil y el gobierno y por último, como asesor siendo experto en el tema podrá emitir opinión sobre las opciones de resolución de problemáticas que servirán de guía para los tomadores de decisiones.
- Continuidad de la investigación sobre la identidad chetumaleña y el turismo realizada por expertos en antropología para inserción efectiva de esta temática en los proyectos turísticos para la localidad.
- Realización de talleres de sensibilización ambiental y de identidad para los residentes Chetumaleños, así como de foros de consulta ciudadana para saber las inquietudes y necesidades de la misma.
- Actualización de la normativa del Programa de Manejo del Santuario del Manatí en especial en cuanto la zonificación y la regulación de actividades turísticas permitidas tanto en el área acuática como terrestre que comprenda el área natural protegida.
- Gestión y promoción de pequeños proyectos turísticos de la propia ciudadanía. Esto desde luego necesitaría de la realización de talleres de capacitación para la ejecución de este tipo de proyectos para los ciudadano interesados.
- Apoyos de inversión sea de iniciativa privada o por parte del gobierno en proyectos relacionados con las actividades turísticas recreativas sostenibles terrestres permitidas. Estas actividades son todas aquellas que tengan que ver con el uso de vehículos no automotores y

tales en las que no se necesitan. Por ejemplo: el uso de patines, bicicletas, carros eléctricos, así como las caminatas y los paseos fotográficos

- Apoyos de inversión sea de iniciativa privada o por parte del gobierno en proyectos relacionados con las actividades acuáticas turísticas recreativas sostenibles permitidas, estas son todas aquellas que no necesiten vehículos automotores o en su caso aquellos que tengan motores de cuatro tiempos o ecológicos. Ejemplos de tales actividades son: los paseos en lancha, los paseos en kayak, el windsurfing, etc. Estas actividades se proponen en cuestión de ver el interés de los turistas y visitantes, así como de los residentes chetumaleños encuestados por la investigadora.
- Otro tipo de actividades turísticas recreativas propuestas, las cuales puede ofrecer el gobierno, la sociedad civil o la iniciativa privada, son los eventos o festivales culturales que activen el conocimiento por la cultura chetumaleña. Estos pueden ser de tipo musical, de danza, gastronómicos e incluso educativos a modo de conferencias.
- En cuanto la normatividad de las actividades turísticas recreativas sostenibles en el boulevard bahía se propone la realización de manuales específicos de las actividades turísticas recreativas sostenibles. Por ejemplo: la realización de un manual para realización de Eventos educativos, y festivales culturales, que explique como será el uso del espacio público o como se hará el manejo de los residuos que surgen en la celebración del mismo. También se propone lo mismo con las demás actividades turísticas recreativas sostenibles acuáticas o terrestres.
- El equipamiento de un espacio especial para la realización de eventos gastronómicos con alimentos de la región.
- Así como el equipamiento de espacios permanentes para la degustación de alimentos regionales, esto en cuestión de ver el interés de la ciudadanía como el consumo de este servicio y tomando en cuenta la propuesta de uno de los académicos entrevistados.
- Realizar la planificación para la disposición de espacios públicos idóneos para el

asentamiento de comerciantes ambulantes en el boulevard Bahía de Chetumal con el fin de prevenir el desorden en las calles en un futuro en el caso del aumento de comercios ambulantes en el área de estudio. Esto podría proyectarse a lograr determinar la distribución de espacio en el Plan de Desarrollo Urbano, lo recomendable es que desde gabinete se inculque el interés por proporcionar mejores opciones del uso del suelo.

Figura 4. Mapa conceptual resumen del Modelo Parcial de Gestión Integral Costera de Actividades Turísticas Sostenibles para el desarrollo de la identidad Chetumaleña.



Fuente: Realización propia, 2016.

4.3 Conclusiones y recomendaciones.

Se entiende que la presente investigación y aportaciones son incipientes en el tema de manejo integrado costero debido a la nula investigación en este tema en la ciudad Chetumal. Debido a la delicadeza de tema de investigación es necesario trabajar de manera perseverante en la investigación científica y la paciencia con la capacidad de comprensión sobre el manejo integrado costero por la sociedad civil, las autoridades competentes, los empresarios y los mismos colegas investigadores. Al hablar de gestión costera integral se debe entender la complejidad y la perseverancia que se debe mantener al investigar y proponer algo al respecto, ya que en Chetumal y por lo tanto en Quintana Roo somos neófitos en este aspecto.

Con cada esfuerzo que se proponen los investigadores al culminar trabajos como estos se acercan cada vez un poco más a entender la aventura de la organización de la academia, la sociedad civil y la iniciativa privada en mantener en equilibrio las zonas costeras de sus localidades.

En esta tesis, en cuanto el logro de los objetivos y resolución de los cuestionamientos de investigación realizados en el protocolo de investigación se obtuvo lo siguiente:

- En cuanto las preguntas de investigación.

1. Se obtuvieron respuestas teóricas provenientes de acuerdos internacionales, normatividades sean reglamentos y leyes a nivel federal, estatal y municipal. De igual forma se obtuvo información de importancia por parte los académicos entrevistados.

2. Las estrategias para la implementación de actividades turísticas recreativas sostenibles se lograron formular gracias al seguimiento de la metodología y toda la información recabada. Así como propuestas para su promoción.

3. La propuesta para la sensibilización del tema ambiental de la sociedad chetumaleña se obtuvo gracias a la entrevista de la Dra. Bonnie Campos.

- Los objetivos:

1. - Se culminó la presente investigación con la elaboración del Modelo Parcial de Gestión Integral de Actividades Turísticas Sostenibles para el Desarrollo de la Identidad Chetumaleña que aporta los primeros lineamientos en planeación ambiental en cuanto turismo para la localidad de Chetumal e incentivar el adecuado crecimiento económico de la misma.
2. - Se logró el objetivo de definir conceptos teóricos necesarios para la comprensión y enfoque de la investigación.
3. - Se logró realizar un capítulo de la tesis donde se distinguen las actividades turísticas-recreativas en diferentes periodos de relevancia iniciando con la actividad turística en épocas cuando Chetumal se llamaba Payo Obispo hasta la actualidad en el espacio público costero.
4. - Se obtuvo como resultado un apartado de la investigación donde se interpreta la normatividad ambiental en cuanto actividades turísticas que se practican en zonas costeras.
5. - Se realizaron propuestas de actividades turísticas recreativas al analizar las características del espacio geográfico donde se puedan realizar sin afectar el entorno.
6. - Y por último, se valoraron las ventajas de desarrollar la gestión de actividades turísticas sostenibles que incentiven la identidad de la localidad de Chetumal en el ámbito económico, social, ambiental y cultural.

Como se puede notar los objetivos de protocolo de investigación se lograron con éxito a pesar de las carencias de información a causa de la especificidad del tema y la poca investigación en cuanto a turismo en la ciudad de Chetumal al no ser considerada como centro turístico de importancia para el estado de Quintana Roo.

El hecho de haber recopilado información suficiente para el capítulo descriptivo y normativo de esta tesis fue una tarea ardua, la dificultad de conseguir información de la regulación de actividades turísticas en la zona costera de esta ciudad fue un reto, sobretodo al notar la casi

inexistencia de las misma, aquí como jurista la investigadora llegó a la conclusión que muchas de las problemáticas y la falta de interés hacia la gestión integrada costera en el estado de Quintana Roo y por consiguiente en la ciudad capital es debido a la falta de investigación en derecho costero y de la relevancia económica, social y ambiental que contrae el conocimiento de este tema a profundidad.

La presente investigación al ser un acercamiento al tema de gestión costera no solo para la ciudad de Chetumal, sino para el municipio de Othón P. Blanco tiene mucho de donde ampliarse debido a que los alcances de la presente tesis fue más de análisis normativo y la misma propuesta fue un modelo de gestión integral costero parcial.

Las líneas de investigación que se recomiendan ampliar a partir del tema de esta investigación son los siguientes:

- La investigación de la identidad chetumaleña en el turismo.
- El diagnóstico ambiental de la bahía de Chetumal realizado por especialistas en el tema.
- La situación de los empresarios formales de Chetumal en el turismo.
- Las actividades turísticas recreativas sostenibles en zonas rurales cerca de la bahía de Chetumal.
- Los proyectos turísticos promovidos por los ciudadanos.
- La afectación a la fauna silvestre ante la proliferación de actividades turísticas sostenibles.
- Medidas de monitoreo de contaminación por metales pesados, pesticidas, descargas de agua (residuales y fluviales), residuos sólidos y líquidos en la Bahía de Chetumal.
- La integración de un Plan de gestión integral de actividades turísticas recreativas en la Bahía de Chetumal.
- La probabilidad de diseño de un Plan de gestión integral de actividades turísticas recreativas en el municipio de Othón P. Blanco.
- Actualización de la zonificación del Plan de Manejo del Santuario del Manatí.

- Realización de actualización de un cluster turístico sostenible para la ciudad de Chetumal o en el municipio de Othón P. Blanco, ya que el último trabajo de este tipo registrado existe es del año 2003.
- Análisis de regulación costera en zonas costeras donde se realiza turismo convencional.
- Como recomendación final se retoma la propuesta de la creación de un centro de investigación de gestión integral costera en el sentido que para el éxito del mismo es necesario destacar sea promovida por académicos y estudiantes para lograr desarrollar a esta localidad mediante la aportación de especialistas y con propuestas coherentes con las necesidades de la población y del entorno ambiental.

Referencias

- Aguirre, Miguel. (S/A). Los sistemas de indicadores ambientales y su papel en la información e integración del medio ambiente. pp.1231-1255. Recuperado de:http://www.ciccp.es/webantigua/iciterna/comunicaciones/tomo_II/T2p123.pdf
- Amador, Arroyo y Segrado (2010). La zonificación y su aplicación en las áreas naturales protegidas de uso turístico en Quintana Roo, El periplo sustentable, núm. 19, 2010, pp. 69-91. Recuperado de: http://www.uamex.mx/plin/periplo19/articulo_03.pdf
- Academia Mexicana de Impacto Ambiental (2014). Nueva definición de Zona Costera en LGEEPA. Recuperado de: <http://amia.org.mx/legislacion/175-nueva-definicion-de-zona-costera-en-la-lgeepa>
- Archivo general del Estado de Quintana Roo (1998). Boulevard Bahía Norte. Quintana Roo, México.
- Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco (2005). Programa de Desarrollo Urbano del área Metropolitana de Chetumal, Calderitas, Xulha, Municipio de Othón P. Blanco. Quintana Roo, México.
- Baños, José.(2012). Ocupación del territorio litoral en ciudades turística de México, Bitácora urbana territorial, 20 (1), 2012, pp. 41-52. Recuperado de: www.redalyc.org/pdf/748/74824041005.pdf
- Baños, José.(2014). Turismo, Identidad y espacio público en Puerto Vallarta, México: Apuntes sobre tres intervenciones recientes, Revista de turismo y patrimonio cultural, 12, 2014, pp. 491-498. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id:88130205001>
- Borja, Jordi y Muxí, Zaida. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía, pp.7-11 Recuperado de: http://sistemumid.com/pinl/.../el_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania.pdf
- Boullón, R (1990). Las actividades turísticas y recreacionales: El hombre como protagonista.

México: Editorial Trillas

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.(2009). Ley Federal del turismo. Recuperado de:

<http://www3.diputados.gob.mx>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.(2013). Ley General de Equilibrio Ecológico y

Protección al Ambiente. Recuperado de: www.conacyt.gob.mx/cibiogem/image/cibiogem/LGEEPA.pdf

Castillo, L. (2009). Urbanización, problemas ambientales y calidad de vida urbana. México:

Editorial Plaza y Valdes.

Consell Econòmic i social de les Illes Balears. (2007). Sistema de Indicadores para la gestión

integrada de la zona costera de las Illes Balears. Recuperado de: <http://ec.europa.eu/orucoast/download,cfm2fileID:1103>

Diario Oficial de la Federación (2010). Edicto. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5169767&fecha=06/12/2010&print=true

Gobierno Federal (2015). Ley General del Turismo. Recuperado de: www.diputados.gob.mx/iblio/pdf/LGT_200415.pdf

Gobierno del estado de Quintana Roo (1998). Ley de Turismo del estado de Quintana Roo.

Recuperado de: <http://sedetur.qroo.gob.mx/normatividad/estatal/Ley%20Estatall%20de%20Turismo.pdf>

Gobierno del estado de Quintana Roo (1979). Cuarto Informe de Gobierno del gobernador Jesús

Martinez Ross. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (2000). Primer Informe de Gobierno del gobernador Joaquin

Hendricks Díaz. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (2001). Segundo Informe de Gobierno del gobernador

Joaquin Hendricks Díaz. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (2002). Tercer Informe de Gobierno del gobernador Joaquin Hendricks Díaz. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (2003). Cuarto Informe de Gobierno del gobernador Joaquin Hendricks Díaz. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (2004). Quinto Informe de Gobierno del gobernador Joaquin Hendricks Díaz. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (2005). Sexto Informe de Gobierno del gobernador Joaquin Hendricks Díaz. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (1994). Primer Informe de Gobierno del gobernador Mario Villanueva Madrid. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (1995). Segundo Informe de Gobierno del gobernador Mario Villanueva Madrid. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (1996). Tercer Informe de Gobierno del gobernador Mario Villanueva Madrid. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (1997). Cuarto Informe de Gobierno del gobernador Mario Villanueva Madrid. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (1998). Quinto Informe de Gobierno del gobernador Mario Villanueva Madrid. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (1999). Sexto Informe de Gobierno del gobernador Mario Villanueva Madrid. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (1987). Primer Informe de Gobierno del gobernador Miguel Borge Marín. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (1988). Segundo Informe de Gobierno del gobernador Miguel Borge Marín. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (1989). Tercer Informe de Gobierno del gobernador Miguel

Borge Marín. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (1990). Cuarto Informe de Gobierno del gobernador Miguel

Borge Marín. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (1991). Quinto Informe de Gobierno del gobernador Miguel

Borge Marín. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (1983). Segundo Informe de Gobierno del gobernador Pedro

Joaquín Coldwell. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (1985). Cuarto Informe de Gobierno del gobernador Pedro

Joaquín Coldwell. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (1986). Sexto Informe de Gobierno del gobernador Pedro

Joaquín Coldwell. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (1987). Memoria de labores del gobernador Pedro Joaquín

Coldwell. Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (2005 - b). Programa de Desarrollo Urbano del área

Metropolitana de Chetumal, Calderitas, Xulha, Municipio de Othón P. Blanco.

Quintana Roo, México.

Gobierno del estado de Quintana Roo (2011). Primer Informe de gobierno del gobernador Roberto

Borge Angulo. Quintana Roo, México. Recuperado de: [http://informedegobierno.qroo.gob.mx/primerinforme/Informe/Informe.php?](http://informedegobierno.qroo.gob.mx/primerinforme/Informe/Informe.php?IdRubro=500)

IdRubro=500

Gobierno del estado de Quintana Roo (2012). Segundo Informe de gobierno del gobernador

Roberto Borge Angulo. Quintana Roo, México. Recuperado de: <http://informedegobierno.qroo.gob.mx/segundoinforme/informe/index.php>

Gobierno del estado de Quintana Roo (2013). Tercer Informe de gobierno del gobernador Roberto

Borge Angulo. Quintana Roo, México. Recuperado de <http://>

informedegobierno.qroo.gob.mx/tercerinforme/informe/Informe.pdf

- Gobierno del estado de Quintana Roo (2014). Cuarto Informe de gobierno del gobernador Roberto Borge Angulo. Quintana Roo, México. Recuperado de: <http://informedegobierno.qroo.gob.mx/cuartoinforme/informe/IVInformedeGobierno.pdf>
- Gudynas, Eduardo. (2004). Ecología, Economía y Ética del desarrollo sostenible. 5ta. Edición. Edit. Coscoroba, Montevideo. ISBN:9974-7616-7-0, capítulo 3, pp.47-66.
- Hesse, Y. (2006). Chetumal como eje central de desarrollo del sur. Recuperado de: www.revistagenteqroo.com/desarrollo-del-sur-chetumal-como-el-eje-central/
- Higuera, A. (1998). Veredas líquidas: Aspectos de la vida marina en Payo Obispo. En M. Ramos (coord.), Payo Obispo 1898-1998 Chetumal : A propósito del centenario (pp. 101-119). México: Editorial Municipio de Othón P. Blanco.
- Instituto Nacional de Ecología. (2000). Estrategia para la gestión integrada de la zona costera de México, pp.1-40. Recuperado de: <http://www.2inecc.gob.mx/publicaciones/download/251.pdf>
- Lara, José, et al. (2008). Capital natural de México, Los ecosistemas costeros, insulares y epicontinentales, pp.109-134. Recuperado de: http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/capnatmex/vol1/104_losecosistemascos.pdf
- Licha, Isabel. (2000). Construcción de Escenarios: herramientas de la gerencia social. Recuperado de: www.youblisher.com/p/266612-m2c-lcha2
- López, Alejandro.(2005). Desarrollo sostenible: medioambiente y turismo en las ciudades históricas: el caso de Toledo, Observatorio medioambiental, 8, 2005,pp. 331-344. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/OBMD/article/viewFile/OBMD0505110331A/21554>

- López, Julio. (2003). La prospectiva Estratégica, Revista de investigación de la facultad de las ciencias administrativas, 10,2003, pp.61-75. Recuperado de: <http://www.prospecktiker.es/prospectiva/cajaherramientas/2007>
- Luque A. (2003). La evaluación del medio para la práctica de actividades turístico –deportivas en la naturaleza.[Versión de Redalyc] 131-149 Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/398/39801207.pdf>
- Medina, Javier y Ortegón, Edgar. (2006). Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe. Recuperado de: www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/3/27693/manual51.pdf
- Morales, Jorge y Guerra, Francisco.(1996). Uso público y recepción en los espacios naturales protegidos. Recuperado de:<http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/docs/docs/usopublico.pdf>
- Monzón, Yailen. (200). Derecho y Manejo Integrado de las zonas costeras: una aproximación teórica, Ciencia y Sociedad, 34(4), 2009 ,pp. 597- 617.Disponible en:<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87014526005>
- Organización de las Naciones Unidad.(2012). Conferencia de las naciones sobre el desarrollo sostenible. Recuperado de: www.uncsd2012.org
- Organización Mundial del Turismo, (1993). Conferencia de la organización mundial del turismo. Recuperado de:<http://www.derecho.uba.ar/institucional/calidad-y-turismo-normas-nacionales-e-internacionales.pdf>
- Pontones, Luigi. (2000) Particularidades de la zona federal marítimo terrestre: Derecho y Ecología, Revista mundo verde, 2000, pp.43-46. Disponible en: http://ceja.org.mx/IMG/PARTICULARIDADES_ZONA_MARITIMO.pdf
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. (2015). Concepto de Zona Federal Marítimo-terrestre. Recuperado de: <http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/1441/1/mx/>

que_es_la_zona_federal_maritimo_terrestre.html

Ramos, M. (1998). Estampas de Frontera: Entretenimiento y fiestas cívicas en Payo Obispo. En M. Ramos (coord.), Payo Obispo 1898-1998 Chetumal : A propósito del centenario (pp.123-135).Mexico: Editorial Municipio de Othón P. Blanco.

Real Académica Española. (2015) Definición palabra Recreativo. Recuperado de:lema.rae.es/drae/srv/search?key=recreativo

Robotnikof, Nora. (1993). Lo público y sus problemas: notas para una consideración. Instituto de Investigaciones filosóficas. Recuperado de:http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:filopoli-1993-2-C04E1B1F-B9D9-F0CB-DF7D-185DF6E5C990/publico_problemas.pdf

Rosado, F. y Kissmann, S. (2003). Turismo. Bahía de Chetumal. Nuestra Bahía, Nuestro Futuro, volumen 3, pp. 92.

Sánchez, Alfonso, Villaescusa, Margarita y Obregón Francisco. (2012). Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se crea la ley general para la gestión integral sustentable de las costas mexicanas. Recuperado de: www.1.inecol.edu.mx/inecol/documentos/iniciativadeleydecostas.pdf

Secretaría de Medio Ambiente (2008). Programa de Manejo de la Reserva Estatal del Santuario del Manatí. Quintana Roo, Mexico : Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Turismo. Enciclopedia de Quintana Roo. México : Editorial Verdehalago,1998, tomo 8, pp. 277.

UICN, PNUMA y WWF. (1991).Cuidar la tierra: estrategia para el futuro de la vida. Recuperado de:<https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/CFE-003-Es.pdf>

Vargas, Ester, Castillo, Marcelino y Zizumbo, Lilia. (2011). Turismo y Sustentabilidad: una reflexión epistemológica. Estudios y Perspectivas en turismo, 20,p.706-721.

Recuperado de: www.redalyc.org/articulo.oa?id=180717583008

Viviescas, Fernando. (1997). Espacio público, imaginación y planeación urbana, Recuperado de:
www.barriotaller.org.co/debates/Espacio%20publico%20imaginacion.doc

Wong, Paloma (2015). Entrega de avenida de los Héroes será para el aniversario de Quintana Roo.
Recuperado de: <http://sipse.com/novedades/avenida-de-los-heroes-aniversario-de-quintana-roo-chetumal-comercios-remodelacion-168959.html>